

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-036-2017

FOLIO: 00613317

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamps. a 26 de Septiembre del 2017

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 15 de Septiembre del 2017 que a la letra dice:

SOLICITO COPIAS SIMPLES DE TODAS LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE HAYA CELEBRADO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA TAMAULIPAS DENOMINADO "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS", CONOCIDO POR SUS SIGLAS COMO "COMAPA DE REYNOSA", EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1° DE OCTUBRE DEL 2016 A LA FECHA EN QUE SURTA EFECTOS LA CONTESTACIÓN DE ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 115, 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envió a usted la respuesta (contiene textos testados por ser datos personales) , en tiempo y forma a la información solicitada mediante documento anexo.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



DEPARTAMENTO:

ORGANO DE CONTROL

OFICIO

OF-CON-861/2017

ASUNTO

SE ENVIAN ACTAS DE ASAMBLEA

2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA
PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO UNIDO MEXICANO Y DEL NOVENO CENTENARIO
DEL REGIMEN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL C. R.

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 18 de septiembre de 2017

ING. Eduardo Uriza Alanis

Encargado de la Unidad de Transparencia
de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.
PRESENTE.-

Por medio del presente y en atención a su similar UT/117/2017 de fecha 15 de septiembre de 2017, remito a usted 5 actas de asamblea del consejo de éste organismo, debidamente protocolizadas ante Notario Público, cuyas fechas se detallan a continuación:

- Acta del 01 de diciembre de 2016;
- Acta del 01 de diciembre de 2016;
- Acta del 12 de enero de 2017;
- Acta del 16 de marzo de 2017;
- Acta del 11 de mayo de 2017; y
- Acta del 04 de julio de 2017



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO

c.d.p. Ing. Néstor Domingo González Meza/ Gerente General/ para su conocimiento

c.c.p. Archivo
RC/IV/jlr



Lic. Francisco Salvador Estrada Rodríguez

Notario Público No. 274

Ed. Reynosa, Tamps



VOLUMEN XLIV.- CUADRAGESIMO CUARTO

ACTA NUMERO 2,174.- DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO

LICENCIADO JUAN ANTONIO MARTINEZ CEBALLOS ADSCRITO EN FUNCIONES A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 274 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR LICENCIADO FRANCISCO SALVADO ESTRADA RODRIGUEZ, con ejercicio en este Quinto Distrito Judicial, en la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (11:30) once horas con treinta minutos del día (02) DOS del mes de DICIEMBRE del año (2016) dos mil dieciséis, ANTE MÍ con ejercicio en ésta Ciudad, compareció:-----

--- El señor Licenciado RICARDO CHAPA VILLARREAL, en su carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas(Personalidad que acredita más adelante) quien bajo protesta de decir verdad, declara ser mexicano, mayor de edad, profesionista, casado, originario de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, donde nació [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED] de ésta ciudad al corriente en el pago del Impuesto Federal sobre la Renta, sin acreditarme su dicho y con Registro Federal de Contribuyentes Número [REDACTED] con Clave Única de Registro de Población (CURP): [REDACTED] quien se identifica ante el Suscrito Notario con credencial para votar con clave de elector: [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento el cual porta inserto su nombre completo, dirección, firma de su presentante, cuyos rasgos físicos de rostro coinciden con la fotografía del documento que me presenta, misma que dejo copia fotostática para que forme parte del apéndice de este instrumento para los efectos legales a que haya lugar y el original el cual devuelvo a sus presentante en éste mismo acto por necesitarlo para otros usos; el compareciente es de mi personal conocimiento y tiene a mi juicio capacidad legal plena para contratar y obligarse, sin que me conste nada en contrario y manifestó: Que ocurre ante el Suscrito Notario en su calidad de Delegado Especial a solicitar la protocolización de la SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS celebrada el día 01 DE DICIEMBRE DEL 2016, de la COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS la cual me exhibe en este acto el Acta correspondiente, que DOY FÉ de tener a mi vista y que la letra dice como sigue:-----

--- SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-----

--- En Ciudad Reynosa, Tamaulipas, siendo las diecinueve horas del día uno de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen, los integrantes del CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en el Salón de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicado en Rio Panuco s/n, esquina con calle José de Escandón, Colonia Longoria Código Postal 88660, del plano oficial de esta ciudad, con el fin de celebrar la primera REUNION ORDINARIA con base

COTEJADO

en lo establecido por el artículo 29 del Estatuto Orgánico que rige este organismo, bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACION DE QUORUM.-----
- 3.- ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO.-----
- 4.- ELECCION DE LOS TRES REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y TRES SUPLENTES ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-----
- 5 CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- 1.- De acuerdo a la lista de asistencia están presentes los 16 integrantes del Consejo Consultivo, siendo los siguientes:-----

- 1.- C.P.C. Sandra Imelda Guardiola Sáenz.- Presidenta de COPARMEX Delegación Reynosa.-----
- 2.- Ing. José Ángel Cuellar Salinas. Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles A.C.-----
- 3.- Lic. Roberto Javier Salinas Ferrer. Presidente Regional de CMIC Reynosa.-----
- 4.- Lic. Ramón García Garza. Presidente Regional de CANACAR Reynosa.-----
- 5.- Dr. Edwin Javier Gómez Vargas. Presidente del Consejo Empresarial de Turismo Medico (CETUM) Reynosa.-----
- 6.- Lic. José Alejandro Olivares Manzo. Presidente del Club de leones de Reynosa A.C.-----
- 7.- Arq. Noemí Alemán Hernández. Presidenta del Colegio de Arquitectos de Reynosa A.C.-----
- 8.- Arq. Arturo Niño Camacho. Presidente Sociedad de Urbanismo de Reynosa A.C. (SURAC).-----
- 9.- Alfonso Gerardo de León Fuentes. Presidente CANIRAC Delegación Reynosa.-----
- 10.- Lic. Jesús Alberto Barrera González. Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales S.C. Reynosa.-----
- 11.- Federico Alanís Peña. Presidente de CANACINTRA Delegación Reynosa.-----
- 12.- Ing. Ramiro García Leal. Presidente del Colegio de Maestros y Especialistas de Valuación de Reynosa. A.C.-----
- 13.- Lic. Jorge Méndez Juárez. Sindicato Industrial Autónomo de Maquiladoras de Reynosa.-----
- 14.- Mario López Villarreal. Presidente de CANACO Delegación Reynosa.-----
- 15.- C.P. Juan Manuel Ku Urtiz. Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Reynosa A.C.-----
- 16.- Jesús Guillermo Calderón Roa. Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Reynosa. A.C.-----

----- 2.- Se declara que existe quorum legal para celebrar la sesión, al estar presentes la totalidad de los integrantes del CONSEJO CONSULTIVO.-----

----- 3.- ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO.-----

----- Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 27 del Estatuto Orgánico de la

Lic. Francisco Salvador Estrada Rodríguez

Notario Público No. 274

Ed. Reynosa, Tamps



José Alejandro Olivares Manzo, Presidente del Club de leones de Reynosa

Arq. Noemi Alemán Hernández, Presidenta del Colegio de Arquitectos de Reynosa

— 8.- Arq. Arturo Niño Camacho, Presidente Sociedad de Urbanismo de Reynosa A.C. (SURAC).

— 9.- Alfonso Gerardo de León Fuentes, Presidente CANIRAC Delegación Reynosa.

— 10.- Lic. Jesús Alberto Barrera González, Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales S.C. Reynosa.

— 11.- Federico Alanís Peña, Presidente de CANACINTRA Delegación Reynosa.

— 12.- Ing. Ramiro García Leal, Presidente del Colegio de Maestros y Especialistas de Valuación de Reynosa, A.C.

— 13.- Lic. Alberto Lara Bazaldúa, Secretario del Sindicato Industrial Autónomo de Maquiladoras Reynosa.

— 14.- Lic. Jorge Méndez Juárez, Sindicato Industrial Autónomo de Maquiladoras de Reynosa.

— 15.- Mario López Villarreal, Presidente de CANACO Delegación Reynosa.

— 16.- C.P. Juan Manuel Ku Urtiz, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Reynosa A.C.

— 17.- Jesús Guillermo Calderón Roa, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Reynosa, A.C.

4.- En seguida el Lic. Gelacio Márquez Segura, da cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, referente a la exposición de motivos de la reunión; da lectura íntegra a la fracción II del artículo 36 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, que señala que el Estatuto Orgánico de cada organismo operador define la forma de integrar e invitar a los representantes sociales que forman parte del Consejo de Administración. En concordancia con lo anterior al artículo 13 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, el cual establece que la administración de los servicios estará a cargo entre otros de un Consejo Consultivo Municipal del Organismo Público según reza la fracción IV de este artículo. Así mismo explica que la fracción V del artículo 14 del mismo ordenamiento, al cual da lectura, dispone que el Consejo De Administración del Organismo Público se integra por 3 (tres) representantes de los sectores Social y Privado que tengan representatividad en el desarrollo económico y social del Municipio, de entre quienes se nombrará el secretario. En seguida da lectura íntegra a los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 del mismo ordenamiento legal, que define las funciones y la forma de integración del Consejo Consultivo. De tal manera que para cumplir con esta disposición es necesario que los presentes designen a quien será su representante para integrar el Consejo Consultivo en los términos legales antes explicados. En consecuencia solicita que en las tarjetas que se distribuyeron para este fin, anote el nombre de su representante para la integración del Consejo Consultivo.

5.- Cada uno de los presentes anota su propuesta en la tarjeta que se distribuyó anteriormente, escribiendo el nombre de su representante para integrar el Consejo

COTEJADO

Consultivo, con la aclaración que pueden ser ellos mismos u otra persona a quien consideren.

--- 6.- De acuerdo a las propuestas presentadas, el Consejo Consultivo quedo integrado con las siguientes personas:

NOMBRE	ORGANISMO QUE REPRESENTA
C.P.C. SANDRA IMELDA GUARDIOLA SAENZ	CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA (COPARMEX) DELEGACION REYNOSA
ING. JOSE ANGEL CUELLAR SALINAS	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES A.C
LIC. ROBERTO JAMIER SALINAS FERRER	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (CEMIC) DELEGACION REYNOSA
LIC. RAMON GARCIA GARZA	CAMARA NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA (CANACAR) DELEGACION REYNOSA
DR. EDWIN JAVIER GOMEZ VARGAS	CONSEJO EMPRESARIAL DE TURISMO MEDICO (CETUM) REYNOSA
LIC. JOSE ALEJANDRO OLIVARES MANZO	CLUB DE LEONES DE REYNOSA A.C.
ARQ. NOEMI ALEMAN HERNANDEZ	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE REYNOSA A.C.
ARQ. ARTURO NIÑO CALZADILLA	SOCIEDAD DE URBANISMO DE REYNOSA A.C. (SURAC)
ALFONSO DE LEON FUENTES	CAMARA NACIONAL DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) DELEGACION REYNOSA
LIC. JESUS ALBERTO BARRERA GONZALEZ	ASOCIACION DE AGENTES ADUANALES DE REYNOSA S.C.
FEDERICO ALANIS PEÑA	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (CANACINTRA) DELEGACION REYNOSA.
ING. RAMIRO GARCIA LEAL	COLEGIO DE MAESTROS Y ESPECIALISTAS DE VALUACION DE REYNOSA A.C.
LIC. JORGE MENDEZ JUAREZ	SINDICATO INDUSTRIAL AUTONOMO DE MAQUILADORES DE REYNOSA.
MARIO LOPEZ VILLARREAL	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO (CANACO) DELEGACION REYNOSA
C.P. JUAN MANUEL KU URITZ	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE REYNOSA A.C.
JESUS GUILLERMO CALDERÓN ROA	ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELERIAS DE REYNOSA A.C.

--- 7.- La Dra. Maki Esther Ortiz Dominguez toma la protesta a los integrantes del Consejo Consultivo en los términos reglamentarios, exhortándolos a trabajar de manera conjunta por el bien de Reynosa, agradeciendo a todos su disposición y su tiempo.

--- 8.- En este punto referente al Mensaje Final, Tomaron la palabra, el Sr. Federico Alanís Peña, el Lic. Alberto Lara Bazaldúa, la C.P. Sandra Imelda Guardiola Sáenz, el Sr. Alfonso de León Fuentes, para agradecer y felicitar a la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Dominguez, por tomar en cuenta a todos los sectores para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.

--- 9.- Finalmente la Dra. Maki Esther Ortiz Dominguez, agradece la buena voluntad de todos, que son gente de talento, gente de bien que demuestran el amor por su ciudad, al clausurar los trabajos de esta reunión siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día uno de diciembre del año dos mil dieciséis, declarando validos los acuerdos tomados. Se da por concluida la misma, firmando los que en ella estuvieron.

DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS.- FIRMA.- LIC. GELACIO MARQUEZ SEGURA
ING. JUAN GARCIA GUERRERO.- ASESOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE COMAPA.- FIRMA.- C.P.C. SANDRA IMELDA

Lic. Francisco Salvador Estrada Rodríguez

Notario Público No. 274

Ed. Reynosa, Tamps



GUARDIOLA SÁENZ.- PRESIDENTA DE COPARMEX DELEGACIÓN REYNOSA.—
FIRMA.— ING. JOSÉ ÁNGEL CUELLAR SALINAS.-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
INGENIEROS CIVILES A.C.- FIRMA.- LIC. ROBERTO JAVIER SALINAS FERRER.-
PRESIDENTE REGIONAL DE CMIC REYNOSA.- FIRMA.- LIC. RAMÓN GARCÍA
GARZA.- PRESIDENTE REGIONAL DE CANACAR REYNOSA.- FIRMA.- DR. EDWIN
JAVIER GÓMEZ VARGAS.- PRESIDENTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE
TURISMO MEDICO (CETUM) REYNOSA.- FIRMA.- LIC. JOSÉ ALEJANDRO
OLIVARES MANZO.- PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES DE REYNOSA A.C.-
FIRMA.- ARQ. NOEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ.- PRESIDENTA DEL COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE REYNOSA A.C.- FIRMA.- ARQ. ARTURO NIÑO CAMACHO.-
PRESIDENTE SOCIEDAD DE URBANISMO DE REYNOSA A.C. (SURAC).- FIRMA.-
ALFONSO GERARDO DE LEÓN FUENTES.- PRESIDENTE CANIRAC DELEGACIÓN
REYNOSA.- FIRMA.- LIC. JESÚS ALBERTO BARRERA GONZÁLEZ.- PRESIDENTE
DE LA ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES S.C. REYNOSA.— FEDERICO
ALANÍS PEÑA.- PRESIDENTE DE CANACINTRA DELEGACIÓN REYNOSA.- FIRMA.-
ING. RAMIRO GARCÍA LEAL.- PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MAESTROS Y
ESPECIALISTAS DE VALUACIÓN DE REYNOSA. A.C.- FIRMA.- LIC. ALBERTO LARA
BASALDÚA.- SECRETARIO DEL SINDICATO INDUSTRIAL AUTÓNOMO DE
MAQUILADORAS REYNOSA.- FIRMA.- LIC. JORGE MÉNDEZ JUÁREZ.- SINDICATO
INDUSTRIAL AUTÓNOMO DE MAQUILADORAS DE REYNOSA.- FIRMA.- MARIO
LÓPEZ VILLARREAL.- PRESIDENTE DE CANACO DELEGACIÓN REYNOSA.- FIRMA.-
C.P. JUAN MANUEL KU URTIZ.- PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE REYNOSA A.C.- FIRMA.- JESÚS GUILLERMO CALDERÓN ROA.-
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE REYNOSA. A.C.-
FIRMA.—

COTEJADO

— No habiendo otro asunto que tratar, la presente Acta es firmada para su constancia por los miembros presentes siendo las 19:14 horas del día de su inicio, dándose por concluida la presente sesión.—

— Expuesto lo anterior se otorga la siguiente:—

CLAU S U L A : —

— UNICA:- Por medio de la presente el señor Licenciado RICARDO CHAPA VILLARREAL en su carácter de Delegado Especial, nombrado para la protocolización de la presente Acta de la COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULPAS, (COMAPA) deja debidamente protocolizada el Acta en mención de fecha 01 de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis y por formalizados todos y cada uno de los acuerdos que la misma contienen, a cuyo efecto queda inserto íntegramente en el acuerdo de éste instrumento para que surta sus efectos conforme a derecho.—

YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE DE LO SIGUIENTE.—

— 1.- Que los comparecientes se identificaron a satisfacción del suscrito Notario, quien declara bajo protesta de decir verdad ser la misma persona, que aparece ser en el documento con que se identifica y no tienen incapacidad natural o civil para celebrar este acto, quien a mi juicio gozan de capacidad de ejercicio, por no observar en el

manifestaciones patentes de incapacidad legal.-----

-- II.- Que les advertí, de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad, respecto al pago del Impuesto Federal Sobre la Renta, por no haberme acreditado su pago debidamente.-----

-- III.- Que lo transcrito y relacionado en esta escritura concuerda fielmente con sus originales que he tenido a la vista y a los cuales me remito.-----

-- IV.- Que leí esta escritura al compareciente a quien expliqué el valor y las consecuencias legales de su contenido, manifestado su conformidad con ella, haciéndoles saber de la obligación que tienen de inscribirla en el Registro Público de la Propiedad, firmándola y estampando sus huellas digitales del dedo índice de ambas manos, ante mí, siendo las (9:30) horas del día 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.- DOY FE.-----

-- AUTORIZACIÓN:- En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 10.00 diez horas del día (02) DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISEIS autorizo definitivamente la presente acta, en virtud de estar satisfecho el interés fiscal.- DOY FE.-----

-- ARTICULO 1890 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.-

--- En los poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.-----

--- En los Poderes Generales para Administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

--- En los Poderes Generales para ejercer actos de dominio, bastará que se diga que dichos poderes generales se dan con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos o administrarlos.-----

--- Cuando se quisieran limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados se consignarán las limitaciones o se otorgarán al respecto poderes especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que ante ellos se otorguen. Lo mismo harán al calce del poder y ante las firmas de la ratificación si es que en el texto del documento no lo hubieren insertados los interesados, los funcionarios ante quienes los otorgantes y los testigos ratifiquen sus firmas de conformidad con la Fracción II del Artículo 1887 en relación con el 1891.-----

--- **ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO, SACADA A LA LETRA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS QUE ES A MI CARGO, DONDE DEJO ANOTADO ESTA EXPEDICIÓN AL MARGEN DE SU MATRIZ, SE EXPIDE EN (4) CUATRO FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y FIRMADAS QUE FUE EN MI DESPACHO. EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO LOS (02) DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.- DOY FE.**-----



LIC. JUAN ANTONIO MARTINEZ CEBALLOS
ADSCRITO EN FUNCIONES A LA
NOTARIA PUBLICO NUMERO 274

Lic. Francisco Salvador Estrada Rodríguez

Notario Público No. 274

Ed. Reynosa, Tamps



VOLUMEN XLII.- CUADRAGESIMO SEGUNDO

ACTA NUMERO 2,172.- DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS

LICENCIADO JUAN ANTONIO MARTINEZ CEBALLOS ADSCRITO EN

FUNCIONES A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 274 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR LICENCIADO FRANCISCO SALVADO ESTRADA RODRIGUEZ, con ejercicio en este Quinto Distrito Judicial, en la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (9:00) nueve horas del día (02) DOS del mes de DICIEMBRE del año (2016) dos mil dieciséis, ANTE MÍ con ejercicio en ésta Ciudad, compareció:

— El señor Licenciado RICARDO CHAPA VILLARREAL, en su carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas (Personalidad que acredita más adelante) quien bajo protesta de decir verdad, declara ser mexicano, mayor de edad, profesionista, casado, originario de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, donde nació el [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED] de ésta ciudad al corriente en el pago del Impuesto Federal sobre la Renta, sin acreditarme su dicho y con Registro Federal de Contribuyentes Número [REDACTED] con Clave Única de Registro de Población (CURP): [REDACTED] quien se identifica ante el Suscrito Notario con credencial para votar con clave de elector: [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento el cual porta inserto su nombre completo, dirección, firma de su presentante, cuyos rasgos físicos de rostro coinciden con la fotografía del documento que me presenta, misma que dejo copia fotostática para que forme parte del apéndice de este instrumento para los efectos legales a que haya lugar y el original el cual devuelvo a sus presentante en éste mismo acto por necesitarlo para otros usos; el compareciente es de mi personal conocimiento y tiene a mi juicio capacidad legal plena para contratar y obligarse, sin que me conste nada en contrario y manifestó: Que ocurre ante el Suscrito Notario en su calidad de Delegado Especial a solicitar la protocolización de la **INSTALACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA**, celebrada el día 01 DE DICIEMBRE DEL 2016, de la **COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** la cual me exhibe en este acto el Acta correspondiente, que DOY FÉ de tener a mi vista y que la letra dice como sigue:

— **INSTALACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA.**

— En Ciudad Reynosa, Tamaulipas, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día uno de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen, previa convocatoria por parte de la Dra. Maki Esther Ortiz Dominguez, Presidente Municipal; en el Salón de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicado en Río Panuco s/n, esquina con calle José de Escandón, Colonia Longoria Código Postal 88660, del plano oficial de esta ciudad, los representantes de los sectores público, social y privado de los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado del Municipio, para realizar la instalación del Consejo Consultivo en los términos establecidos por la fracción II del

COTEJADO

artículo 36 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas en concordancia con lo señalado en los artículos 14 fracción V, 25, 26, 27, 28, 29 y demás correlativos del Estatuto Orgánico de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.

--- La reunión es presidida por la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez en su carácter de Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas; así como el Ing. Juan García Guerrero, encargado del Organismo y el Lic. Gelacio Márquez Segura, Asesor General del Ayuntamiento; ante la presencia del Licenciado Juan Antonio Martínez Ceballos Adscrito en Funciones a la Notaría Pública No. 274 ubicada en Calle Juan B. Tijerina Número 310 entre José Arce y Antonio Rodríguez colonia Ribereña Código Postal 88620, Ciudad Reynosa, Tamaulipas, para dar fe de este acto.

--- El Lic. Gelacio Márquez Segura, moderador de la reunión, da a conocer a los asistentes que la reunión se llevara a cabo bajo el siguiente:

---ORDEN DEL DIA---

--- 1.- APERTURA DE LA SESION.

--- 2.- MENSAJE DE BIENVENIDA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

--- 3.- LISTA DE ASISTENCIA.

--- 4.- EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA REUNION.

--- 5.- PROPUESTAS PARA EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMAPA.

--- 6.- INTEGRACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMAPA.

--- 7.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO.

--- 8.- MENSAJE FINAL.

--- 9.- CLAUSURA DE LA SESION.

--- Acto seguido el moderador, solicita a la Presidente Municipal que declare oficialmente abiertos los trabajos de la presente reunión.

--- 1.- A continuación la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, declara abiertos formalmente los trabajos de la reunión siendo las dieciocho horas con doce minutos del día uno de diciembre del año dos mil dieciséis.

--- 2.- En su mensaje de bienvenida la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, agradece la presencia de los representantes de los sectores público, social y privado de los usuarios de los servicios municipales de agua potable y alcantarillado, expresando que la integración del Consejo Consultivo es un hecho histórico, ya que por primera vez en más de veinticuatro años se forma, como lo establecen las leyes de la materia, este Órgano Colegiado de manera plural e incluyente, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población.

--- 3.- De acuerdo a la lista de asistencia estuvieron presentes:

--- 1.- C.P.C. Sandra Imelda Guardiola Sáenz, Presidenta de COPARMEX Delegación Reynosa.

--- 2.- Ing. José Ángel Cuellar Salinas, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles A.C.

--- 3.- Lic. Roberto Javier Salinas Ferrer, Presidente Regional de CMIC Reynosa.

--- 4.- Lic. Ramón García Garza, Presidente Regional de CANACAR Reynosa.

--- 5.- Dr. Edwin Javier Gómez Vargas, Presidente del Consejo Empresarial de Turismo Medico (CETUM) Reynosa.

Lic. Francisco Salvador Estrada Rodríguez

Notario Público No. 274

Ed. Reynosa, Tamps



Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, que a la

letra dice: **ARTICULO 27.- El Consejo Consultivo será representado por un Presidente y un Secretario, que serán elegidos de entre sus miembros por la mayoría de votos de los asistentes.**

--- Para tal efecto se solicita a los presentes que realicen propuestas para elegir en primer término al Presidente del Consejo Consultivo.

--- El Lic. Roberto Javier Salinas Ferrer, propone al Sr. Federico Alanís Peña para Presidente, propuesta que es respaldada por los consejeros Arq. Arturo Niño Camacho, Alfonso de León Fuentes y la Arq Noemí Alemán Hernández. Acto seguido se pone a votación la propuesta, RESULTANDO ELECTO mediante votación económica EL SR. FEDERICO ALANIS PEÑA por UNANIMIDAD como PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

--- El Sr. Federico Alanís Peña agradece el apoyo y la confianza de todos los integrantes del Consejo Consultivo para su persona.

--- Acto seguido se solicitan propuestas para SECRETARIO del Consejo Consultivo.

--- El Sr. Federico Alanís Peña propone al Lic. Jorge Méndez Juárez, propuesta secundada por el Lic. Ramón García Garza y La Arq. Noemí Alemán Hernández.

--- El Ing. Ramiro García Leal, propone al Lic. Roberto Javier Salinas Ferrer.

--- Se someten a votación económica las dos propuestas con los siguientes resultados: --

--- LIC. JORGE MENDEZ JUAREZ..... = 11 VOTOS.

--- LIC. ROBERTO JAVIER SALINAS FERRER..... = 5 VOTOS.

--- De acuerdo al resultado de la votación es electo por mayoría el LIC. JORGE MENDEZ JUÁREZ como SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO.

--- 4.- ELECCION DE LOS TRES REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y TRES SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.--

--- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del ordenamiento legal antes señalado, mismo que reza:-----

---"ARTICULO 28.- El Consejo Consultivo designara de entre sus miembros a tres representantes propietarios y tres suplentes, para formar parte del Consejo de Administración, de acuerdo al artículo 14 fracción V, del presente Estatuto, con las facultades inherentes a su cargo."

--- Se recibieron 6 (seis) propuestas, las cuales fueron sometidas a votación económica una por una, para que de acuerdo al número de votos que cada propuesta recibiera, se designarían a los tres propietarios y tres suplentes, empezando con la propuesta de mayor votación mayor y así sucesivamente hasta agotar las designaciones. Estando todos de acuerdo con el procedimiento se procedió a la votación con los siguientes resultados: -----

---ARQ. NOEMI ALEMAN HERNANDEZ..... 15 VOTOS-----PROPIETARIO.-

---LIC. ROBERTO JAVIER SALINAS FERRER 14 VOTOS...PROPIETARIO.-----

COTEJADO

--- ALFONSO DE LEON FUENTES.....10 VOTOS.....PROPIETARIO.-
 --- C.P. SANDRA IMELDA GUARDIOLA SAENZ.....8 VOTOS.....SUPLENTE.-----
 ---JESUS GUILLERMO CALDERON ROA.....8 VOTOS.....SUPLENTE.-
 --- MARIO LOPEZ VILLARREAL.....5 VOTOS.....SUPLENTE.-----

--- Quedando integradas las fórmulas de Representantes del Consejo Consultivo ante el Consejo de Administración de la siguiente manera:-----

--- ARQ. NOEMI ALEMAN HERNANDEZ.....PROPIETARIO.-----
 --- C.P. SANDRA IMELDA GUARDIOLA SAENZ.....SUPLENTE.-----
 --- LIC. ROBERTO JAVIER SALINAS FERRER.....PROPIETARIO.-----
 --- JESUS GUILLERMO CALDERON ROA.....SUPLENTE.-----
 --- ALFONSO DE LEON FUENTES.....PROPIETARIO.-----
 --- MARIO LOPEZ VILLARREAL.....SUPLENTE.-----

--- 5.- Agotados los puntos del Orden del Día, se clausuro las Sesión Ordinaria siendo las 19:55 horas del día uno de diciembre del año dos mil dieciséis. Declarándose validos los acuerdos tomados, firmando los que en ella estuvieron presentes.- C.P.C. Sandra Imelda Guardiola Sáenz.-Presidenta de COPARMEX Delegación Reynosa.- Firma.- Ing. José Ángel Cuellar Salinas.- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles A.C.-- Lic. Roberto Javier Salinas Ferrer.- Presidente Regional de CMIC Reynosa.- Firma.- Lic. Ramón García Garza.- Presidente Regional de CANACAR Reynosa.- Firma.- Dr. Edwin Javier Gómez Vargas. Presidente del Consejo Empresarial de Turismo Medico (CETUM) Reynosa.- Firma.- Lic. José Alejandro Olivares Manzo.- Presidente del Club de leones de Reynosa A.C.- Firma.- Arq. Noemí Alemán Hernández.- Presidenta del Colegio de Arquitectos de Reynosa A.C.- Firma.- Arq. Arturo Niño Camacho.- Presidente Sociedad de Urbanismo de Reynosa A.C. (SURAC).- Firma.- Alfonso Gerardo de León Fuentes.- Presidente CANIRAC Delegación Reynosa.- Firma.- Lic. Jesús Alberto Barrera González.- Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales S.C. Reynosa.- Firma.- Federico Alanís Peña - Presidente de CANACINTRA Delegación Reynosa.- Ing. Ramiro García Leal.- Presidente del Colegio de Maestros y Especialistas de Valuación de Reynosa. A.C.- Firma.- Lic. Jorge Méndez Juárez.- Sindicato Industrial Autónomo de Maquiladoras de Reynosa.- Firma.- Mario López Villarreal.- Presidente de CANACO Delegación Reynosa.- Firma.- C.P. Juan Manuel Ku Urtiz.- Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Reynosa A.C.- Firma.- Jesús Guillermo Calderón Roa.- Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Reynosa, A.C.- Firma.-----

--- Agotados los puntos del orden del día, se clausuro la Sesión Ordinaria siendo las 19:55 horas del día uno de Diciembre del año dos mil dieciséis. Declarándose validos los acuerdos tomados, firmando los que en ella estuvieron presentes. -----

--- Expuesto lo anterior se otorga la siguiente:-----

CLAU S U L A :-----

----- UNICA:- Por medio de la presente el señor Licenciado RICARDO CHAPA VILLARREAL en su carácter de Delegado Especial, nombrado para la protocolización de la SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS celebrada el día 01 DE DICIEMBRE DEL 2016, de la COMISIÓN

Lic. Francisco Salvador Estrada Rodríguez

Notario Público No. 274

Ed. Reynosa, Tamps



MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS se deja debidamente protocolizada el Acta en mención de fecha 01 de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis y por formalizados todos y cada uno de los acuerdos que la misma contienen, a cuyo efecto queda inserto íntegramente en el acuerdo de éste instrumento para que surta sus efectos conforme a derecho.-----

----- YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE DE LO SIGUIENTE:-----

--- 1.- Que los comparecientes se identificaron a satisfacción del suscrito Notario, quien declara bajo protesta de decir verdad ser la misma persona, que aparece ser en el documento con que se identifica y no tienen incapacidad natural o civil para celebrar este acto, quien a mi juicio gozan de capacidad de ejercicio, por no observar en el manifestaciones patentes de incapacidad legal.-----

--- II.- Que les advertí, de las penas en que incurrirán quienes declaran con falsedad, respecto al pago del Impuesto Federal Sobre la Renta, por no haberme acreditado su pago debidamente.-----

--- III.- Que lo transcrito y relacionado en esta escritura concuerda fielmente con sus originales que he tenido a la vista y a los cuales me remito.-----

--- IV.- Que leí esta escritura al compareciente a quien expliqué el valor y las consecuencias legales de su contenido, manifestado su conformidad con ella, haciéndoles saber de la obligación que tienen de inscribirla en el Registro Público de la Propiedad, firmándola y estampando sus huellas digitales del dedo índice de ambas manos, ante mí, siendo las (12:00) horas del día 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.- DOY FE.-----

--- AUTORIZACIÓN:- En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 12.30 doce horas con treinta minutos del día (02) DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISEIS autorizo definitivamente la presente acta, en virtud de estar satisfecho el interés fiscal.- DOY FE.-----

--- ARTICULO 1890 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.-

--- En los poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.-----

--- En los Poderes Generales para Administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

--- En los Poderes Generales para ejercer actos de dominio, bastará que se diga que dichos poderes generales se dan con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos o administrarlos.-----

--- Cuando se quisieran limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados se consignarán las limitaciones o se otorgarán al respecto poderes especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que ante ellos se otorguen. Lo mismo harán al calce del poder y ante las firmas de la ratificación si es que en el texto del documento no lo hubieren insertados los interesados, los funcionarios ante quienes los otorgantes y los testigos ratifiquen sus firmas de conformidad con la Fracción II del Artículo 1887 en relación con el 1891.-----

--- ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO, SACADA A LA LETRA DE SU

COTEJADO

ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS QUE ES A MI CARGO, DONDE DEJO ANOTADO ESTA EXPEDICIÓN AL MARGEN DE SU MATRIZ, SE EXPIDE EN (3) TRES FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y FIRMADAS QUE FUE EN MI DESPACHO. EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO LOS (02) DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS. - DOY FE.-----



LIC. JUAN ANTONIO MARTINEZ CEBALLOS
ADSCRITO EN FUNCIONES A LA
NOTARIA PUBLICO NUMERO 274

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-mp69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



VOLUMEN V (QUINTO)

INSTRUMENTO NÚMERO 75 (SETENTA Y CINCO)

El suscrito, Licenciado RODOLFO PARAS FUENTES, titular de la Notaría Pública Número 69 (sesenta y nueve), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, certifico y hago constar que siendo las 10:00 (diez horas) del día 12 (doce) del mes Enero del año 2017 (dos mil diecisiete), comparece ante mí, el C. LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, personalidad que acredita y más adelante se transcribe en lo conducente, dentro del apartado respectivo, quien por generales refiere que es: Mexicano, mayor de edad, casado, de ocupación: abogado, originario del Estado de Tamaulipas, donde nació, con fecha: [REDACTED] que cuenta con el Número de Clave Única de Registro de Población (CURP): [REDACTED] señala como su domicilio convencional en Calle Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas; e identificándose ante el suscrito, por medio de credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, bajo la clave de elector, número: [REDACTED] constatando que el documento original lo tuve ante mi vista, observando que éste se encuentra vigente y que la fotografía que en él aparece, concuerda en todos sus rasgos faciales con los de su presentante, el cual le devolví, por así requerirlo y no existir inconveniente legal alguno. En cuanto al carácter por el que comparece, acreditó su actuación como comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas; mediante nombramiento expedido a su favor, el cual me manifestó que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado en cuanto a sus funciones y facultades, mismo que en su parte conducente dice como sigue: "... R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA.- Cd. Reynosa, Tamaulipas, 09 de marzo de 2016.- C. RICARDO CHAPA VILLARREAL.- En uso de la facultad que me confieren los artículos 49, fracción IX, 53, 54, y 55 fracciones VII y VIII, Del Código Municipal para el Estado en vigor, artículo 31 de la Ley de Aguas de Estado de Tamaulipas, así como en el artículo 13, fracción III del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Reynosa, he tenido a bien nombrar a Usted.- COMISIONARIO.- DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.- Con las atribuciones que marca la Ley y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.- ATENTAMENTE.- "Sufragio Efectivo No Reelección"- JOSÉ ELIAS LEAL.- Presidente Municipal." El documento original antes mencionado lo tuve ante mi vista devolviéndolo a su presentante por así requerirlo y no existir inconveniente alguno al respecto, cuya copia cotejada se anexa al apéndice del presente instrumento notarial, bajo el inciso respectivo. Por lo anterior, lo conceptúo legalmente capacitado para participar y actuar en este acto. =====

==== Conocido lo anterior, el suscrito, Notario Público, procedí a informarle al compareciente de que los datos personales que me proporciona son necesarios para el otorgamiento del presente instrumento, así como los fines para los cuales se recaban los mismos. Expuesto lo anterior, se concedió el uso de la palabra al presente, quien en uso de la misma, me refiere que solicita los servicios del suscrito con el objeto de llevar a cabo una **FE DE HECHOS**, sobre de la **Sesión de Instalación del Consejo de Administración** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; misma que se llevará a cabo las diecinueve horas, del día de la fecha en las instalaciones del Organismo en mención, ubicado en Calle Río Pánuco y José de Escandón S/N, en la Colonia Longoria del Plano Oficial de esta Ciudad. Acorde al oficio número OF-CON-033/2017, emitido en esta fecha, por el compareciente, mismo que doy fe de tenerlo a la vista, firmándolo de recibido y agregándolo al apéndice del presente instrumento notarial, bajo el inciso respectivo, el cual describo a continuación en lo conducente: "...AYUNTAMIENTO REYNOSA 2016-2018.- COMAPA REYNOSA.- DEPARTAMENTO: ORGANO DE CONTROL.- AFICIO: OF-CON-033/2017.- ASUNTO: EL QUE SE INDICA.- Cd. Reynosa, Tamaulipas a 12 de enero del 2017.- LIC RODOLFO PARAS FUENTES.- Notario Publico # 69.- Blvd. Morelos # 700.- Col. Anzaldúas.- PRESENTE.- El Suscrito Lic. Ricardo Chapa Villarreal en mi carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y

Rodolfo Parás Fuentes

Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Por medio del presente solicito a usted sus servicios profesionales para dar fe de los hechos de la **Convocatoria a la Sesión de Instalación del Consejo de Administración** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; misma que se llevara a cabo este día 12 de enero del presente año a las 19 Hrs. (diecinueve horas) en las instalaciones del Organismo en mención, ubicado en Calle Río Panuco y José de Escandón S/N, en la Colonia Longoria del Plano Oficial de esta Ciudad.- Sin otro en particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.- **ATENTAMENTE.- LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL.- COMISARIO.- LIC RODOLFO PARAS FUENTES.- NOTARIO PUBLICO No. 69 CD. REYNOSA, TAM.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- FIRMA LEGIBLE.- 12 DE ENERO DEL 2017.- 10:00 hrs.- C.C.P. Dr. Maki Esther Ortiz Domínguez.-/ Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas/ para superior conocimiento C.C.P. Ing. Juan Jesús García Guerrero/ Encargado de Despacho de la Gerencia General/ Para su conocimiento.- C.C.P. Archivo.- RCHV*gbl.- Río Panuco equina con José De Escandón.- Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas.- Tel. (899) 909-2200.- www.comapareynosa.gob.mx...".** =====

=== Manifestado lo anterior, se da por concluida la intervención del compareciente, así como se inició el receso respectivo, para llevar a cabo la fe de hechos en la fecha arriba indicada, acorde a lo solicitado por el compareciente. =====

=== Siendo las 18:55 (dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos), del día de la fecha, arribé al domicilio indicado, y solicitado por Lic. **Ricardo Chapa Villarreal**, Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; calle Río Pánuco s/n, esquina con José de Escandón, Colonia Longoria, de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas; conforme al anuncio distintivo que obra al exterior de la edificación indicando a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa. Cuyo sitio es un lugar ampliamente conocido de la ciudad. En la entrada al lugar, fui recibido por el Lic. Ricardo Chapa Villarreal, quien me invitó a pasar al interior del edificio que ocupa la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, y una vez en el interior, me indicó que la persona que tiene el conocimiento sobre el asunto y el procedimiento a seguir lo es el Lic. Gelacio Márquez Segura, quien es conocido personal del suscrito, por lo que solicitó la presencia de éste, una vez presente éste ciudadano, en uso de la palabra, el Lic. Gelacio Márquez Segura, me proporciono la información relativa a la sesión, como es el orden del día, la lista de asistencia, las acreditaciones, respectivas, de sus miembros, para actuar dentro de la sesión en referencia, cuyos documentos originales tuve a la vista, y devolví al interesado, por así requerirlo y no existir inconveniente alguno, indicándome quien es quien dentro de los que se encuentran presentes, para asentar dentro del acta que levante las intervenciones de los participantes, en el caso que ocurran, en el orden en que se desenvuelvan dentro de la sesión multitudinaria. Expresado lo anterior, en uso de la palabra, el Lic. Ricardo Chapa Villarreal, y el Lic. Gelacio Márquez Segura, me indicaron que tomará un asiento, de preferencia uno colindante al sitio donde se va a desarrollar la sesión de instalación del Consejo de Administración. Una vez en mi lugar, presencio que los miembros del Consejo de Administración en cuestión, tomaron sus respectivos lugares, a fin de dar inicio a la sesión de instalación, misma que se desarrolló en los términos y condiciones que describo a continuación, con las siguientes intervenciones:
1...Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Sesión de Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; convocada el día 12 de enero del presente año a las diecinueve horas (19:00), en los términos de los artículos 18 párrafo primero 19 fracción I, del Estatuto Orgánico de esta Dependencia. En esta reunión la llevaremos a cabo, mediante el siguiente orden del día, apertura de la sesión, acreditación de los integrantes del consejo de administración, lista de asistencia, declaración de quórum, declaración de instalación del consejo de administración y toma de protesta de sus integrantes, clausura de la sesión. En la apertura de la sesión de acuerdo a la fracción I del Artículo 14 del Estatuto Orgánico de la COMAPA, el cual expresa que por mi investidura de Presidente Municipal me permite presidir este consejo de administración en consecuencia con esta representación declaro abierto los trabajos de la presente sesión, siendo las diecinueve cero cuatro (19:04) horas. Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- diecinueve cero cuatro (19:04)

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.



Categorado

E-mail: paras-pp69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx
del día doce (12) de enero del dos mil diecisiete (2017), acreditación de los integrantes del consejo de administración. Para dar cumplimiento a lo establecido en el segundo punto del orden del día referente a la acreditación de los integrantes de este consejo de administración, me permito informar que obran de nuestro poder los documentos que acreditan la personalidad de cada uno de los integrantes que conforman este órgano colegiado en los términos del artículo 14 del Estatuto Orgánico de la COMAPA, el cual señala que el consejo de administración de este organismo público está integrado por: I.- El Presidente Municipal que fungirá como presidente personalidad que está debidamente acreditada, II.- tres representantes de Municipio que serán preferentemente los titulares de tres Dependencias Municipales responsables del Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Desarrollo Económico o Medio Ambiente, para tal efecto se cuenta con las acreditaciones del Dr. José Eduardo Bladinieres Cámara, Secretario de Desarrollo Social, Representante Propietario, Lazara Nelly González Aguilar, Subdirectora de Desarrollo Social, como representante suplente del Lic. Mario Alberto Cantú Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Económico y Del Empleo representante propietario del Lic. Mario Alfonso Villalpando, Director de Fomento Industrial, representante suplente del Ing. Eliacib Abdiel Lejía Garza, Director de Medio Ambiente representante propietario, Ing. Delfino Ramírez Maya, Coordinador de Medio Ambiente representante suplente. III.- Tres representantes del Ejecutivo del Estado, entre los cuales, uno será Servidor Público de la Comisión Estatal de Agua en Tamaulipas, otro de la Secretaría de Salud, y un representante de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado. Al respecto se tienen las acreditaciones del Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias, Titular de la Comisión Estatal de Agua como representante propietario; el C. Jesús Reyna Treviño, Director de Infraestructura Hidráulica como suplente; la Mtra. Lydia Madero García, Secretaria de Salud, como representante propietario; el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas, Subsecretario de Calidad y Atención Media Especializado, representante suplente; del Ing. Gilberto Estrella Hernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, como representante propietario y el Lic. Javier Ramírez Rodríguez, Director Jurídico, representante suplente. IV.- Un Diputado Local con residencia en uno de los Distritos Electorales comprendidos dentro del Municipio de Reynosa, para este caso el Congreso del Estado Mediante el Punto de Acuerdo No. LXIII-15 de fecha veinticinco (25) de Octubre del dos mil dieciséis (2016) asigno para Reynosa a los Siguietes Legisladores: Diputado Jesús María Moreno Ibarra representante propietario y Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez representante suplente. V.- Tres representantes de los Sectores Social y Privado que tengan representatividad en el Desarrollo Económico y Social del Municipio, para este efecto el consejo consultivo con base en el Artículo 28 del Estado Orgánico, designo como su representantes a las siguientes personas: Arq. Nohemí Alemán Hernández, representante propietario, y la C.P. Sandra Guardiola Sáenz, representante suplente, el Lic. Roberto Javier Salinas Ferrer, representante propietario y el Sr. Jesús Guillermo Calderón Roa, representante suplente, el Sr. Alfonso Gerardo De León Fuentes, representante propietario y el C. Mario López Villarreal, representante suplente. Siguiete punto lista de asistencia, de acuerdo a la lista de asistencia está presentes en esta sesión el Dr. José Eduardo Bladinieres, Cámara Secretario de Desarrollo Social del Municipio, así también el Lic. Mario Cantú Gutiérrez Secretario de Desarrollo Económico y Del Empleo de la Ciudad. El Ing. Eliacib Abdiel Lejía Garza, Director de Medio Ambiente de Municipio, por parte del Gobierno del Estado están presentes el Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias, titular de la Comisión Estatal de Agua, está presente el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas, Subsecretario de Calidad y Atención Media Especializada de la Secretaría de Salud, está también presente el Ing. Gilberto Estrella Hernández, secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, por parte del Gobierno Consejo están presentes en esta sesión, la Arq. Nohemí Alemán Hernández, el Lic. Roberto Javier Salinas Ferrer, y el C. Alfonso Gerardo De León Fuentes; como representantes del Congreso del Estado contamos con la presencia del Diputado Jesús María Moreno Ibarra. Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- En base a lo anterior, existe quórum legal para la presente sesión de acuerdo al artículo... Ing. Gilberto Estrella Hernández.- Disculpe, sí, me permite tantito, quisiera proponer que someta a su aprobación y/o modificación el orden del día, yo creo que cualquier cosa está este punto bien establecido yo creo que es importante... que se someta... a la aprobación de la orden del día... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Sí, claro, que sí,

sometemos a la aprobación de la orden del día, hagan, lo podemos hacer de la manera acostumbrada... Ing. Gilberto Estrella Hernández s.- Los que estén a favor síganse manifestando... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- De la orden del día... La aprobación de la orden del día que me dio... Arq. Nohemí Alemán Hernández.- A modificar la orden del día?... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- No, la aprobación... La aprobación de la orden del día... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- No, realmente no, solo podemos aprobar la orden del día... Los que están... Mario Encarnación Cantú Salinas, me permite Presidenta... valdría la pena la modificación, tendríamos que nombrar al secretario del Consejo, sería el que tomara las minutas por eso es que la orden del día... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- El Secretario lo vamos a tener en la próxima reunión, porque no lo pusimos 24 horas antes que es lo que, o por lo menos 72 horas que deberíamos de haber alistado la orden del día, así es que, este, continuaremos con la programa, con la programado que es lo que tenemos ahorita autorizado, porque es lo que recibimos 72 horas antes como marca del reglamento y el Código.

Ing. Gilberto Estrella Hernández.- Con cuanto lo marca el Código?... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- 72 horas antes, Mario Encarnación Cantú Salinas.- responde, 72 horas, verdad... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- afirma, Son 72 horas... Alfonso Ricardo De León Fuentes.- Yo, yo quisiera, este, hacer una propuesta... Luis Javier Pinto Covarrubias.- No hay Secretario, y este forma parte... Diputado Jesús María Moreno Ibarra.- Yo quisiera hacer una acotación, a mí me gustaría trabajar ... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Si, La verdad es que la orden del día se mandó con 72 horas que es lo correcto, es lo que tenemos ahorita y es lo que podemos, lo que podemos, pues llevar a cabo, en este día, la verdad es que todavía tenemos que proceder a la orden del día pues para poder instalar el consejo porque ahorita no lo tenemos ni siquiera instalado, primero tenemos que instalarlo, y este, pues para tener el consejo que de hecho pues ahorita todavía no existe hasta que levantemos la protesta... yo quisiera reafirmar que este Secretario llevara porque para... poder formar la conciliación se ha hecho en este número y la instalación... La procedencia de los que estamos aquí... nombrar al Secretario del Consejo... Diputado Jesús María Moreno Ibarra.- Me permite tantito?... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Si, Si, le permito... Diputado Jesús María Moreno Ibarra.- ... son facultades nada más del Consejo... podemos y queremos nosotros, la mayoría de este Consejo que... modificar la orden del día puede... así lo establece la Ley ... de Tamaulipas, en su artículo 18... Donde claramente dice aquí que el Consejo de Administración será... Y sus decisiones por mayoría se votos, entonces... el cambio o la modificación de la orden de día. Quienes estén a favor?... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- No, No, No, la orden del día Sr. Diputado solo se modifica cuando ha sido, pues, este, notificada con las horas que se requieren, son 72 horas para una ordinaria y son 24 para una extraordinaria... Diputado Jesús María Moreno Ibarra.- Son 72 horas... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Por eso, la orden del día que se mandó... Diputado Jesús María Moreno Ibarra.- pero hay no se especifica si es ordinaria o este... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Si fuera, por ser una reinstalación del consejo consultivo bien lo dice es ordinaria... Diputado Jesús María Moreno Ibarra.- Si, pero yo creo que debe de haber... Por mismo bien común es necesario que se modifique, es necesario que se nombre al Secretario, con todo respeto por ejemplo los Licenciados no tienen nada que estar haciendo aquí, no tienen ninguna facultad, opinando ni hablando, ni levantando la voz en esta sesión que es exclusivamente para los mismos del consejo, entonces yo le pido que someta a votación... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Yo le pido que la próxima sesión ya cuando tengamos un Consejo Consultivo, este, podamos, ya instalado podamos proceder a la... Diputado Jesús María Moreno Ibarra.- Disculpe pero porque tenemos que darle largas a algo que debe quedar debidamente instalado... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Pues es una decisión que tomaré porque si el Secretario... Diputado Jesús María Moreno Ibarra.- A todos, a todos los mismos integrantes de consejo, tenemos los mismos derechos, y las mismas obligaciones y el voto al igual que el de usted, simplemente usted como presidenta del consejo... en dado caso empates por voto de calidad, lo demás, todos somos iguales. Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Por eso mismo, con mucho gusto en la próxima sesión, esta es una asamblea, este, cuando estemos instalados, ahorita no estamos instalados como consejo... Ing. Gilberto Estrella Hernández Yo creo que hay que instalarlo, con todo respeto, creo que es muy viable... y en parte yo creo que es el correcto... Si me

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



permiten tanto, este, hemos hablado del tema... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Después de que quede instalado el Consejo de Administración podemos convocar a otra sesión. Después de que quede instalado el Consejo podemos convocar a otra sesión en las 72 horas o 24 si es una extraordinaria... Después de que quede instalado el Consejo de Administración podemos decidir la fecha... Si, aclaro, podemos definir la próxima sesión y hacer una sesión extraordinaria. Ing. Gilberto Estrella Hernández.- Cual sería el inconveniente de nombrar el Secretario?... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Ya está la orden del día, hay esta entregada la orden del día y bueno pues vamos a hacer, actuar apegados a Derecho, no...?... Mario Encarnación Cantú Salinas.- Quien va a tomar la nota de la sesión de hoy?... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Se está grabando la sesión... Vamos a proceder a instalar el Consejo... Lic. Ricardo Chapa Villarreal.- Buenas noches, con permiso, buenas noches, me presento, Lic. Ricardo Chapa, actúo como Comisario de COMAPA, les informo que el pasado primero de Diciembre se instaló el Consejo Consultivo, y del Consejo Consultivo salieron tres... habla de cómo debe de ir integrado el Consejo de Administración y yo creo que es la inquietud que tienen el Dr. Mario..., El Gobierno del Estado y en la orden del día o acudió el Secretario porque el Sector Público Privado se vota y se saca la... Del Consejo de Administración, yo creo que esa es la duda que existe, de porque no se encuentra instalado en la orden del día del este consejo, y bueno, este también como bien lo dice no está instalado bien el consejo, hay que instalarlo, y una vez que esté instalado tomar protesta a los consejeros pues, se podrán hacer, las adecuaciones, que se consideren pertinentes... Ing. Gilberto Estrella Hernández.- Justamente a eso me refería... que en la orden del día no viene el nombramiento. Yo estoy de acuerdo, permítame la palabra, estoy de acuerdo yo con el Señor que se instale siempre y cuando, que se instale y desde ahorita se someta a votación, estamos de acuerdo?... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Una vez instalado el Consejo nos pasamos a las otras peticiones que hay.... Con base a lo anterior existe quórum legal para la siguiente sesión de acuerdo al artículo 18 párrafo 3ro. Del Estatuto Orgánico de la COMAPA, entonces, en virtud de lo anterior, este, tomaremos protesta, no?... Les voy a pedir a todos respetuosamente ponerse de pie para efecto de tomarles la protesta de Ley. Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la Republica, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen y desempeñar con lealtad, profesionalismo y eficacia el cargo para el cual han sido designados...?... Los miembros presentes.- Si, protesto!... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Si lo hicieren, que la Sociedad de Reynosa se los premie y si no que se los demande, felicidades!... Ing. Gilberto Estrella Hernández.- Ahora que nombramos el Consejo, necesitamos para que quede bien establecido nombrar al Secretario... para que esperar a la otra reunión... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Yo?... Diputado Jesús María Moreno Ibarra.- No quiero ser grosero... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- No, estamos hablando de otro tema, estamos hablando de otro tema, bueno vamos a aceptar esa modificación y vamos a nombrar al Secretario, cual es el artículo?... Maki Esther Ortiz Domínguez.- Bueno, con fundamento a la Fracción V del Artículo 14, vamos a someter a votación un Secretario, yo propongo, a... Alfonso Ricardo De León Fuentes.- Si va a proponer, yo propongo a, de hecho dice que de lo que es el sector productivo, yo propongo a la Arg. Nohemí, que es especial la Secretaria del Consejo de Administración... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Es a propuesta de quien, perdón? Designarse lo del Secretario... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- La propuesta, es de quien sea?... Mario Encarnación Cantú Salinas.- La Ley en el Artículo 28, dice que el Secretario, que si es del Consejo debe salir del orden, de los Sectores Públicos y Privados, de ellos tres, tanto del Señor De León, de la Arg. Nohemí y del Dr. Roberto Salinas Ferrer, debe salir su Secretario para que la presente, en la junta de, en la junta del Consejo, si, estos dos años... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Por eso, a propuesta de quien, propuesta mía...? Si... Maki Esther Ortiz Domínguez.- Afirma, ha!, Perfecto, de ellos tres... Lic. Ricardo Chapa Villarreal.- El Consejo de Administración, el artículo 28 dice: El Consejo de Administración de los Organismos... estará integrado por y bien todos los... y dice tres representantes de los Sectores Sociales que tengan representatividad en el Desarrollo Económico y Social del Municipio... Ing. Gilberto Estrella Hernández.- La propuesta puede ser de ellos, o de ellos verdad? es de ellos la propuesta... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- La propuesta, es, es de quien perdón?... Ing. Gilberto Estrella Hernández.- Ellos

Cotejado.

representan a ese sector, ellos pueden proponerlo entre... Aprobación de ustedes o del Consejo... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- A, no claro que sale de ellos, ¿a propuesta de quién?... Gerardo Mendoza Zamarripa.- Del Consejo y de usted como Presidenta del Consejo, usted es la Presidenta del Consejo de Administración a propuesta de usted someta... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Haber, debe de haber un artículo que diga quien propone... Gelacio Márquez Segura.- No, no dice, específicamente no. Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Bueno, pues entonces que, hay alguna otra propuesta?... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- alguien propone otra propuesta, otra propuesta, hay alguien más que proponga a otra persona, yo creo que lo que vamos a hacer... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Bueno, entonces entre ellos tres, entre ustedes tres están de acuerdo?... Maki Esther Ortiz Domínguez.- Bueno pues sométase a votación, si están de acuerdo en que sea la Arq. Nohemi, es la única propuesta, bueno... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Bueno fue aprobado por unanimidad, pues ahora sí que, habiéndose agotado los puntos de la orden del día, pues ahora sí que... Mario E. Cantú Salinas.- A que ahora sí determinamos la fecha y la hora de la próxima sesión..... Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Necesito ver mi agenda, la verdad no la traigo, necesito ver mi agenda, y este, ahora sí como marca la Ley, convocarlos con 72 horas siendo una reunión ordinaria y extraordinaria con 24 horas. Alcaldesa Maki Esther Ortiz Domínguez.- Claro que sí, lo haremos lo más rápido posible, entonces, habiéndose agotado los puntos del orden del día, declaro clausurada la presente sesión siendo las 19:38 horas del día 12 de enero del 2017, gracias a todos por estar aquí...". Asentado lo anterior, el Lic. **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, se aproxima al sitio donde me encuentro y me indica que durante el desarrollo de la sesión, se grabaron las intervenciones mediante el sistema de cámara de video y de audio, para constancia de lo tratado. De igual manera me indica que esto es todo lo que se tiene que asentar por lo que ya no resulta necesaria la presencia del Fedatario Público. Por lo que el suscrito en uso de la voz, le expuse que no existiendo más que asentar doy por concluida mi intervención y la presente acta, siendo las 19:39 (diecinueve horas con treinta y nueve minutos) del día de su fecha. Manifestándoles a los presentes referidos dentro del presente instrumento notarial, que tienen un plazo de cinco días hábiles contados a partir de esta fecha para que acudan ante la Notaría Pública a mi cargo a enterarse del resultado de esta actuación y en su caso, exponer lo que a derecho corresponda conforme a sus intereses. DOY FE =====

==== YO, EL NOTARIO DOY FE: =====
==== a).- De la verdad de este acto: =====
==== b).- De que el compareciente se identificó y acreditó su actuación como quedó descrito dentro del presente instrumento notarial. Los documentos originales en cuestión los tuve ante mí a la vista, observando que los mismos se encuentran vigentes, y en cada uno de ellos se contiene una fotografía cuyos rasgos faciales concuerdan con cada uno de sus presentantes, devolviendo éstos por así requerírmelo y no existir inconveniente legal al respecto. Por lo anterior, se observa que cuentan con la capacidad legal necesaria celebrar el acto jurídico de que se trata, por lo que los conceptúo legalmente capacitados para celebrarlo. =====
==== c).- De que lo antes relacionado e inserto concuerda con la voluntad de las partes y sus originales a que me remito los tuve a la vista, anexando copia de éstos al apéndice del presente instrumento. =====
==== d).- De que manifiesta el compareciente y los demás participantes que las declaraciones que realizaron en este instrumento, las hicieron bajo protesta de decir verdad, y que los enteré de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad. =====
==== e).- De que se cumplieron los requisitos que señala la Ley de Notario del Estado de Tamaulipas, así como otras disposiciones legales aplicables. =====
==== f).- De que leí en voz alta la presente escritura, haciéndole(s) saber el derecho que tiene(n) de leerla por sí mismo(s). De igual manera, le(s) explique el valor y consecuencias de su contenido, manifestándome estar conforme(s) con ella, como enterado(s) del alcance y sus efectos legales, ratificándola en todas y cada una de sus partes, firmándola ante mí, a las 09:40 (nueve horas con cuarenta minutos) del día día 16 (dieciséis) del mes Enero del año 2017 (dos mil diecisiete), cuya suscripción es fiel expresión de su voluntad. Doy fe. =====

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Bivd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



==== C. LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL, CON EL CARÁCTER DE COMISARIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, FIRMADO. ANTE MI.- SELLO Y FIRMA DE AUTORIZAR DEL NOTARIO. DOY FE. =====

AUTORIZACION. =====

==== En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 27 (veintisiete) del mes de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), autorizo en definitiva, en virtud de haberse reunido todos los requisitos para su elaboración, su existencia y plena validez, de conformidad con los documentos que obran en el **apéndice**, así como estar debidamente firmada y sellada, acorde a lo previsto por la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, y demás ordenamientos legales aplicables al caso. **CONSTE. DOY FE.** El suscrito, Licenciado **RODOLFO PARAS FUENTES**, Notario Público Número 69 (sesenta y nueve), firma y sello de autorizar. =====

==== Documentos que obran en el **apéndice**: =====

==== Anexo "A".- Copia de la identificación del compareciente, así como de la documentación referente a la personalidad que ostentan. =====

==== EL PRESENTE ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON LA ESCRITURA ORIGINAL QUE OBRA EN EL VOLUMEN NÚMERO V (QUINTO), INSTRUMENTO NÚMERO 75 (SETENTA Y CINCO), DE LOS PROTOCOLOS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA A MÍ CARGO.- SE EXPIDE A SOLICITUD EXPRESA DEL COMPARECIENTE, EN 04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, A LOS 27 (VEINTISIETE) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. =====

Cotejado,



LIC. RODOLFO PARAS FUENTES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



VOLUMEN III (TERCERO) =====

INSTRUMENTO NÚMERO 173 (CIENTO SETENTA Y TRES) =====

El suscrito, Licenciado RODOLFO PARÁS FUENTES, titular de la Notaría Pública Número 69 (sesenta y nueve), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, certifica y hago constar que siendo las 09:00 (nueve horas) del día 06 (seis) del mes Abril del año 2017 (dos mil diecisiete), comparece ante mí, el C. LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; personalidad que acredita y más adelante se transcribe en la conducente, dentro del apartado respectivo, quien por generales refiere que es: Mexicano, mayor de edad, casado, de ocupación: abogado, originario del Estado de Tamaulipas, donde nació, con fecha: [REDACTED], que cuenta

con el Número de Clave Única de Registro de Población (CURP): [REDACTED]

señala como su domicilio convencional en Calle Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas; e identificándose ante el suscrito, por medio de credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, bajo la clave de elector, número: [REDACTED]. Constatando que el documento original lo tuve ante

mi vista, observando que éste se encuentra vigente y que la fotografía que en él aparece concuerda en todos sus rasgos faciales con los de su presentante, el cual le devolví, por así requerirlo y no existir inconveniente legal alguno. En cuanto al carácter por el que comparece

acreditó su actuación como **comisario** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas; mediante nombramiento expedido a su favor, el cual me manifestó que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado en cuanto a sus funciones y facultades, mismo que en su parte conducente dice como sigue: "...

AYUNTAMIENTO DE REYNOSA.- Cd. Reynosa, Tamaulipas, 09 de marzo de 2016.- C. RICARDO CHAPA VILLARREAL.- En uso de la facultad que me confieren los artículos 45, fracción IX, 53, 54, y 55 fracciones VII y VIII, Del Código Municipal para el Estado en vigor, artículo 31 de la Ley de Aguas de Estado de Tamaulipas, así como en el artículo 13, fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Reynosa, he tenido a bien nombrar a Usted.-

COMISIONARIO.- DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.- Con las atribuciones que marca la Ley y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.-

ATENTAMENTE.- "Sufrago Efectivo No Reelección".- JOSÉ ELIAS LEAL.- Presidente Municipal." El documento original antes mencionado lo tuve ante mi vista devolviéndolo a su presentante por así requerirlo y no existir inconveniente alguno al respecto, cuya copia cotejada se anexa al apéndice del presente instrumento notarial, bajo el inciso respectivo. Por lo anterior, lo conceptúo legalmente

capacitado para participar y actuar en este acto. =====

=== Conocido lo anterior, el suscrito, Notario Público, procedí a informarle al compareciente de que los datos personales que me proporciona son necesarios para el otorgamiento del presente instrumento, así como los fines para los cuales se recaban los mismos. Expuesto lo anterior, se concedió el uso de la palabra al presente, quien en uso de la misma, me refiere que solicita los servicios del suscrito, de conformidad con la facultad que se le ha conferido, indicándome que es su intención llevar a cabo lo siguiente: =====

=== La Protocolización del **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 03/17** del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 16 (dieciséis) de Marzo del 2017 (dos mil diecisiete), cuyo documento en original tuve ante mi vista, adjuntando copia cotejada del Acta al apéndice del presente instrumento, bajo el inciso respectivo, y el cual a la letra dice como sigue:

"...AYUNTAMIENTO REYNOSA.- 2016/2018.- ESCUDO.- COMAPA, REYNOSA.- LOGO.- TAM TAMAULIPAS.- ESCUDO.- H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.- SEGUNDA REUNION ORDINARIA 03/17.- MARZO 2017.-

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas., En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas siendo las 20:45 horas del día 16 de Marzo

Cotejado

del 2017, se reunieron en la sala de junta ubicada en las instalaciones en la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, en Calle Rio Panuco s/n con José de Escandón, Col. Longoria.- En el punto número uno del orden del día, La C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas.- Les da la más cordial bienvenida a los presentes y conforme a lo Dispuesto por los artículos 18 y 19 fracción I del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa Tamaulipas., Concede el uso de la voz a la Secretaria del Consejo de Administración a la Arquitecto Nohemí Almena Hernández para que pase lista de asistencia y se declare el quórum legal de la presente Sesión. Para lo cual la Secretario haciendo uso de la voz responde con gusto Presidente y da Lectura a la lista de Asistencia.- PRESIDENTE.- MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ. Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. En calidad de Presidente del Consejo de Administración.- CONSEJERO.- JESÚS MARÍA MORENO IBARRA, Diputado por el VI Distrito. Representante del H. Congreso del Estado.-CONSEJERO.- LUIS JAVIER PINTO COBARRUBIAS, Director General de la Comisión Estatal de Tamaulipas.-CONSEJERO.-GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ.- Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.-CONSEJERO.-DR. MARIO ENCARNACION CANTÚ SALINAS.- Secretario de Salud.-CONSEJERO.-EDUARDO BLADINIÉRES CAMARA, Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.-CONSEJERO.-MARIO CANTÚ GUTIÉRREZ, Secretario de Desarrollo Social Económico del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.-CONSEJERO.-ELIACIB ADIEL LEJIA GARZA, Director de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.-CONSEJERO.-ROBERTO SALINAS FERRER, Representante del Consejo Consultivo.-CONSEJERO.-NOHEMI ALEMAN HERNÁNDEZ, Representante del Consejo Consultivo.-CONSEJERO.-ALFONSO GERARDO DE LEÓN FUENTES, Representante del Consejo Consultivo.- Acto seguido la Secretario hace uso de la voz, hago su conocimiento 10 de los integrantes del Consejo de Administración, por lo que existe Quórum Legal para sesionar. Le comunico que están presentes en la sesión con derecho a voz, el Comisionario de la Comapa Lic. Ricardo Chapa Villarreal y el encargado de despacho de la Comapa el Ing. Juan García Guerrero.- En el punto número dos de la orden del día del orden del día, la C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidenta del Consejo de la Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; hace el uso de la voz existiendo el quórum legal requerido por el Artículo 18 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas, declaro legal y formalmente instalada la presente sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2016/2018. Continuando en este punto solicita a la Secretario continúe con la orden del día. Para lo cual la Secretario procedo a someter a consideración y votación de los integrantes de este consejo la siguiente orden del día.- ORDEN DEL DIA.- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE ACUERDO LEGAL PARA SESIONAR.- 2.- APERTURA DE LA SESION Y LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA (SE INCORPORA ALFONSO DE LEÓN).- 3.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LA ACTA DE SESION ANTERIOR.- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.- 5.- PRESENTACION DEL INFORME DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS A CARGO DEL INGENIERO JUAN GARCÍA GUERRERO.- 6.- PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO DE LA DESIGNACION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.- 7.- OTORGAMIENTO DE PODERES A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- 8.- OTORGAMIENTO DE PODER AL GERENTE GENERAL.- 9.- DESIGNACION DE DELEGADO ESPECIAL PARA PROTOCOLIZAR LOS ACUERDO EMANADOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SESIONES QUE SE LLEVA ACABO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- 10.- ASUNTOS GENERALES.- 11.- CLAUSURA DE SESION.- La Lic. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; Somete a votación para su aprobación la orden del día y a fin de darle cronología a la orden del día solicita el intercambio de las numerales 1 y 2 dela orden del día, a fin de que el 1 pase a ser 2 y el 2 pase a ser 1.- Manifestándose el Diputado Jesús María Moreno Ibarra con dudas al respecto en los puntos 7 y



Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



orden del día donde dice: 7.- Otorgamiento de poderes a la Presidenta del Consejo de Administración.- 8.- Otorgamiento de Poderes al Gerente General también interviene el Ing. Gilberto Estrella al respecto de los puntos, observando que se debe cambiar la palabra otorgamiento de poderes por la palabra Lectura de facultades que le otorga el Consejo de Administración al Presidente por lo que al momento de tomar protesta adquiere dichos poderes. Resolviendo de esta forma se modifica la orden del día y se aprueba por unanimidad. La C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; Solicita a la secretaria continúe con la orden del día.- En el punto número tres de la orden del día, lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En virtud de que el contenido de la misma se dio a conocer con anticipación de cada uno de los integrantes de este Consejo de Administración, la Secretaria solicita a la presente pedir la dispensa de la lectura la misma. Para lo cual la C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, presidenta del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas. En atención a lo anteriormente manifestado, solicito a los integrantes de este consejo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, así como su aprobación y pido a la Secretaria, tomar la votación correspondiente, la Secretaria solicita lo que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por lo que se aprueba por unanimidad.- En el punto número cuatro de la orden del día del orden del día, la Secretaria comunico a los integrantes del consejo que existe un escrito de fecha 16 de marzo de 2017, firmado por el Ing. Juan García Guerrero manifestando su renuncia como encargado de despacho de la Gerencia General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, La C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, acepto la renuncia y surten efectos a partir de la toma de protesta del Nuevo Gerente General.- En el punto número cinco de la orden del día del día se concede la palabra al Ing. Juan García Guerrero, hace el uso de la voz para la exposición, en la cual agradece a la C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; haberle dado la oportunidad de estar a cargo de despacho de la Gerencia General mencionando que desde la entrega recepción hubo una confusión sobre los nombramientos y funciones de trabajo de la gerencia y encontrar organigrama del 04 de Junio de cómo estaba constituido la estructura orgánica de COMAPA y se les entrega para que lo analicen si tiene algún comentario en el tema de la Gerencia General habla de la coordinación de Atención Ciudadana, levantaron reporte de la anomalías que había en el servicio desde los medidores, fugas, caídos, para dar solución a los reportes, también se avanzó en la gerencia operativa, en el área jurídica encontramos una serie de demandas laborales, también situación de las plantas de tratamiento, había una concesión ambigua en la planta uno y la planta dos, la empresa abandono la planta por lo que se integró a un equipo de emergencias para operarla y se inició una demanda contra la empresa y en cuanto a la coordinación de relaciones públicas es la que hemos estado trabajando mucho la mayoría de los clientes son las maquiladoras de la industria ahí tenemos cercas una atención del 96% de servicio, interviene el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas y pregunta cerca de demandas y cobros indebidos de demandas de convenios ilegítimos eso que significa y que resolución tuvo responde el Ing. Juan García Guerrero se hicieron muchas demandas con deficiencia en contra de COMAPA situación que no eran ciertas y estamos en el entendido de que estamos atendiendo las demandas. Pregunta el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas y eso del convenio ilegítimo responde el Juan García Guerrero hay convenios con fraccionamientos que se hicieron de manera inadecuada, se iniciaron procesos contra algunos fraccionados y contra algunos funcionarios, pero si tuvo consecuencia pregunta nuevamente el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas, el Ing. Juan García Guerrero responde va a tener consecuencias ya lo está trabajando el jurídico lo tomo hace dos meses ya que no querían ir los del jurídico de la administración pasada fue un poquito complicado, y al final de cuentas tomamos el control, fue difícil porque eran abogados también, el Ing. Gilberto Estrella Hernández solicita para la próxima sesión la relación de los pasivos de demandas laborales para analizarlos en el consejo, dice la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, deben de estar aquí, pregunta el Lic. Jesús María Moreno Ibarra a

Carrejadas
Fuentes

existen demandas de la administración anterior, a lo cual responde el Ing. Juan García Guerrero si dos gerentes estuvieran demandado pero ya el jurídico se encargara de negociar si es que quieren negociar algo, al final de cuentas se deberán de sentar a platicar con los funcionarios para poder conciliar y buscar una solución, solicita el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas no gustaría tener o al menos a mí me gustaría tener la relación de los pasivos de las demandas para saber cómo está en ese sentido las gerencias, responde el Ing. Juan García Guerrero, en ese sentido se les va a entregar, y comenta la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez en el proceso de entrega recepción, entregada de atender los mayores consumos, las maquiladoras y comercios y también, hizo contacto con las universidades para poder traer gente de pasante a capacitarlos dentro de COMAPA, ahorita COMAPA sabe bien que tenemos un problema con el sindicato, mucha gente de mucho tiempo que ya no quiere trabajar y que ocasiona muchos problemas de eficiencia y ahorita lo que estamos haciendo es tratar de preparar a los jóvenes de universidades que se puedan integrar al equipo que también más adelante vamos a ver, estamos entrando a la etapa de la automatización de la energía para poder trabajar con menos personal humano y más digital, perdón que te interrumpa Ing. Menciona el Ing. Gilberto Estrella Hernández esto está bien nada más hay que hacer la valoración costo beneficio de lo que costara la inversión y el prescindir de todos esos trabajadores hicimos una propuesta mencionada el Ing. Juan García Guerrero, sigue habiendo tres sindicatos pregunta el Ing. Gilberto Estrella Hernández, sigue habiendo tres sindicatos responde el Ing. Juan García Guerrero el problema es que esos sindicatos es que de acuerdo a los contratos que han firmado se han dado concesiones ya son dueños de una área, son dueños de la comercial o son dueños de medidores o son poderes, así están los contratos tienen la concesión y la exclusividad y nadie puede entrar por ellos, interviene el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas nosotros teníamos ese problema en el rastro Municipal eh hicimos una liquidación del sindicato no salió más barato liquidar el sindicato y el rastro que seguirlos manteniendo, nosotros hicimos el esquema se lo presentamos al Presidente y se hizo una liquidación debido a eso, ya que no había manera de hacer funcionar, es mucho dinero comenta el Lic. Jesús María, son partes de las demandas que están ahorita yo creo no, el Ing. Juan García, interviene el Ing. Gilberto Estrella Hernández ya creo que ahorita que siga y esos y otros puntos los vemos que en ese asuntos generales a continuar con la presentación se menciona la Coordinación de Calidad la cual se encuentra acéfala por lo cual no se han efectuado o implementado los cambios en la misma, de que gerencia depende eso pregunta el Lic. Jesús María Moreno Ibarra, responde el Ing. Juan García Guerrero de la gerencia general, dentro de la prestación toca el turno de la gerencia técnica operativa, donde se da a conocer el proceso de las licitaciones para la estación de bombeo de áreas residuales (cárcamo 1) y la estación de bombeo del (cárcamo 278), las cuales se realizaron en conjunto de la supervisión del NAD BANK de acuerdo a sus lineamientos, y se informa que las obras iniciaron el 03 de marzo de acuerdo al calendario pactado. También se le informa a quien se le asignaron y los montos, y se hace del conocimiento del consejo de administración que las empresas adjudicadas tienen experiencia en obras hidráulicas. Para seguir con el orden del día se deja continuar al Ing. Juan García Guerrero, donde sigue prestando los resultados de su gestión y la problemática de la gerencia comercial, en cuanto la recaudación se hace del conocimiento del Consejo de Administración que se contrató una empresa de cobranza para la cartera vencida, la cual trabaja por porcentaje de recuperación, poniendo a consideración el presupuesto, de Ingresos y Egresos 2017, así como el Estado Financiero 2016, para darle agilidad a la sesión, los Integrantes del Consejo de Administración toman como presentado el presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 y el Estado financiero 2016, elaborado por la Gerencia Financiera, pidiendo se les envié por correo electrónico se reconoce de manera unánime con un aplauso por lo integrantes del Consejo de Administración, lo expuesto por el Ing. Juan García Guerrero. Interviene la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quiero agradecer públicamente a mi amigo Juan García para el trabajo que ha hecho sé que sus acciones han sido en el mejoramiento de la COMAPA tengo un gran agradecimiento por ti y agradezco también tu generosidad de la comprensión la verdad es que estoy muy contenta con tu trabajo con tu amistad y quiero que me sigas apoyando ya sabes que aquí tienes tu casa abierta tienes una amiga que te aprecia mucho lo único que creo es que viniste ayudar en un momento que lo necesitaba mucho y que ha dado resultado la recaudación, te agradezco y



Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



Se va a contar conmigo siempre.- en el punto número seis de la orden del día del orden del día C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; por las necesidades de operación del organismo y el cumplimiento con las regulaciones que se establecen en el Artículo 32 Fracción XVIII, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, Artículo 17 Fracción XIX, del Estatuto Orgánico de la comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se requiere nombrar al Gerente General de la comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, por lo que en este acto me permito proponer al Ing. Néstor Domingo González Meza, para ocupar dicho cargo, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 33 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y artículo 21 del Estatuto Orgánico de la comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, considerando que se ha puesto a disposición de ustedes señores consejeros, el curriculum vitae del referido profesionista para su debida valoración, le solicito de la manera más atenta, se someta a votación la propuesta presentada y le pido a la Secretario tome cuenta de la misma. La Secretario hace uso de la voz, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo, fue emitida la información, le informo Señora Presidente que fue emitida la votación de 11 votos a favor, por lo tanto se aprueba la propuesta por unanimidad. Hace uso de la voz CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. Gracias, por lo tanto se aprueba por unanimidad la propuesta del Ingeniero, una vez aprobada la propuesta, solicito que pase el Ing. Néstor Domingo González Meza, para notificarle que ha sido aprobada su designación, hacerle entrega de su nombramiento y tomarle la protesta de Ley, una vez que ingresa a la sala de Juntas el Ingeniero Néstor Domingo González Meza, la CC. Maki Esther Ortiz Dominguez, Presidenta del Consejo de Administración de la comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; Ingeniero Néstor Domingo González Meza, me permito notificarle, que ha sido aprobada por el Consejo de Administración, su designación como Gerente General de la comisión de Agua Municipal de Aguas Potables y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas por lo que en este acto hago entrega de su nombramiento y le solicito permanezca de pie, para tomarle la Protesta de Ley: "Ciudadano Ingeniero Néstor Domingo González Meza protesta usted guardar y hacer guardar la particular del Estado de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Gerente General de la comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas" si así lo hiciera que la Ciudad de Reynosa se le reconozca y si no se lo demande", Felicidades!, gracias responde el Ing. Néstor.- La C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidente del Consejo de Administración de la comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas. Les voy a pedir por favor el permiso de continuar sin mí como ustedes saben estoy en un evento, así que por favor continúen esto, aquí está todo y así como esta lo resolvemos, el Lic. Jesús María Moreno Ibarra dice yo quisiera felicitar a la Dra. Por la decisión acertada que tomo, al Ing. Néstor tuve la oportunidad de conocerlo es una persona intachable integra que conoce la del organismo uno que pues ya estuvo aquí se da cuenta que hay muchas mañas muchos vicios sobre todo la gente de la administración Priista que no viven más que de la ubre, a diferencia de nosotros los panistas nosotros tenemos nuestros negocios en lo que pueda apoyarte Ing. A cavar con esos vicios y va a contar con el apoyo de nosotros y también desde el congreso y también obviamente hacer equipo con el gobierno del Estado y con el Municipio que tan dignamente preside la alcaldesa sacar adelante a la COMAPA, pondremos todo el empeño y gracias por su apoyo comenta el Ing. Néstor, disculpe me va a disculpar pero es que aquí está el comisario el puede fungir como secretario dice la C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, y se retira de la sala de juntas. De acuerdo con el estatuto la secretaria continua con la sesión comenta el Ing. Gilberto Estrella Hernández, la Secretario pone a Votación la solicitud de fungir como presidenta del consejo para continuar con la sesión y que el comisario funja como secretario para continuar y dar termino a la sesión, lo pongo a consideración si pueden votar por favor y se aprueba por unanimidad de los presentes.- En el punto número siete del orden del día se manifiestan Dr. Mario Cantú Salinas que conste que esta palabra se había cambiado y debe decir facultades y el Ing. Gilberto Estrella Hernández dice se le darán las facultades ya que cuando se instaló a

Entregado

junta anterior prácticamente estábamos todos y adquirió la facultad y/o que establece la ley, se aclara que este punto es lectura de facultades de la Presidente del Consejo de Administración, esta propuesta se hace con la finalidad de que exista un óptimo cumplimiento de los fines de organismo y toda vez que este consejo tiene y pueda dentro de sus atribuciones tal y como lo establece el numeral 12 de la fracción IX del decreto numero 255 publicado en fecha 02 de Abril de 2003 en el periódico oficial número 40, mediante el cual se crea este Organismo Público descentralizado, el artículo 32 Fracción XIX de la Ley de aguas del estado de Tamaulipas Artículo 17 Fracción XXI del estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas; propongo se lo otorgue a la Presidente del este Consejo DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, las facultades establecidas en el Artículo 22 Fracción XXI del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas. No son atribuciones son facultades comenta el Ing. Gilberto Estrella Hernández y da lectura al Artículo 19, finalmente concluyen que son facultades y obligaciones de acuerdo de Estatutos y leyes, se solicitan emitan voto de la Propuesta de Leer las Facultades y Obligaciones que le otorgan las Leyes y Estatuto Orgánico vigentes en COMAPA y hacer del conocimiento a la Presidente del Consejo de Administración y al Gerente General y en ese punto se agota también el punto número ocho, se aprueba por unanimidad de los presentes. En el punto número nueve de la orden del día del orden no procede la designación de un Delegado especial ya que existe una secretario y recae en las funciones por lo tanto se considera improcedente, se aprueba por unanimidad de los presentes. En el punto número diez en asuntos generales de la orden del día, se solicita respetuosamente que aquellos que sedeen intervenir se manifiesten con el fin de darles el uso de la voz, pide la palabra el Ing. Gilberto Estrella Hernández para solicitar al Ing. Néstor Domingo González Meza, que a más tardar el día de mañana viernes se envíe los currículos de las propuestas de sus colaboradores para las Gerencias de Área y Comisario, ya sean ratificación o nuevas propuestas solicita sesión extraordinaria tentativamente para el martes a las 11:00 am con tolerancia de tiempo en la sala de juntas de COMAPA, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. En uso de la voz el C. Mario Cantú Gutiérrez, manifiesta que se acepta el día señalado, mas no la hora, es virtud de no tener conocimiento de la agenda de la Presidenta Municipal, quien funge como presidente de este consejo. Agotado el orden del día con el punto número diez, de la presente sucesión del Consejo de Administración, se agradece a los presentes su asistencia, no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la misma, siendo las 22:37 horas del día dieciséis de marzo de 2017, firmando los que en ella intervinieron y así lo quisieron. DAMOS FE.- doce firmas ilegibles.- **DEPENDENCIA.** - **DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ.** Presidenta Municipal Del H. Republicano Ayuntamiento De Reynosa, Tamaulipas. **EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. PRESIDENTE Firma Legible.** - **ARC. NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ.** Representante del Consejo Consultivo. **SECRETARIO.** Firma Legible.- **LIC. ROBERTO SALINAS FERRER.** Representante del Consejo Consultivo. **CONSEJERO.** Firma Legible. - **ALFONSO GERARDO DE LEON FUENTES.** Representante del Consejo Consultivo. **CONSEJERO.** Firma Legible. - **ING. GILBERTO ESTRELLA HERNANDEZ.** Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. **CONSEJERO.** Firma Legible. - **DR. MARIO ENCARNACION CANTU SALINAS.** Secretario de Salud. **CONSEJERO.** Firma Legible. - **LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS.** Director General de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas. **CONSEJERO.** Firma Legible. - **JESUS MARIA MORENO IBARRA.** Diputado por el VI Distrito, representante del H. Congreso del Estado. **CONSEJERO.** - **ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA.** Director de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas.-Firma Legible.-**EDUARDO BLADINIERES CAMARA.** Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas. **CONSEJERO.- MARIO CANTÚ GUTIÉRREZ** Secretario de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. **CONSEJERO** - **JUAN GARCIA GUERRERO.** Encargado del despacho de la COMAPA. **INVITADO.** **RICARDO CHAPA VILLARREAL.** Comisario. **CONSEJERO. Firma Legible.** "=====

=== Transcrito el documento anterior, se hacen las siguientes: =====

=== **DECLARACIONES:** =====

=== **ÚNICA.** - Manifiesta el ciudadano C. **LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL,** bajo protesta de decir verdad, que para su actuación como Comisario de la Comisión Municipal de Agua



Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

potable y Alcantarillado (COMAPA) del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, él cuenta con las facultades y atribuciones suficientes para la realización del presente acto, éstas en observancia de lo previsto por la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y demás ordenamientos legales relacionados con sus funciones; mismas que a la fecha no le han sido modificadas ni reducidas de conformidad con la designación que fue objeto por dicho organismo, cuyo documento original exhibe, adjuntando copia cotejada de éste al apéndice del presente instrumento notarial, en el número del inciso correspondiente, indicando que se describió anteriormente en lo conducente.

=== Expuesto lo anterior, el ciudadano LIC. **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; otorga las siguientes: =====

=== **CLAUSULAS:** =====

=== **ÚNICA.**- A solicitud manifiesta del compareciente, el ciudadano LIC. **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; queda protocolizada la **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 03/17** del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 16 (dieciséis) de Marzo del 2017 (dos mil diecisiete), misma que el citado Organismo Público Descentralizado Municipal, Administrador y Operador del Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, celebró de conformidad; en la forma y los términos que fue transcrito dentro del presente instrumento notarial, el cual se tiene por reproducido como si estuviese a la letra. =====

=== **YO, EL NOTARIO DOY FE:** =====

=== a).- De que el compareciente, se identificó y acreditó su actuación legal ante el suscrito como quedó descrito dentro del presente instrumento. Por lo que se observa cuenta con la capacidad legal necesaria celebrar el acto jurídico de que se trata, por lo que lo conceptúo legalmente capacitado para celebrarlo. =====

=== b).- De que lo antes relacionado e inserto concuerda con la voluntad de las partes y los documentos originales a que me remito los tuve a la vista, anexando copia de los mismos al apéndice del presente instrumento notarial, en el número de inciso correspondiente. =====

=== c).- Que manifiesta el compareciente que las declaraciones que realizó en este instrumento las hizo bajo protesta de decir verdad, y que lo enteré de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad. =====

=== d).- De que se cumplieron los requisitos que señala la Ley de Notario del Estado de Tamaulipas, así como otras disposiciones legales aplicables. =====

=== e).- De que leí en voz alta la presente escritura, haciéndole(s) saber el derecho que tiene(n) de leerla por sí mismo(s). De igual manera, le(s) explique el valor y consecuencias de su contenido, manifestándome estar conforme(s) con ella, como enterado(s) del alcance y sus efectos legales, ratificándola en todas y cada una de sus partes, firmándola ante mí, a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día de la fecha arriba invocada. Cuya suscripción es fiel expresión de su voluntad. **DOY FE.** =====

=== **RICARDO CHAPA VILLARREAL COMISARIO COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO REYNOSA, TAMAULIPAS FIRMADO.- ANTE MÍ FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.- DOY FE.** =====

FIRMADO. ANTE MÍ.- SELLO Y FIRMA DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.- DOY FE
=== **AUTORIZACIÓN.** =====

=== En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez) horas del día 06 (Seis) del mes de abril del año 2017 (dos mil diecisiete, autorizo en definitiva el acta anterior, en virtud de haberse reunido todos los requisitos para su elaboración, su existencia y plena validez, de conformidad con los documentos que obran en el **apéndice**, así como estar debidamente firmada y sellada, acorde a lo previsto por la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, y demás ordenamientos legales aplicables al caso. **CONSTE. DOY FE.** El suscrito, Licenciado



[Handwritten signature]

Cotejado

Botgado

RODOLFO PARAS FUENTES, Notario Público Número 69 (sesenta y nueve), firma y sello de autorizar. =====

=== Documentos que obran en el apéndice: =====

=== Anexo "A".- Copias de las identificaciones de los comparecientes, así como de la documentación referente a la personalidad que ostentan. =====

=== Anexo "B".- Declaración del pago sobre Derechos de Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio, en la Oficina Fiscal del Estado, con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas; y el recibo del pago correspondiente. =====

=== EL PRESENTE ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON LA ESCRITURA ORIGINAL QUE OBRA EN EL VOLUMEN NÚMERO III (TERCERO), INSTRUMENTO NÚMERO 173 (CIENTO SETENTA Y TRES), DE LOS PROTOCOLOS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARÍA A MI CARGO.- SE EXPIDE A SOLICITUD EXPRESA DEL COMPARECIENTE, EN 4 (CUATRO) FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, A LOS 06 (SEIS) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. =====



RODOLFO PARAS FUENTES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69

=== El Suscrito, Lic. RODOLFO PARÁS FUENTES, Notario Público Número 69 (sesenta y nueve), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos; CERTIFICO Y HACE CONSTAR: Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del documento ORIGINAL que tuve ante mi vista y devolví al interesado por así requerírmelo y no existir inconveniente legal al respecto. Mismo que consta de 04 (cuatro) foja(s) útil(es). La certificación a que se hace referencia se inscribió bajo el número: 1,705 (mil setecientos cinco) perteneciente al Volumen I (primero), del Libro de Control de Actos de Certificaciones y Verificaciones que lleva la Notaría Pública a mi cargo. Lo que asiento en esta forma a fin de que surta los efectos legales correspondientes, con fecha 06 (seis) del mes de Abril del año 2017 (dos mil diecisiete). Lo que asiento en esta forma y a fin de que surta los efectos legales correspondientes =====



LIC. RODOLFO PARÁS FUENTES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69



Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

VOLUMEN XX (VIGESIMO)

INSTRUMENTO NÚMERO 490 (CUATROCIENTOS NOVENTA)

El suscrito, Licenciado RODOLFO PARÁS FUENTES, titular de la Notaría Pública Número 69 (sesenta y nueve), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, certificado y hago constar que siendo las 12:00 (doce horas) del día 17 (diecisiete) del mes Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete), comparece ante mí, el C. LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; personalidad que acredita y más adelante se transcribe en lo conducente, dentro del apartado respectivo, quien por generales refiere que es: Mexicano, mayor de edad, casado, de ocupación: abogado, originario del Estado de Tamaulipas, donde nació, con fecha: [REDACTED], que cuenta con el Número de Clave Unica de Registro de Población (CURP): [REDACTED], señala como su domicilio convencional en Calle Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas; e identificándose ante el suscrito, por medio de credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, bajo la clave de elector, número: [REDACTED]. Constatando que el documento original lo tuve ante mi vista, observando que éste se encuentra vigente y que la fotografía que en él aparece, concuerda en todos sus rasgos faciales con los de su presentante, el cual le devolví, por así requerirlo y no existir inconveniente legal alguno. En cuanto al carácter por el que comparece, acreditó su actuación como COMISARIO de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas; mediante nombramiento expedido a su favor, el cual me manifestó que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado en cuanto a sus funciones y facultades, mismo que en su parte conducente dice como sigue: "... R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA.- Cd. Reynosa, Tamaulipas, 09 de marzo de 2016.- C. RICARDO CHAPA VILLARREAL.- En uso de la facultad que me confieren los artículos 49, fracción IX, 53, 54, y 55 fracciones VII y VIII, Del Código Municipal para el Estado en vigor, artículo 31 de la Ley de Aguas de Estado de Tamaulipas, así como en el artículo 13, fracción III del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Reynosa, he tenido a bien nombrar a Usted.- COMISIONARIO.- DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.- Con las atribuciones que marca la Ley y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.- ATENTAMENTE.- "Sufragio Efectivo No Reelección".- JOSÉ ELIAS LEAL.- Presidente Municipal.". El documento original antes mencionado lo tuve ante mi vista devolviéndolo a su presentante por así requerirlo y no existir inconveniente alguno al respecto, cuya copia cotejada se anexa al apéndice del presente instrumento notarial, bajo el inciso respectivo. Por lo anterior, lo conceptúo legalmente capacitado para participar y actuar en este acto. =====

Cotejado

Conocido lo anterior, el suscrito, Notario Público, procedí a informarle al compareciente de que los datos personales que me proporciona son necesarios para el otorgamiento del presente instrumento, así como los fines para los cuales se recaban los mismos. Expuesto lo anterior, se concedió el uso de la palabra al presente, quien en uso de la misma, me refiere que solicita los servicios del suscrito, de conformidad con la facultad que se le ha conferido, indicándome que es su intención llevar a cabo lo siguiente: =====

La Protocolización del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; correspondiente a la Tercera Reunión Ordinaria 05/17, de fecha 11 (once) de Mayo de 2017 (dos mil diecisiete), cuyo documento en original tuve ante mi vista, adjuntando copia cotejada del Acta respectiva al apéndice del presente instrumento, bajo el inciso correspondiente, y el cual a la letra dice como sigue "...H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 05/17. MAYO 17. Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas., En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 19:14 horas del día 11 de Mayo del 2017, se reunieron en la sala de Juntas ubicada en las

instalaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, en calle Río Panuco s/n con José de Escandón, Col. Longoria; En el punto número uno del orden del día, la C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; les da la más cordial bienvenida a los presentes y conforme a lo Dispuesto por los Artículos 18 y 19 Fracción I, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas., concede el uso de la voz a la Secretaria del Consejo de Administración a la Arquitecto Nohemí Alemán Hernández para que pase lista de Asistencia y se declare el quorum legal de la presente Sesión. Para lo cual la Secretario haciendo uso de la voz responde Gracias, con su permiso señora Presidente procedo a pasar lista de Asistencia.

PRESIDENTE.- MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. En su calidad del Consejo de Administración. Presente **CONSEJERO.- ARQ. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ**, Representante del Consejo Consultivo y Secretario del Consejo de Comapa. Presente. **CONSEJERO.- ROBERTO SALINAS FERRER**, Representante del Consejo Consultivo. Ausente. **CONSEJERO.- ALFONSO GERARDO DE LEÓN FUENTES**, Representante del Consejo Consultivo. Presente. **CONSEJERO.- ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS**, Director General de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas. Presente. **CONSEJERO.- ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Presente. **CONSEJERO.- DR. MARIO ENCARNACION CANTÚ SALINAS**, Secretario de Salud. **CONSEJERO.- JESÚS MARÍA MORENO IBARRA**, Diputado por el V Distrito, representante del H. Congreso del Estado de Tamaulipas. Presente. **CONSEJERO.- ING. ELIACIB ALIED LEIJA GARZA**, Director de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Presente. **CONSEJERO.- DOCTOR EDUARDO BLADINIÉRES CÁMARA**, Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Presente. **CONSEJERO.- LIC. MARIO CANTÚ GUTIÉRREZ**, Secretario de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Presente.

2.- LISTA DE ASISTENCIA. 3.- DECLARACION DE QUORUM. 4.- LECTURA Y AROBACION, EN SU CASO, DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR. 5.- RATIFICACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS GERENTES DE AREA. 6.- PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE FINANCIERO. 7.- PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE ADMINISTRATIVO. 8.- PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE COMERCIAL. A.- RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE TECNICO OPERATIVO. 8.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION AL CARGO DE COMISARIO, Y EN SU CASO APROBACION PARA LA POSTERIOR DESIGNACION POR EL AYUNTAMIENTO. 9.- PROPUESTA PARA SU ANALISIS Y AUTORIZACION, EN SU CASO, DEL PROGRAMA PRESUPUESTO 2017 DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO. 10.- OTORGAMIENTO DE PODERES A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y AL GERENTE GENERAL. 11.- PRESENTACION Y EN SU CASO LA APROBACION, DE LA ACTUALIZACION DE LAS TARIFAS CONFORME A LA VARIACION DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 141 NUMERAL 4 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. 12.- PROPUESTA PARA SU ANALISIS Y AUTORIZACION, EN SU CASO, DE AJUSTES Y BONIFICACIONES A USUARIOS DOMESTICOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2016 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2017. 13.- INFORME DE LOS LAUDOS Y JUICIOS LABORALES DEL ORGANISMO. 14.- INFORME DE LA SITUACION SINDICAL DEL ORGANISMO. 15.- ASUNTOS GENERALES. 16.- CLAUSURA DE LA SESION. (SE INCORPORA EL LIC. ROBERTO SALILNAS FERRER). La C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; está a su consideración el orden del día, para lo cual solicita a la Secretaria lo someta a Votación. Haciendo uso de la voz se somete a votación la orden del día, los que estén por la afirmativa sirvanse a manifestarlo levantando su mano, todos, por la negativa, no hay y abstenciones tampoco, le informo presidente que la orden del día se ha aprobado por unanimidad. Una vez aprobada la orden del día, La C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; solicita a la Secretaria continúe con la orden del día. En el punto número tres de la orden del día, lectura

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



Aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En virtud de que el contenido de la misma se dio a conocer con anticipación a cada uno de los integrantes de este consejo de administración, la Secretaria solicita a la presidente pedir la dispensa y aprobación de la lectura de la misma. para lo cual la C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; en atención a lo anteriormente manifestado, solicito a los integrantes de este Consejo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, así como su aprobación y pido a la secretario tomar la votación correspondiente, la secretaria solicita los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo, los que estén por la negativa, los que se abstengan, por lo que se aprueba por unanimidad, le informo presidente que el acta ha sido aprobada por unanimidad. Agotado este punto la Presidenta de este Consejo solicita a la Secretaria continúe con la orden del día. En el **punto número cuatro** de la orden del día de orden del día, la Secretario dice es Ratificación de los nombramientos de los gerentes de Área para tal efecto se envió a cada uno de ustedes el Curriculum Vitae de las personas propuestas para estos cargos y los tienen ustedes físicamente en las carpetas que se colocaron en sus lugares para tal efecto, siendo las siguientes: Gerencia Financiera: Contador Público y Auditor Ana Cristina Zapata Hernández, Gerencia Administrativa: Licenciado En Sistemas Computacionales Roberto Rodríguez Vásquez, Gerencia Comercial: Lic. en Economía Fernando Herrera Martínez, Gerencia Técnica y Operativa: Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante. Pregunta el Ing. Gilberto Estrella Hernández, nos vamos a ir en bloque o uno por uno, responde la Secretario: no .. uno por uno., hace uso de la voz el Ing. Gilberto Estrella Hernández: si me lo permite quiero aclarar que la ratificación del gerente técnico creo que es procedente por así fue la propuesta, más sin embargo en las demás gerencias no habido una propuesta formal aun y cuando estén en funciones debe de ser a través de un consejo entonces me gustaría si así lo decide el consejo de este organismo operador si los van a ratificar o no que el consejo de este organismo operador lo someta a votación y que mantuviéramos el orden como se ha venido manejando como la gerencia general y la gerencia técnica ahorita de que se guarden las formas de igual manera y que quede como asentado y a los gerentes podamos o no ratificar si la mayoría del consejo así lo considera. Me gustaría que fuera uno por uno, en este orden como tenemos los Curriculum que llegaron previamente en base a eso verificar cada una de las gerencias, si estoy de acuerdo que por omitir tiempos por obviar tiempos que esta medio larga la reunión lo veamos en bloque .sería mejor uno por uno. La Secretario dice los nombramos uno por uno y los vamos desahogando. El Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas dice: yo quisiera ratificar a al encargado a quien ya nombramos en la sesión pasada se nombró al gerente técnico al Arq. Jorge Herrera. C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; encargado... del despacho igual que los demás. El Ing. Gilberto Estrella Hernández: a lo mejor aquí estamos un poquito al revés porque ninguno de los otros gerentes ha sido nombrados a través del consejo. C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: bueno entonces vamos por formas, la propuesta para la gerencia administrativa y de finanzas es Ana Cristina zapata Hernández ustedes tienen sus Curriculum. El Ing. Gilberto Estrella Hernández pregunta la financiera? yo quisiera aquí decir un comentario en cuanto a su Curriculum, obviamente mis respetos para todos, más sin embargo viendo su Curriculum y de acuerdo al estatuto orgánico de la Comisión Municipal de agua potable y alcantarillado de Reynosa vimos que el perfil no cumple necesariamente las funciones para el cargo si bien es cierto que es una contadora publica no cumple para la posición financiera y casualmente la persona que esta propuesta como comisario a mi criterio cumple perfectamente el área financiera en cuanto a sus Curriculum es lo que estoy viendo. Entonces mi propuesta sería .que el comisario. Los checamos... y es de acuerdo al perfil no es votar por una persona tenemos la responsabilidad de buscar los mejores perfiles con los números que hemos visto la Comapa de Reynosa está en una situación muy difícil, tenemos que buscar lo mejor para Reynosa. La C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: si ese perfil va estar en un lugar importante que es la

Asentado

comisaria, creo que hay que ratificarla y después en el desempeño si vemos que no es acorde tomamos una decisión pero por lo pronto no creo que de primera instancia no la propusiéramos. La Secretario del Consejo dice: Lo tenemos que someter a votación. En el **punto número cinco** de la orden del día. La C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: Está a su consideración el nombramiento del Contador público y Auditor Ana Cristina Zapata Hernández para ocupar la titularidad de la gerencia financiera, le pido por favor a la secretaria que tome la votamos para ver el resultado. La Secretario hace uso de la voz: quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano... 4 a favor, quienes estén por la negativa...6 en contra..., abstenciones... 1. Le informo Presidente que el nombramiento del Contador público y Auditor Ana Cristina Zapata Hernández para ocupar la titularidad de la gerencia financiera obtuvo 4 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención. En el **punto número seis**, de la orden del día, La C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: está a su consideración el nombramiento del Lic. Sistemas Computacionales Roberto Rodríguez Vásquez, para ocupar la titularidad de la Gerencia Administrativa, le pido a la Secretario tomar nota de las participaciones. No existiendo más participaciones solicito a la Secretario someta a Votación el nombramiento del Lic. Sistemas Computacionales Roberto Rodríguez Vásquez, para ocupar la titularidad de la Gerencia Administrativa. La Secretario hace uso de la voz: Se pone a consideración el nombramiento del Lic. Sistemas Computacionales Roberto Rodríguez Vásquez quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano...10 votos a favor, quienes estén por la negativa...ninguno, en contra, abstenciones... ninguno. Le informo Presidente que el nombramiento del Lic. Sistemas Computacionales Roberto Rodríguez Vásquez, para ocupar la titularidad de la Gerencia Administrativa se aprobó por Unanimidad de los Presentes. (Presentes 10 de los 11). En el **punto número siete** de la orden del día la C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: está a su consideración el nombramiento del Lic. En Economía Fernando Herrera Martínez, para ocupar la titularidad de la Gerencia Comercial, le pido a la Secretario tomar nota de las participaciones. No existiendo más participaciones solicito a la Secretario someta a Votación el nombramiento del Lic. En Economía Fernando Herrera Martínez, para ocupar la titularidad de la Gerencia Comercial. La Secretario hace uso de la voz: quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano...10 votos a favor, quienes estén por la negativa...ninguno, en contra, abstenciones... ninguno. (Presentes 10 de los 11). Le informo Presidente que el nombramiento del Lic. En Economía Fernando Herrera Martínez, para ocupar la titularidad de la Gerencia Comercial, se aprobó por Unanimidad de los Presentes. (Presentes 10 de los 11). Continuando este mismo punto de la orden del día la C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: está a consideración la Ratificación para Gerente Técnico y Operativo Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante. Le pido a la Secretario tomar nota de las participaciones. No existiendo más participaciones solicito a la Secretario someta a Votación la Ratificación del, Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante para Titular de la Gerencia Técnica y Operativa. La Secretario hace uso de la voz: quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano... 6 votos a favor, quienes estén por la negativa...4, en contra, abstenciones... ninguno. Le informo Presidente que la Ratificación del, Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante para Titular de la Gerencia Técnica y Operativa fue aprobado por mayoría (Presentes 10 de los 11). En el **punto número ocho** de la orden del día la Secretario hace uso de la voz: Propuesta del Presidente del Consejo de Administración al cargo de Comisario y en su caso aprobación para la posterior designación por el Ayuntamiento, la C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: proponemos a la Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas a Ana Hilda García Garza, para que sea designada por el Ayuntamiento para el cargo de Comisario, le pido a la Secretario tomar nota de las participaciones. No existiendo más participaciones solicito a la Secretario someta a Votación la Propuesta hecha por esta presidencia para que la Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas



Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Bld. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



a Ana Hilda García Garza, sea designada por el Ayuntamiento para el cargo de Comisario. La Secretario hace uso de la voz: quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano... todos votos a favor, quienes estén por la negativa... ninguno, en contra abstenciones... ninguno. Le informo Presidente que la Propuesta fue aprobada por unanimidad de Ana Hilda García Garza para ocupar la comisaria. En el punto número nueve de la orden del día la secretario hace uso de la voz: tenemos la propuesta para el análisis y aprobación del programa y presupuesto 2017 de ingresos y egresos, pregunta el Ing. Gilberto Estrella Hernández: ahí no se algulen va a apoyar para dar la explicación, para dar el informe. Responde la Presidenta del Consejo el Ing. Néstor Domingo González Meza, Gerente general de Comapa, presentara una parte y la otra Dante. El Lic. Ricardo Chapa Villarreal dice: va a participar el Gerente General va a hacer una exposición, una introducción y posteriormente se hace la explicación del presupuesto de egresos y egresos del organismo 2017. Hace uso de la palabra el Ing. Néstor Domingo González Meza, Gerente general de Comapa: lo que voy a presentar es un preámbulo del presupuesto de egresos y egresos. El Ing. Gilberto Estrella Hernández comenta: de hecho se estuvo rebotando la información financiera con Ceat y Seduma, si es que hay alguna cuestión sobre todo son ustedes los que dominan el tema vamos a permitir que pase la gente del Ceat y Seduma para cualquier explicación técnica respecto al presupuesto. Hace uso de la palabra el Contador Dante Alberto Hernández Arriaga: Es correcto teníamos unas diferencias que ya las conciliamos en una reunión previa. El Ing. Gilberto Estrella Hernández menciona que el área financiera de Ceat y Seduma, que ellos tienen prácticamente mucha comunicación. La presidenta del consejo dice: pero ese es otro organismo aquí tenemos un consejo y tienes una gente trabajando, no hay por qué estar otros consejos bueno otro organismo. El Ing. Gilberto Estrella Hernández responde: bueno no es otro organismo es el Ceat que es la parte financiera de todas la Comapas. El Lic. Jesús María Moreno Ibarra dice: es nada mas como asesores por eso se está proponiendo en caso tendrán una participación si se requiere. El Contador Dante Alberto Hernández Arriaga dice: si había diferencias por las observaciones del organismo estatal ya fueron conciliadas todas aclaradas en reunión previa solamente se va a aclarar ahorita que un subsidio que se le da a los sindicalizados del organismo fuera de ahí todas las observaciones que se hicieron están solventadas. El Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias dice: este ejercicio lo hemos hecho en la mayoría de las Comapas donde nos han invitado al personal Técnico del consejo y ha habido la apertura ya que hablan el mismo idioma, con la finalidad de que todo se fortalezca y poder coadyuvar pero bueno si aquí no hay esta disposición. El Lic. Jesús María Moreno Ibarra dice: el consejo decide que puedan pasar, yo no tengo ningún inconveniente que pasen. A continuación el Ing. Néstor Domingo González Meza, Gerente general de Comapa da lectura preámbulo Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; Néstor Domingo González Meza, Gerente general de Comapa Reynosa, Tamaulipas en ejercicio de las facultades que a mi cargo confieren en el Artículo 34 fracción 15 de la ley de aguas del estado de Tamaulipas me permito presentar a este consejo de Administración los proyectos del presupuesto de ingresos y egresos de la Comapa del municipio de Reynosa, Tamaulipas; para el ejercicio fiscal 2017 al tenor de las siguientes consideraciones: el artículo 61 fracción 1 y 2 de la ley general de contabilidad gubernamental disponen como obligación de los entes públicos la formulación de los presupuestos de ingresos y egresos por su parte la ley de aguas del estado de Tamaulipas establece dicha obligación en sus artículos 32 fracción 10 y 34 fracción 15 y dichos presupuestos deben formar la estructura financiera entre otros de los organismos públicos municipales procurando que sean suficientes para cubrir sus necesidades en ese orden de ideas el presente documento se encuentra alineado al plan municipal de desarrollo 2016 -2018 para el municipio de Reynosa Tamaulipas, dentro de una mejora en la prestación de los servicios públicos por lo que se divide en dos grandes apartados el presente documento : ingresos el presente proyecto de presupuestos de la Comapa del municipio de Reynosa Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2017 contiene la estimación de cada de los conceptos de ingresos que igualmente le corresponden al organismo y aquellos recursos no reembolsables que además se contraten por sobre cuales también se habrá de elaborar el presupuesto de egresos para el propio ejercicio fiscal 2017 se expondrá en el siguiente apartado bajo el principio de equilibrio

Entejado

presupuestal , ahora bien durante el ejercicio 2016 a nivel municipal fueron dadas a conocer las estimaciones del crecimiento de la economía esperando una validación positiva del 3% por su parte los ingresos públicos del municipio esperan un crecimiento del 4.5% con estas predicciones se proyecta el presente presupuesto de ingresos considerando además la serie histórica de los ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de esta manera el pronóstico de ingresos para 2017 toma en cuenta el comportamiento estacional histórico del año inmediato anterior y la política económica establecida por la administración pública del municipio efectos reflejados en el proyecto del presupuesto de egreso 2017 una vez conocidas las premisas enunciadas por el municipio será necesario mantener un margen conservador de lo estimado por ingresar a las finanzas públicas del organismo buscando un crecimiento económico sostenido lo anterior para optimizar el desarrollo de los planes , programas y proyecto de obra pública establecidos por la gerencia general y que a su vez son programadas y contenidas en el proyecto del presupuesto de egresos de este organismo para el ejercicio fiscal 2017 , en ese sentido el presente proyecto de presupuesto de ingresos se elaboró tomando en cuenta parámetros y condiciones que permean en el panorama económico de este municipio , por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este consejo el siguiente presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2017 , presupuesto de ingresos para la Comapa de Reynosa, Tamaulipas para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 el importa la cantidad de \$835,159 ,592.27 (ochocientos treinta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos con veintisiete centavos moneda nacional) y se compone de la siguiente manera: certificación del presupuesto de ingresos por rubros de ingresos. Cedo la voz. Hace uso de la palabra Contador Dante Alberto Hernández Arriaga. Buenas tardes a todos se acaba de instalar el equipo de la Ceat y de la Seduma y antes de iniciar quiero decirles que una reunión previa en las oficinas de la tesorería de aquí del organismo para comentar las observaciones recibidas por la Seduma y por Ceat en relación justamente al tema de los ingresos la observaciones vienen en relación al incremento substancial del presente presupuesto de ingresos al ejercicio inmediato anterior como ustedes podrán ver para el ejercicio fiscal 2017 se espera recibir 835,159 ,592.27 (ochocientos treinta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos con veintisiete centavos moneda nacional) este presupuesto está bajo dos principios el equilibrio presupuestal será por la misma cantidad sin que hubiese sido así , porque ya el principio del equilibrio ya no es un principio que se deba cumplir sin embargo, no así el ejercicio presupuestal que debería de ser del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 , los rubros que están viendo aquí los ingreso por ventas de bienes y servicios es el concepto que obligatoriamente clasificador por rubro de ingreso nos obliga a presentar a pesar de que finalmente pareciera que no tenemos por que venderlo estamos hablando 682, 738,043.47 (seiscientos ochenta y dos millones cuarenta y tres pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional) en las participaciones y aportaciones estamos hablando de 20,370,000.00 (veinte millones trescientos setenta mil pesos con 00/100 m.n.) y en transferencias , asignaciones , subsidios y otra ayudas estamos hablando de 132,051,548.80 (ciento treinta y dos millones cincuenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos con 80 centavos moneda nacional).la sumas son 835,159 ,592.27 (ochocientos treinta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos con veintisiete centavos moneda nacional) y aquí es donde cuando presentamos el documento la Comisión estatal y Seduma hicieron sus observaciones en base al crecimiento que se observó en la reunión previa , todos los conceptos fueron aclarados con excepción de una en particular específicamente de asignación de subsidios que dentro de los 132, 051,548.80 (ciento treinta y dos millones cincuenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos con 80/100 m.n.) se encuentran los subsidios que los convenios con los sindicatos se ha acordado que los trabajadores del organismo tengan algunas ayudas para poder tener descuentos en servicios estamos hablando del orden del casi 50% del monto de 64 millones de pesos los que están aquí incluidos y que bajo un criterio que la auditoria superior del estado no obligo al organismo que lo presupuestáramos, por esa razón está aquí , sin embargo esa fue la observación que no hace la Ceat, ellos no están de acuerdo en que pongamos en nuestro presupuesto tal cifra , esa observación requerirá de un ajuste en nuestro presupuesto si así lo aprueba el consejo cada vez que no va haber entradas de efectivo son operaciones virtuales en nuestro sistema del área

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

• e-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



comercial de cobranza lo que viene siendo es disminuir sistemáticamente el ingreso la ayuda que ese subsidio de los trabajadores del organismo, de tal suerte que esos recursos no entran al organismo y el criterio de la ase fue que se incorporara, les acabamos de presentar a los contadores las observaciones de la auditoria superior del estado en donde ellos tienen una interpretación equivocada del principio del presupuesto, el organismo por tal sentido se ve en la necesidad de que en la siguiente sesión de consejo se pueda disminuir esta partida o modificar y ver su efecto en el gasto como decía al principio el presupuesto está elaborado bajo el fundamento del equilibrio presupuestal es decir que estos 835,159,592.27 (ochocientos treinta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos con veintisiete centavos moneda nacional) que tenemos aquí los tenemos aplicados a conceptos de gastos en donde ahorita el Contador Martin Morgan explicara a detalle los conceptos del gasto. Hace uso de la palabra el Contador Martin Morgan: aun el consejo no ha decidido que partida se verá afectada a raíz de la disminución de los 64 millones de pesos que forzosamente se tendrán que disminuir del presupuesto de ingresos, que de todas las demás observaciones ya llegamos a un acuerdo previo que no es el oficial, el oficial es el que ustedes llevan a cabo pero con la documentación soporte esta solventado y creemos nosotros que quedan solventadas de manera económica las observaciones con excepción de los subsidios a los trabajadores que se tendrán de reflejar en el presupuesto solamente conceptos que tengan flujo de efectivo aquí no está en su totalidad por sugerencia de la auditoria superior del estado, cuando nosotros elaboramos el presupuesto nos exigió la auditoria que sumáramos al presupuesto ese subsidio porque el sistema lo refleja y la observación de la Ceat es que se elimine. Nada más para aclarar el punto de los 64 millones de pesos no están en ingresos y provienen de una inversión de un acuerdo del banco de desarrollo de América del norte son los que va a recaudar la Comapa el 7.1 es todos los servicio que presta todo lo que va a facturar por ventas de bienes y servicios la segunda parte es del prodder que son los derechos que devuelto por la CNA y los 132 millones de convenios que ya les comentaba, aquí la observación que le hicimos a la Comapa en su momento la Comapa tiene una expectativa de cobro del 80 % históricamente por cada peso que factura recupera 80 centavos la recomendación que hacemos a las Comapas es que su presupuesto etiquete ese 20 % que no están seguros de cobrar y lo etiqueten en una partida para que solo sea utilizada en el caso de que pueda llegar a ese punto de cobranza de lo contrario será no será etiquetado a la cobranza para poner un ejemplo sencillo si yo estoy cobrando un peso y solo cobro 80 centavos y yo gasto el peso que ya había presupuestado ya tengo un déficit esto lo transformamos en millones de pesos estamos dejando endeudada a la Comapa e necesario que de esos 682 millones por ingreso de ventas de servicio que solo el 80 % va a ir directamente al gasto capitulo mil, dos mil tres mil y la otra parte se provisione en alguna cuenta que podría ser el nueve mil que podrías ser adefas y una vez que se logre el objetivo se podría manejar de esa manera que se podría negociar un presupuesto sano y seguiríamos contando con los 682 millones presupuestalmente solamente tendríamos que hacer una modificación en el presupuesto de ingresos, e imos a una partida menos comprometedora que sería la nueve mil adefas adeudos que no comprometa el gasto corriente del organismo, lo que opera la Comapa tiene que estar bien establecido. Con referencia a los 64 millones se nos entregó la información de la auditoria superior del estado nos marca que bonificaciones de los usuarios de agua deberán ser identificadas y registradas contablemente en una cuenta de gastos y deberá ser informado para su aprobación por parte del Consejo de Administración, esto quiere decir que todos los descuentos que se hacen deben se deben de registrar contablemente el ponerlo en el presupuesto de egresos se vuelve algo que es dinero que puede salir es una aplicación meramente contable como la depreciación que no al presupuestamos simplemente la calculamos y es un efecto contable al resultado contable entonces lo que se busca es reclasificar los 64 millones en alguna otra partida y de esa manera poder tener la paridad o el equilibrio presupuestal, esas son las observaciones que pudimos hacer. Pregunta el ing. Eliacib Abdiel Lieja Garza: Los Incentivos del Banco de América del norte entran a la Comapa. Responde el Contador Dante Alberto Hernández Arriaga : es un subsidio o un fideicomiso que va a fondo perdido a las cuentas de la Comapa llega y esta etiquetado hay que dictaminar para obras específicas que están el capitulo seis mil, por eso sería necesario que ese recurso solo se emplee para Obra Pública. El Lic. Jesús María Moreno Ibarra dice: Llega a

Enteada

un fideicomiso autorizada por el Nadbank de manera transparente y con registros contables. Respecto al presupuesto de egresos hay que aprobarla si hay una modificación se hace en la próxima asamblea para avanzarle. El Contador Dante Alberto Hernández Arriaga: ahorita esto como lo indica auditoria pero lo más sano sería avisar. El Ing. Gilberto Estrella Hernández: La idea sería aprobar y luego avisar a la auditoria superior y decirles aprobamos así pero tenemos este criterio para definir cuál será el correcto. Podría estar aprobado bajo esta condicionante, ahorita están operando con el 2016 eso te lo da la Ley pero es el deber ser. Continúa el Contador Martín Morgan: buenas tardes vamos a ver el presupuesto de egresos en el capítulo 1000 servicios personales se signó con una cantidad de \$332,912,305.52, lo vamos a desglosar más adelante por partida, capítulo 2000 materiales y suministros \$40,201,306.01, capítulo 3000 servicios generales \$196,217,111.48, capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$65,018,167.68 capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles \$10,670,533.15 capítulo 6000 inversión pública \$158,556,941.00 capítulo 9000 deuda pública \$31,583,207.43 con un importe total de \$835,159,592.27 (ochocientos treinta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos con veintisiete centavos moneda nacional) que es la misma cantidad que va ingresar al organismo en el 2017, hacemos una comparativa de lo que se presupuestó en el 2016 sobre el 2017 por cada uno de los capítulos el capítulo 1000 de servicio personales hay una disminución de \$12,632,000 pesos que equivale a menos -3.66%, capítulo 2000 materiales y suministros hay una disminución de \$4,935 que equivale al 10.93 %, capítulo 3000 servicios generales hay un incremento de \$1,315,563 representa un incremento del 5.55%, capítulo 4000 transferencias hay un incremento de \$6,697,228 que equivalen al 20,000 % esta cantidad se nos va a hacer demasiado exagerado porque están considerando los descuentos y bonificaciones que se dan en el organismo, asignaciones, subsidios y otras ayudas, capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles hay una diferencia de \$9,540,183 que es a la alza 844%, capítulo 6000 hay un incremento de 139 millones de pesos que representa 737.49%, inversión pública, capítulo 9000 deuda pública \$12,149,800 77.88% inferior al año pasado, en total el presupuesto del 2016 al 2017 es un incremento \$194,469,193 equivalente al 30.35% superior al 2016. Capítulo 1000 lo vamos a ver por partida presupuestal servicios personales \$12,632,000 pesos en 1100 remuneraciones al personal de carácter permanente hay una disminución de \$1,692,673 pesos, 1200 remuneración de personal de carácter transitorio una disminución de \$7,680,385 pesos, 1300 remuneraciones adicionales y especiales una disminución de \$7,262,408 pesos, 1400 seguridad social una disminución de \$1,765,874 pesos, 1500 otras prestaciones sociales y económicas un incremento de \$5,688,707 pesos, 1700 pago de estímulos a servidores públicos un incremento de \$79,587 pesos,..... la partida 2000 materiales y suministros en su totalidad hay una variación de \$4,935,459 pesos menos que lo presupuestado el año pasado, el capítulo 2,100 materiales de Administración emisión de documentos y artículos oficiales hay una disminución de \$3,661,369 pesos, 2200 alimentos y utensilios hay una disminución de \$25,149 pesos, 2400 materiales y artículos de la construcción y reparación hay un incremento de \$4,454,406 pesos, 2500 productos químicos farmacéuticos y de laboratorio hay un incremento \$3,178,097 pesos, 2600 combustibles lubricantes y aditivos tenemos una disminución de \$5,938,505 pesos, 2700 vestuarios, blancos prendas de protección y artículos deportivos una disminución de \$750,000 pesos, 2900 herramientas refacciones y accesorios menores una disminución de \$2,192,767 pesos pasamos a la partida 3000 servicios generales hay una variación de \$10,315,563 pesos 5.55% superior al 2016, 3100 servicios básicos una disminución de \$7,555,895 pesos, 3200 servicios de arrendamiento un incremento de \$2,080,333 pesos, 3300 servicios profesionales científicos técnicos y otros servicios disminución de \$8,593,608 pesos, 3400 servicios financieros bancarios y comerciales hay un incremento de \$1,989,258 pesos, 3500 servicios de instalación reparación mantenimiento y reparación hay un incremento de \$11,414,023 pesos, 3600 servicios de comunicación social y publicidad incremento de \$82,400 pesos, 3700 servicios de traslado y viáticos hay un disminución de \$574,939, 3800 servicios oficiales hay una disminución de \$759,065 pesos, 3900 servicios generales hay una disminución de \$12,233,040, observaciones importantes por Seduma se van hacer una relación de proyectos ejecutivos que se tienen planeados realizar para gestionar recursos para hacer obras del organismo, también se pagan la conservación y mantenimiento de las plantas





Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

tratadoras de aguas residuales, la controversia es la partida 4000 64,968,187.60 pesos de ayuda social que vamos a pedir una consulta a la auditoría superior del estado ya con escritos debidamente fundamentados que nos emita su criterio en ese sentido. 4800 donativos 50,000 pesos. capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles hay un incremento de \$9,540,183. 5100 mobiliario y equipo de administración hay un incremento de \$1,496,458 pesos, 5600 maquinaria y otro equipo de herramienta hay un incremento \$8,307,425.81 también por aquí nos pidieron les pidieron información enseñamos una relación de todo el equipo que se piensa adquirir con \$9,124,074 pesos... capítulo 6000 inversión pública aquí hay un incremento de \$139,624,518 pesos que equivale al 7.37% aquí básicamente están los 132 millones de pesos del convenio de fondos no reembolsables más 28 millones de pesos que se van a ejercer de recursos propios. Comenta Alfonso Gerardo de León Fuentes: prácticamente no hay inversión. El Ing. Gilberto Estrella Hernández comenta: de acuerdo a los números que de los 682 millones si eso lo poderas del 80% de lo que normalmente se recupera de la Comapa Reynosa contra los 332 millones que gastas del capítulo 1000 que es de sueldos si tú lo divides estas gastando alrededor del 61% en sueldos. Comenta Alfonso Gerardo de León Fuente: es demasiado alto. El Ing. Gilberto Estrella Hernández comenta: muchas Comapas tienen ese problema y les afecta financieramente. La Presidenta del consejo dice: Ahí hay que decir que el importe de los que están jubilados son 113 luego 295 son los único que son de confianza y el resto 670 son sindicalizados, le hemos pedido un esfuerzo a los de confianza para que reduzcan el 20% de sus puestos pero son 295 menos el 20% ahorita hemos reducido hasta la fecha el 3.4 y vamos avanzando todos los meses pero no puedes reducir a los sindicalizados y jubilados solamente que fallezcan y los sindicalizados que son mayoría tienes que liquidarlos hicimos un estudio que para liquidar 350 necesitamos 44 millones de pesos. El Ing. Gilberto Estrella Hernández comenta: Necesitamos ver como le digo a la doctora eficientizar el cobro para que trabajemos números negros. El Lic. Jesús María Moreno Ibarra dice: Queremos arreglar este problema. La Presidenta del Consejo le dice: como diputado nos puedes conseguir dinero extra para liquidar a los trabajadores. El Lic. Jesús María Moreno Ibarra dice: La próxima reunión les voy a presentar un proyecto con varias opciones, lo discutimos pero la idea es quitar los sindicatos con varios esquemas que se están preparando, no podemos seguir operando de la misma manera, podemos hacer una mesa de trabajo. La Presidenta del Consejo le dice: como chuma quieres quitar los tres sindicatos. El Lic. Jesús María Moreno Ibarra dice: si queremos quitar los tres sindicatos .es la única empresa que opera el agua y esta fregandona tenemos que apuntalar a la Comapa. Hasta políticamente va a ser un logro quitar al sindicato de aquí. El Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias dice: quiero comentar que hoy nos autorizó la Conagua los anexos técnicos el gobernador insistió mucho que se quedaran los compromiso regionales, en la reunión con Cocef por la falta de inversión son 30 millones de pesos de algo que no se hizo y es una condición del Nadbank que inicien eso trabajos si no, no bajan los recursos de 125 millones cada uno, para corregir lo que no se hizo y falta el compromiso internacional que es contraparte y aquí está entrando el estado para corregir esta situación y no nada más aquí en matamoros también, Continúa el Contador Martín Morgan: por último es partida 9000 deuda pública son los pasivos con una disminución de \$12 millones de pesos menos que el año pasado. La Presidenta del Consejo dice: como ven tenemos muchos menos que el año pasado hemos hecho un esfuerzo y menos gasto, la inversión que tiene el municipio en la Comapa es muy grande los cárcamos, muchos drenajes pluviales, una inversión millonaria el esfuerzo que está haciendo el municipio con su dinero de inversión en la Comapa, empezando por el cárcamo no. 10 y colectores. El Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias dice: estamos haciendo un esfuerzo para tratar de mejorar todos los organismo, lo pocos recursos que nos han dado para el estado 120 millones de la federación y me ofrecen otros 10 y ponemos otros 10 millones, paralelamente se están haciendo gestiones en México en otras instancias para bajar recurso y traernos inversiones muy fuertes para matamoros y Reynosa, Tampico Mante se está haciendo todo el esfuerzo y el gobernador esta de manera puntual dándole seguimiento no desconocemos el esfuerzo que está siendo la alcaldesa en este organismo. La Presidenta del Consejo dice :el municipio le va a invertir más de 100 millones de pesos a la Comapa, porque lo que estamos buscando es eficiencia y hay muchísimas formas, en el tema del personal es muy difícil les pedimos a cada gerente que bajaran el 20 % de sueldo, tenemos partes muy definidas

una es la parte jurídica donde estamos a punto de laudos del 2005 estamos pagando millonarias cantidades de laudos , acumulados, y en el tema de mejorar la comercialización debe ser más eficiente no puede el 50% de la población mantener a todos los demás y hemos aumentado un 8% en recaudación en estos meses y lo hacemos cada mes y nos hemos puesto una meta de subir el 20% el 25% , para abatir toda la problemática. Hace uso de la voz la Secretario del Consejo: vamos someter a votación el proyecto de ingresos y egresos. El Ing. Gilberto Estrella Hernández propone: sometemos a votación y después lo sometemos otra vez con el ajuste y la observación de la autoridad superior del Estado. La Secretario pide el voto: los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo... se aprueba el proyecto de ingresos y egresos de la Comapa Reynosa para el ejercicio 2017, por unanimidad. La **C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ** Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: solicita a la Secretario continuar con el orden del día. En el punto número diez de la orden del día la Secretario hace uso de la voz: es en el punto 10 de la orden del día es el otorgamiento de poderes al Presidente del consejo de Administración y al Gerente General del organismo en este punto número 10 de la orden del día me permito exponerle lo siguiente: esta propuesta se hace con la finalidad de que exista un óptimo cumplimiento de los fines del organismo y toda vez que este Consejo tiene y puede dentro de su atribuciones tal y como lo establece el artículo 17 fracción I y artículo 19 fracción V del estatuto orgánico de la Comapa del municipio de Reynosa, Tamaulipas, propongo se le otorgue a la presidente de este consejo, doctora Maki Esther Ortiz Domínguez , la atribuciones establecidas en el artículo 17 fracción I del estatuto orgánico de la Comapa municipio de Reynosa, Tamaulipas. Se dan lectura a los poderes: Poder General para Pleitos y Cobranzas , Poder General para Actos de Administración en el Área laboral , Poder General Cambiario y facultad para Delegar y Revocar Poderes Generales y Especiales. Poderes que se le otorgaría a la presidenta. El Ing. Gilberto Estrella Hernández dice: haber soy presidente de consejo en el área conurbada, Rio Bravo, nunca un consejo le da un poder al presidente del consejo, no está establecido en la ley. El Lic. Ricardo Chapa Villareal dice: el artículo 17 fracción I dice el consejo de administración tendrá las atribuciones siguientes: otorgar poderes para actos de administración y dominio así como para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales, poder o clausulas especiales de la ley así como revocar o sustituirlos, el consejo debe darle estas atribuciones al presidente del consejo. El Ing. Gilberto Estrella Hernández dice: discúlpeme Comisario pero las facultades que tiene un presidente de consejo son facultades no son atribuciones, le responde el Lic. Ricardo Chapa Villareal vamos al 19 fracción V. El Ing. Gilberto Estrella Hernández dice: corresponde al presidente del consejo de administración las siguientes facultades : convocar a las sesiones, asistir puntualmente ,tener el voto de calidad en caso de empate , firmar conjuntamente con el secretario el consejo las actas de sesión y las demás que le encargue el consejo. No dice que el consejo le tiene que otorgar los poderes para actos de administración. Se le otorga el poder al gerente general para alguien que trabaje en el organismo. Un consejero no puede tener poderes de actos de administración y cobranza, en caso de así fuera estaríamos tendríamos una falta gravísima a los estatutos orgánicos de esta dependencia, Hace uso de la palabra la Secretario del Consejo: los Poderes para el Gerente General dice: Poder General para pleitos y cobranzas, Poder General para actos de Administración en general, Poder General para actos de Administración en el área de laboral, y Poder General para pleitos y cobranzas y actos de Administración de carácter fiscal, Poder General cambiario, Facultad para Delegar y Revocar poderes generales, de acuerdo al artículo 22 del estatuto orgánico de este organismo, estos poderes son intransferibles, solo el Consejo de Administración de este Organismo los puede Otorgar. El Lic. Ricardo Chapa Villareal dice: está el antecedente que así se hizo en la administración pasada. El Ing. Gilberto Estrella Hernández, El Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias y el Lic. Jesús María Moreno Ibarra, comentaron: pero eso no quiere decir que este bien. El Lic. Jesús María Moreno Ibarra dice: eso se hizo antes y estaba mal, ahorita nos apegamos a los estatutos. El Ing. Gilberto Estrella Hernández dice: la Comapa es un organismo público estamos de acuerdo comisario ninguno de nosotros trabaja en la Comapa solo el gerente general, los demás somos consejeros. Hace uso de la voz la Secretario del Consejo: Quienes estén por la afirmativa de otorgar los poderes al gerente general favor de votar.....fue emitida por

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



Unanimidad para otorgar los poderes al gerente general. En el punto número once de la orden del día la Secretario hace uso de la voz: es Presentación y en su caso aprobación de la actualización anual a las tarifas conforme a la variación del índice nacional de precios al consumidor en apego a lo dispuesto por el artículo 141 numeral 4 de la ley de aguas del estado de Tamaulipas se le va a conceder el uso de la palabra al Lic. Fernando Herrera. Hace uso de la Voz el Lic. Fernando Herrera: Mi nombre es Fernando Herrera encargado del despacho de la Gerencia Comercial el tema que vamos a tratar es la de la indexación de las tarifas de acuerdo al artículo 141 de la Ley de aguas del Estado nos apunta indexar anualmente las tarifas de agua de acuerdo al Índice nacional de precios al consumidor que se publica en el banco nacional de México y por tal motivo se publicó en febrero del 2017 además de que la comisión estatal de agua nos giró un oficio donde nos pide que informemos al honorable consejo la actualización de las tarifas y que envié un oficio a la Ceat para que sea publicado en el periódico oficial local la tarifa de inflación la redondeamos en un 3.36 y hemos afectado las tarifas de los siguientes renglones en cada uno de los rubros doméstico, comercial, industrial y estos eran para aplicar a partir del mes de marzo, tenemos aquí los rangos y es de 0 a 10 la tarifa actual es de 48.04 y tarifa por aplicar 49.65 con el índice de 3.36 vemos en lo sucesivo los diferentes rangos son de 11.20 y la tarifa sería 5.60 al actual y 5.80 lo que se aumentaría con incremento de 3.36 para todo. Y en los diferentes usos doméstico comercial e industrial solamente hablamos de la indexación Hace uso de la Voz la Secretario del Consejo: se somete a votación quien este por la afirmativa sírvase a levantar la mano por favor....se aprueba por unanimidad. En el punto número doce de la orden del día la Secretario hace uso de la voz: es la propuesta para su análisis y autorización en su caso ajustes y bonificaciones de usuarios domésticos del cuarto trimestre del 2016 y primer trimestre del 2017. El Lic. Fernando Herrera dice: estas son las bonificaciones del cuarto trimestre del 2016 y primer trimestre del 2017 en la gráfica vemos octubre, noviembre, diciembre 2016, las modificaciones de empleado, de jubilados o bien bonificaciones que se aplican en recargos, lecturas acumuladas errores de lectura, ajustes de promedio, o bien por falta de medidor o falla del mismo, el número de usuario beneficiados con estas bonificaciones en el mes de octubre 4425 usuarios, noviembre 6375 usuarios, diciembre 6869 usuarios, montos octubre \$3,902,180, \$7,203,706, \$8,556,742 pesos es para el cuarto trimestre 2016, en enero 15,253 usuarios, febrero 14,095 usuarios, marzo 14,095 usuarios, los montos enero \$8,427,902, febrero \$7,228,526, marzo \$8,610,206 son modificaciones que están en el contrato colectivo, a los jubilados, las bonificaciones que les hago mención. Pregunta el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: no se les cobra el agua a los sindicalizados. El Lic. Fernando Herrera responde: No. Por el contrato colectivo así está estipulado. El Ing. Gilberto Estrella Hernández dice: son aproximadamente 6 millones de pesos. El Ing. Néstor Domingo González Meza dice: Se incentiva al moroso al descuento de recargos como la recaudación predial y lo autoriza el consejo para que los que estén en rezago se actualicen y todos ganan, se está buscando de cualquier usuario pueda pagar con su tarjeta en cualquier lugar con apoyo de un banco. La Secretario del Consejo: se somete a votación la propuesta para los ajustes y bonificaciones... se aprueba por mayoría. En el punto número trece de la orden del día la Secretario hace uso de la voz: continuando con el orden del día con el punto trece con los juicios y laudos del organismo, se le da la palabra al Lic. Zamarripa para su informe como coordinador jurídico. Toma la palabra el Lic. Zamarripa, veremos las contingencias de ejecuciones de embargo esto es en materia laboral es lo que más nos está pegando en el organismo hacemos referencias a los juicios de los más antiguos del 2008, 2005 y después de haberse acabado todos los recursos y ya tenemos que judicialmente se tienen que ejecutar aquellas juntas de conciliación y arbitraje que regulan este municipio junta local 4, 5 lo que hace la junta local número 4 ya para esta semana hay que ejecutar algunos ya no hay medios de defensa para esto, no han querido hacer la ejecución, la cifra real serían \$7,497,927.16 pesos, en la junta local 5, la cantidad total \$26,302,272.38 pesos supe urgente todos son de las administraciones pasadas, tenemos un total de \$34,302,199.34, las instancias legales ya se acabaron hay que liquidar a más tardar en dos semanas si no lo hacemos tendremos que pagar aproximadamente como 2 mil pesos diarios por cada asunto si son 20 pagaríamos 20 mil diarios por no cumplir, ahora ya no se dan salarios caldos solamente de un año, pero los juicios que tenemos que son del 2009 día con día está creciendo el importe que hay que liquidar, a partir del 2013 estas

Fuentes

demandas no van hacer de estas cantidades de escándalo, la ley federal del trabajo es enfática en su artículo 47 son causas de recesión sin responsabilidad para el patrón enumera 15 fracciones por la cual podemos despedir a un trabajador, sin pagarle ninguna indemnización salvo sus gananciales que ya tienen por ley, estas son demandas contingentes, las demandas laborales tenemos un universo inmenso, por cambio de administración les decimos adiós a las personas no fundamentamos las causales nos demandan y va a ganar, tenemos que despedirlos por las 15 fracciones mencionadas, si no nos va a ganar, tenemos unas que son millonarias de 1.5 miles 2 millones que en su momento se podrían haber arreglado con 20 o 30 mil pesos y que se hicieron juicios se prolongaron y ahora los demandantes se van hacer ricos hay unas de 4 o 5 millones ahorita nos heredaron esta contingencia de 30 millones. El Lic. Jesús María Moreno Ibarra dice: tengo entendido que los juicios se pierden por complicidades de los abogados. El Ing. Gilberto Estrella Hernández pregunta: y están estas cantidades en el presupuesto de egresos y egresos?. Responde el Lic. Zamarripa: Si ya está considerado al 100%. En la siguiente tabla es un universo de laudo que tenemos todavía están por tronar con un 223 juicios, todo fueron despedidos sin causa justificada de tal suerte la defensa va a ser poco o nula, y solo estamos prolongando el tiempo, el consejo tiene que tratar de comprometerse en quitarse todo los juicios hasta el 2013, para atrás hay que sacarlos, actualmente esta administración no tenemos ningún juicio. El Lic. Roberto Salinas Ferrer dice: hay que buscar unos mecanismos para ahorrar, y poniendo esa bolsa como prioridad, El C. Alfonso Gerardo de León Fuentes pregunta: personas que han estado despidiendo se han estado liquidando?, porque al rato vamos a estar en la misma situación esas personas nos van a demandar, lo más sano es del que se va hay que liquidar y se acabó. El Lic. Zamarripa responde: A los sindicatos lo tenemos con una semana de fondo al momento de liquidarlos darles su semana y conseguir otra .ofrecer una cantidad para quitarnos demandas, en la siguiente información este organismo operador tiene tres sindicatos en orden de importancia tenemos al sindicato de Comapa, oficialmente solicitan obligaciones clausuladas es de \$1,042, 558.65 pesos, es lo que debe hasta la fecha está pactado en el contrato colectivo de trabajo y vienen las clausulas y nos dice que por mantenimiento sindical nos cobra \$1,600 pesos mensuales le debemos ocho meses son \$12,800 y así nos vamos al siguiente rubro, becas son 1,000 pesos tenemos 20 personas becadas son 20 mil en ocho meses son \$160,000 pesos, y así consecuentemente y manifiestan el adeudo de \$1,042, 558.65 pesos, también tienen sus jubilados hay que entregar finiquitos de trabajo que están dentro del contrato colectivo del trabajo y asciende a el importe de \$13,571,203 que también se les debe, cada jubilado haciende como a 500 mil pesos su jubilación por su salario que está contemplado en el seguro social, con un solo sindicato, el siguiente sindicato de plomeros solicita el importe de \$ 463,243, pesos de alguna manera a ellos se les está pagando algunas cosas y el impacto sería menor. El Ing. Gilberto Estrella Hernández pregunta: a que se refiere el la pensión del 38% del seguro social, El Lic. Zamarripa responde: es un acuerdo que tienen dentro del contrato colectivo del trabajo se les debe de dar esta prestación. El Lic. Jesús María Moreno Ibarra pregunta: dentro de esta administración alguno de los tres sindicatos ha tenido un logro sindical? El Lic. Zamarripa responde: Ninguno. Tenemos reclamos con mantas, estamos trabajando dentro del contrato colectivo del 2015, ellos lograron hacer firmar uno del 2016 antes de que se fuera el administrador el Ing. Serafin de tal suerte ese contrato trae emparejado un acuerdo superior a lo que se hace normalmente de pago. El Ing. Gilberto Estrella Hernández dice: Si el contrato del 2015 es dañino este del 2016 está peor, podríamos revertir este contrato. Responde el Lic. Zamarripa: de hecho vamos a estar en pláticas ya que se venció en febrero lo hemos estado prolongando porque no teníamos, La Presidenta del Consejo dice: no lo hicimos porque teníamos que tener primero el contrato colectivo del municipio y tener ese documento primero para poder llegar con ellos y decirles que tenemos este y no podemos darles más ya que sería un exceso. La secretaria del Consejo solicita al Coordinador Jurídico Lic. Zamarripa que nos haga llegar el contrato colectivo de trabajo de los sindicatos a cada uno de los consejeros. El Ing. Néstor Domingo González Meza dice: quiero hacer mención que se está trabajando con el contrato del 2015, aunque existe el 2016 que firmo el Ing. Serafin el último día de su gestión como administrador donde se incrementó más 8 millones de pesos anuales, de un solo sindicato y aparte prestaciones que están fuera de toda norma, el abogado ya hizo notar que se puede invalidar ese contrato



Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Bld. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

colectivo, y la ley dice que no puede firmar mes antes de terminar gestión administrativa. el Lic. Zamarripa dice: por lo hace al sindicato de Comapa dice cuánto cuesta a diario \$ 182,832 pesos de pago a ese sindicato más la carga fiscal. Ing. Gilberto Estrella Hernández pregunta: diarios licenciado? Responde el Lic. Zamarripa diarios consejero, al año son \$78, 804,911.72 anuales con del 2015 y es con el que estamos trabajando, ellos exigen el cumplimiento del que se firmó en 2016 y traen un incremento de \$ 7,781,000 extras serían \$86,586,297 anuales por ese solo contrato, más el incremento del que se va a empezar a ver. El Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas pregunta: cuantos empleados sindicalizados tenemos en el sindicato más grande? El Ing. Néstor Domingo González Meza responde: En su totalidad son como 1,100 empleados, los tres sindicatos, el más grande como 600 personas. El Ing. Gilberto Estrella Hernández dice: Costaría 50 millones correrlos a todos, no es una medida política. La Secretario del Consejo dice: cerramos el punto si no hay más preguntas, sigue asuntos generales. En el punto número catorce de la orden del día la Secretario hace uso de la voz: este punto es para asuntos generales, El Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas dice: ponemos a consideración de ustedes si podemos tener una auditoria del año pasado y de este año, yo quisiera ver la situación en la que estamos. La Presidenta del consejo dice: tenemos una, también una de la auditoria superior del estado, y una auditoria de un externo. El Lic. Jesús María Moreno Ibarra dice: no creo que sea el momento. La Secretaria del Consejo dice; se deja la solicitud del doctor para la próxima sesión, terminamos con asuntos generales. Se procede a tomar protesta a los gerentes de área: La C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: protestan ustedes de hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado de Tamaulipas y las leyes de ambas emanen desempeñar con lealtad con consciencia y patriotismo al cargo que han sido designados. Gerentes: sí protesto. En el punto número quince de la orden del día la Secretario hace uso de la voz: Es la clausura de la sesión. La C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: Agotado el orden del día de la presente Sesión del Consejo de Administración, agradezco a todos ustedes su asistencia, se da por concluida la misma, y se cierra la sesión siendo las 23:00 horas (once de la noche) del día once de Mayo de 2017, firmando los que en ella intervinieron y así lo quisieron. **DAMOS FE. DEPENDENCIA. - DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ**, Presidente Municipal Del H. Republicano Ayuntamiento De Reynosa, Tamaulipas. EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. PRESIDENTE. Una Firma Ilegible.- **ARQ. NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ**, Representante del Consejo Consultivo. SECRETARIO. Una Firma Ilegible.- **LIC. ROBERTO SALINAS FERRER**, Representante del Consejo Consultivo. CONSEJERO. Una Firma Ilegible.- **ALFONSO GERARDO DE LEÓN FUENTES**, Representante del Consejo Consultivo. CONSEJERO. Una Firma Ilegible. - **ING. GILBERTO ESTRELLA HERNANDEZ**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. CONSEJERO. Una Firma Ilegible. - **DR. MARIO ENCARNACION CANTU SALINAS**, Secretario de Salud. CONSEJERO. Una Firma Ilegible. - **LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS**, Director General de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas. CONSEJERO. Una Firma Ilegible.- **JESUS MARIA MORENO BARRA**, Diputado por el VI Distrito, Representante del H. Congreso del Estado. CONSEJERO. Una Firma Ilegible.- **ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA**, Director de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.- Una Firma Ilegible.- **EDUARDO BLADINIERES CAMARA**, Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas. CONSEJERO.- Una Firma Ilegible. **MARIO CANTÚ GUTIÉRREZ**, Secretario de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. CONSEJERO. Sin Firma y/o rubrica. - **ING. NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA**, Gerente General de la COMAPA. INVITADO.- Una Firma Ilegible.- **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, Comisario. INVITADO. Una Firma Ilegible.*. =====

=== Transcrito el documento anterior, se hacen las siguientes: =====

=== **DECLARACIONES:** =====

=== **ÚNICA.**- Manifiesta el ciudadano C. **LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**, bajo protesta de decir verdad, que para su actuación como Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, él cuenta con las

Ricardo

facultades y atribuciones suficientes para la realización del presente acto, éstas en observancia de lo previsto por la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y demás ordenamientos legales relacionados con sus funciones; mismas que a la fecha no le han sido modificadas ni reducidas de conformidad con la designación que fue objeto por dicho organismo, cuyo documento original exhibe, adjuntando copia cotejada de éste al apéndice del presente instrumento notarial, en el número del inciso correspondiente, indicando que se describió anteriormente en lo conducente.

=== Expuesto lo anterior, el ciudadano LIC. **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; otorga las siguientes: =====

=== **CLAUSULAS:** =====

=== **ÚNICA.**- A solicitud manifiesta del compareciente, el ciudadano LIC. **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; queda protocolizada el **Acta de la Sesión Ordinaria** del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; correspondiente a la Tercera Reunión Ordinaria 05/17, de fecha 11 (once) de Mayo del 2017 (dos mil diecisiete), misma que el citado Organismo Público Descentralizado Municipal, Administrador y Operador del Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, celebró de conformidad; en la forma y los términos que fue transcrito dentro del presente instrumento notarial, el cual se tiene por reproducido como si estuviese a la letra. Cabe aludir que dentro de la asamblea en referencia se otorga **PODERES** al Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; **ING. NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA**, mismo que lo ratifica ante el suscrito, conforme a lo dispuesto en los ordenamientos civiles aplicables federal y local respectivamente. =====

=== **TRANSCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.**- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, y los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen. =====

=== **TRANSCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO 1890 (MIL OCHOCIENTOS NOVENTA) DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**- En todos los poderes para pleitos y cobranzas bastara que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran clausula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes bastara expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales para ejercer actos de dominio bastara que se diga que dichos poderes generales se dan con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos o administrarlos. Cuando se quieran limitar, en los tres casos, antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignaran las limitaciones o se otorgaran al respecto poderes especiales. Los notarios insertaran este artículo en los testimonios de los poderes que ante ellos se otorguen, lo mismo harán al calce del poder y antes de las firmas de la ratificación si es que en el texto del documento no lo hubieren insertado los interesados, los funcionarios ante quienes los otorgantes y los testigos ratifiquen sus firmas de conformidad con la fracción II del artículo 1887 y en relación al 1891. =====

=== **YO, EL NOTARIO DOY FE:** =====

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Bld. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



a).- De que el compareciente, se identificó y acreditó su actuación legal ante el suscrito como quedó descrito dentro del presente instrumento. Por lo que se observa cuenta con la capacidad legal necesaria celebrar el acto jurídico de que se trata, por lo que lo conceptúo legalmente capacitado para celebrarlo. =====

b).- De que lo antes relacionado e inserto concuerda con la voluntad de las partes y los documentos originales a que me remito los tuve a la vista, anexando copia de los mismos a apéndice del presente instrumento notarial, en el número de inciso correspondiente. =====

c).- Que manifiesta el compareciente que las declaraciones que realizó en este instrumento las hizo bajo protesta de decir verdad, y que lo enteré de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad. =====

d).- De que se cumplieron los requisitos que señala la Ley de Notario del Estado de Tamaulipas, así como otras disposiciones legales aplicables. =====

e).- De que leí en voz alta la presente escritura, haciéndole(s) saber el derecho que tiene(n) de leerla por sí mismo(s). De igual manera, le(s) explique el valor y consecuencias de su contenido, manifestándome estar conforme(s) con ella, como enterado(s) del alcance y sus efectos legales, ratificándola en todas y cada una de sus partes, firmándola ante mí, a las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día de la fecha arriba invocada. Cuya suscripción es fiel expresión de su voluntad. **DOY FE. FIRMADO.- RICARDO CHAPA VILLARREAL.**

COMISARIO.-COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.- REYNOSA, TAMAULIPAS.- ANTE MÍ.- SELLO Y FIRMA DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.-DOY FE.-
==== AUTORIZACIÓN. =====

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:00 (Trece horas) del día 17 (diecisiete) del mes de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete), autorizo en definitiva el acta anterior, en virtud de haberse reunido todos los requisitos para su elaboración, su existencia y plena validez, de conformidad con los documentos que obran en el apéndice, así como estar debidamente firmada y sellada, acorde a lo previsto por la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, y demás ordenamientos legales aplicables al caso. **CONSTE. DOY FE.** El suscrito Licenciado **RODOLFO PARÁS FUENTES**, Notario Público Número 69 (sesenta y nueve), firma y sello de autorizar. =====

==== Documentos que obran en el apéndice: =====

==== Anexo "A".- Copias de las identificaciones de los comparecientes, así como de la documentación referente a la personalidad que ostentan. =====

==== EL PRESENTE ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON LA ESCRITURA ORIGINAL QUE OBRA EN EL VOLUMEN NÚMERO XX (VIGESIMO), INSTRUMENTO NÚMERO 490 (CUATROCIENTOS NOVENTA), DE LOS PROTOCOLOS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA A MÍ CARGO.- SE EXPIDE A SOLICITUD EXPRESA DEL COMPARECIENTE, EN 8 (OCHO) FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, A LOS 17 (DIECISIETE) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. =====



LIC. RODOLFO PARÁS FUENTES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.

El Suscrito, Lic. RODOLFO PARÁS FUENTES, Notario Público número 69 (sesenta y nueve), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, CERTIFICO Y HACE CONSTAR: Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del documento ORIGINAL, que tuvo ante mí visto y devolví al interesado por así requerímelo y no existir inconveniente legal al respecto. Mismo que consta de 08 (ocho) folios) útiles. La certificación a que se hace referencia se inscribió bajo el número: 3,350 (tres mil trescientos cincuenta) perteneciente al Volumen I (primero), del Libro de Control de Actos de Certificaciones y Verificaciones que lleva la Notaría Pública a mi cargo. Lo que asiento en esta forma a fin de que surta los efectos legales correspondientes, con fecha 17 (diecisiete) del mes de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete). Lo que asiento en esta forma a fin de que surta los efectos legales correspondientes. DOY FE



LIC. RODOLFO PARÁS FUENTES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-mp69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

==== VOLUMEN XIV (DECIMO CUARTO) =====

==== INSTRUMENTO NÚMERO 504 (QUINIENTOS CUATRO) =====

==== El suscrito, Licenciado RODOLFO PARÁS FUENTES, titular de la Notaría Pública Número 69 (sesenta y nueve), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, certifico y hago constar que siendo las 13:00 (trece horas) del día 22 (veintidós) del mes Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete), comparece ante mí, el C. LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; personalidad que acredita y más adelante se transcribe en lo conducente, dentro del apartado respectivo, quien por generales refiere que es: Mexicano, mayor de edad, casado, de ocupación: abogado, originario del Estado de Tamaulipas, donde nació, con fecha: [REDACTED] que cuenta

con el Número de Clave Única de Registro de Población (CURP): [REDACTED] señala como su domicilio convencional en Calle Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas; e identificándose ante el suscrito, por medio de credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, bajo la clave de elector, número: [REDACTED]. Constatando que el documento original lo tuve ante mí vista, observando que éste se encuentra vigente y que la fotografía que en él aparece concuerda en todos sus rasgos faciales con los de su presentante, el cual le devolví, por así requerirlo y no existir inconveniente legal alguno. En cuanto al carácter por el que comparece, acreditó su actuación como **COMISARIO** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas; mediante nombramiento expedido a su favor, el cual me manifestó que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado en cuanto a sus funciones y facultades, mismo que en su parte conducente dice como sigue: "... R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA.- Cd. Reynosa, Tamaulipas, 09 de marzo de 2016.- C. RICARDO CHAPA VILLARREAL.- En uso de la facultad que me confieren los artículos 49 fracción IX, 53, 54, y 55 fracciones VII y VIII, Del Código Municipal para el Estado en vigor, artículo 31 de la Ley de Aguas de Estado de Tamaulipas, así como en el artículo 13, fracción III del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Reynosa, he tenido a bien nombrar a Usted.- **COMISIONARIO.- DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.-** Con las atribuciones que marca la Ley y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.- **ATENTAMENTE.- "Sufragio Efectivo No Reelección".- JOSÉ ELIAS LEAL.-** Presidente Municipal.". El documento original antes mencionado lo tuve ante mi vista devolviéndolo a su presentante por así requerirlo y no existir inconveniente alguno al respecto, cuya copia cotejada se anexa al apéndice del presente instrumento notarial, bajo el inciso respectivo. Por lo anterior, lo conceptúo legalmente capacitado para participar y actuar en este acto. =====

==== Conocido lo anterior, el suscrito, Notario Público, procedí a informarle al compareciente de que los datos personales que me proporciona son necesarios para el otorgamiento del presente instrumento, así como los fines para los cuales se recaban los mismos. Expuesto lo anterior, se concedió el uso de la palabra al presente, quien en uso de la misma, me refiere que solicita los servicios del suscrito, de conformidad con la facultad que se le ha conferido, indicándome que es su intención llevar a cabo lo siguiente: =====

==== La Protocolización del **Acta de la Sesión Ordinaria** del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria 07/17, de fecha 04 (cuatro) de Julio de 2017 (dos mil diecisiete), cuyo documento en original tuve ante mi vista, adjuntando copia cotejada del Acta respectiva al apéndice del presente instrumento, bajo el inciso correspondiente, y el cual a la letra dice como sigue "...**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 05/17. MAYO 17. Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas.**, En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 19:20 horas del día 04 de Julio del 2017, se reunieron en la sala de Juntas ubicada en las instalaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, en calle Río Panuco s/n con José de Escandón, Col. Longoria; En el **punto número uno y dos** de la orden del día, la C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; les da la más cordial bienvenida a los presentes y conforme a lo

Cotejada

Dispuesto por los Artículos 18 y 19 Fracción I del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas., damos inicio a la presente sesión para lo cual se concede el uso de la voz al Arquitecto Nohemí Alemán Hernández Secretario de este Consejo de Administración para que pase lista de asistencia y antes que eso quiero presentarles al Secretario de Desarrollo Económico el señor Mario Villalpando que ya lo conocen y también informarles que el Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias viene en su representación su suplente el Arq. Francisco Miranda Reséndiz, concede el uso de la voz a la Secretaria del Consejo de Administración a la Arquitecto Nohemí Alemán Hernández para que pase lista de Asistencia y se declare el quorum legal de la presente Sesión. Para lo cual la Secretario haciendo uso de la voz responde gracias, con su permiso señora Presidente procedo a pasar lista de Asistencia.

PRESIDENTE.- MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. En su calidad del Consejo de Administración. **Presente** **CONSEJERO.- ARQ. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ**, Representante del Consejo Consultivo y Secretario del Consejo de Comapa. **Presente.** **CONSEJERO.- ROBERTO SALINAS FERRER**, Representante del Consejo Consultivo. **Ausente.** **CONSEJERO.- ALFONSO GERARDO DE LEÓN FUENTES**, Representante del Consejo Consultivo. **Presente.** **CONSEJERO.- ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS**, Director General de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas. **ING. FRANCISCO MIRANDO RESÉNDIZ**, Suplente. **Presente.** **CONSEJERO.- ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. **Presente.** **CONSEJERO.- DR. MARIO ENCARNACION CANTÚ SALINAS**, Secretario de Salud. **CONSEJERO.- JESÚS MARÍA MORENO IBARRA**, Diputado por el VI Distrito, representante del H. Congreso del Estado de Tamaulipas. **Presente.** **CONSEJERO.- ING. ELIACIB ALIED LEIJA GARZA**, Director de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. **Presente.** **CONSEJERO.- DOCTOR EDUARDO BLADINIÉRES CÁMARA**, Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. **Presente.** **CONSEJERO.- MARIO ALFONSO VILLALPANDO ORTIZ**, Secretario de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. **Presente.-** Acto seguido la Secretario hace uso de la Voz, hago de su conocimiento están presentes 11 de los 11 Integrantes del Consejo de Administración que lo conforman, Le informo que están presentes en la sesión con derecho a Voz, el Ing. Néstor Domingo González Meza, Gerente General del Organismo y el Lic. Ricardo Chapa Villarreal quien ostenta el cargo de Comisario; lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 15 último párrafo y 23 del estatuto orgánico de la Comapa. Continuando con este punto día la C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, solicito a la Secretario describa la orden del día y pase a la aprobación y por lo tanto declaro formalmente instalada la presente sesión siendo las 19:20 horas, del día 4 de julio del 2017, y solicito al Arquitecto Nohemí Alemán Hernández, Secretario de este Consejo que ponga en consideración de ustedes el orden del día bajo la cual se desarrollara la presente sesión. Hace uso de la voz la Secretario, señores consejeros pongo en su consideración la siguiente orden del día: APERTURA DE LA SESION Y LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA DESIGNACION DEL GERENTE FINANCIERO DE LA COMISION MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y EL ACANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA INTEGRACION DE LOS SUBCOMITES DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. SUBCOMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES, SUBCOMITE DE OBRAS Y LICITACIONES, Y SUBCOMITE DE FACTIBILIDADES. ESTADOS QUE GUARDA LA GERENCIA COMERCIAL DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. ASUNTOS GENERALES. CLAUSURA DE LA SESION. La C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, gracias secretaria, ¿nos puede someter por favor a la orden del día?. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: yo nada más quería decir una... dos observaciones aquí, una es el punto número tres si me lo permite ¿verdad? que dice: dispensa de la lectura y aprobación en su caso del acta anterior, durante el proceso se puede hacer la dispensa, y yo creo que...es que, es que es lectura y aprobación, y el decir dispensa es cuando ya la pasan por default, ¿sí me explico? y también se tiene que, la orden del día, se tiene que aprobar el acta anterior pero no viene aquí y por eso digo que en lugar de dispensa que se vaya directo a la lectura y aprobación en su caso, y generalmente digo, nunca se lee, con mayor razón les voy a proponer, este, que, eh, se pueda solicitar la dispensa y no hay problema ¿verdad? y quisiera, bueno, si se puede modificar ese aspecto y, este, en algunos párrafos del acta anterior, eh, no estoy de acuerdo, entonces 'nomas, ahorita cuando estemos en el proceso tocar ese punto, y ahorita el acta esta con la que estaba leyendo; no puedo encontrar el punto seis porque en el punto seis tengo asuntos generales, de la que tenemos nosotros ¿verdad? entonces para que revisemos eso. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: yo, yo quiero

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

proponer un punto, eh, agregar un punto en ciertas prácticas irregulares que están sucediendo en la gerencia administrativa y la gerencia comercial, igual el tema de la homologación de la compensaciones y discrecionalidad en esos pagos, entonces si lo aprueba y que quede como punto para tocarlo. Hace uso de la voz la Secretario: ¿en si cual es el punto? como quedaría el punto?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: bueno, ¿de qué se trata?. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Bueno pues de mil temas pero asuntos generales cubre todo lo que tú quieras. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas : ¿es algo que se tiene que votar Roberto?. Hace uso de la voz: Lic. Roberto Salinas Ferrer: No, bueno, ¿lo podemos incluir allí?. Digo, hay que ver... el punto nada más, si ustedes dicen en asuntos generales, en asuntos generales nos vamos y lo tocamos allí. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Es que como no sabemos del tema no sabemos si ese sea un punto que tú tengas en el que se tenga que votar. Hace uso de la voz: Lic. Roberto Salinas Ferrer: es que es un punto para mi importante para la salud del organismo y la transparencia como, lograr las compensaciones, que no haya discrecionalidad en ese tema y bueno ciertas prácticas que debemos de mejorar, comoHace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra : bueno yo también quiero, si me lo permiten, ver que se incluya la orden del día, hay elementos y documentación que traigo aquí de algunos pagos que no se debieron haber hecho: son pasivos de la administración pasada, eh, fueron hechos por empleados de Comapa, esas obras, y sin embargo fueron pagadas en esta administración, entonces, este, pues yo quisiera someterlo en al orden del día para que, porque es algo muy serio, muy delicado, si están de acuerdo lo tendremos que someter en la orden del día, no en asuntos generales porque vamos a tener que someter en votación pues las partes que están aquí involucradas en la gerencia administrativa, la financiera y la comisaria. Hace uso de la voz la Secretario: ¿cómo sería el... como le ponemos?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Aquí traigo documentos del anterior comisario, del anterior comisario, de la administración pasada, de las comparecencias de los trabajadores donde la obra la hizo, la hizo eh, el organismo, eh, la carta que le manda a la empresa solicitándole los comprobantes de los suministros que se utilizaron para la, para la obra, la cual no fueron sus, nunca fueron contestados a la, a la Comisaria, no se les proporcionaron y obviamente esas compras nunca las firmo el Comisario anterior que era Hugo garza Gómez, y sin embargo la administración le están pagando, son obras de recursos de CNA, eh, y también, eh, pues fueron pagados en esta administración, no pagados. Son del 2014 o 2015 y fueron pagados en esta administración. Aquí tengo los documentos. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: ese es un punto muy válido que creo se debe incluir. Hace uso de la voz Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: doctora yo quisiera, yo eh notado esto sumamente importante, eh, considero que el orden del día pues ya estaba en tiempo y forma... así que esa, digo, creo que a lo mejor debieron tomarlo en asuntos generales, no es lo mismo cambiar lectura y en su caso aprobación a hacer una modificación completa dentro del término que marca el reglamento. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Mira, yo con todo respeto, eso es algo que, si lo mandas a asuntos generales y hay decisiones que tomar importantes, no lo vas a poder votar, y algo muy delicado, si quiera antes de proseguir aquí con los documentos. Hace uso de la voz Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: exactamente, para si me dan chance para ver de qué se trata, el diputado ya trae bien clara la película pero con nosotros...Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra : aquí están las comparecencias de la obra, de los trabajadores, la carta que se le manda a la empresa, las fotografías, aquí está la carta que se les manda a, por parte del auditor de la obra pública, eh, a la empresa, si quieren ver la carta dirigida al Licenciado Sergio Trayman Rocha Méndez , para que se envíe a esta comisaria dice aquí en la estimación de la obra a referencia con todos sus conceptos que le integran, lo anterior para su análisis de pago, y pues nunca se- nunca se comprobó que le mandaron los comprobantes a los suministros para dicha obra, entonces pues es algo muy delicado que me gustaría que se incluyera en la orden del día. Están son las comparaciones de los trabajadores donde dicen que ellos, hicieron la obra. Hace uso de la voz la Secretario: pero, ¿se empezaron a pagar a partir de cuándo?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: desde, 2017. Hace uso de la voz la Secretario: ¿en esta administración?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Si. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: 2017, ¿en qué fecha se pagaron?. Hace uso de la voz la Secretario: ósea, ¿hay cheques que se pagaron?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: cheques de abril de este año y firmo usted ingeniero le metieron un gol. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: ¿De abril?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: hay varios cheques, creo que uno lo alcanzo a firmar Juan García Guerrero. Hace uso de la voz la Secretario: ¿cuantos pagos se le han hecho?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: No tengo idea de cuantos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Mire yo creo que lo que podemos incluir este a votación y que hagamos una investigación, porque así nomás ahorita viendo no creo. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: creo que es como un tema bastante delicado al respecto y es muy difícil hacer un estudio por al momento, podríamos convocar. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: pero lo que se pudiera tu Villalpando hacer que se incluyera en la

Contejario

orden del día para votarlo y a que se sujete a una investigación... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: que se reporte en una próxima reunión. Hace uso de la Voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: aprobar una extraordinaria para efecto de una vez analizado todo el documento hacer las propuestas. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Meterlo aquí para ahorita votarlo para que quede asentado en el acta que después... Hace uso de la Voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: dentro de asuntos generales se puede generar el punto del diputado a efecto de la investigación y posteriormente señalar una fecha extraordinaria de reunión, ¿les parece? y ya tenemos así toda la documentación que requerimos para hacer la investigación y tenga la oportunidad el gerente de verificar los datos que nos vas a proporcionar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: si por eso pero hay que estudiarlos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Yo lo que sugeriría digo de reserva de su mejor opinión es, se pone en el orden del día la propuesta en investigación de un asunto gerencia administrativa y lo que resulte tampoco podemos, este, ya como decía alguien en particular... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: bueno, hay que ponerle nada más que, este, como una propuesta de orden del día es la revisión, la revisión de una documentación con relación a ¿a qué empresa? análisis y revisión de pagos a la empresa fulana de tal ¿pues vamos a estudiar no?. Hace uso de la voz la Secretario: y el otro, ese es el que se va a incluir en la orden del día y el otro sería la homologación de compensación, ¿eso es todo? Digo, ¿sería la modificación? Okey, bueno entonces si no hay más, se somete a votación la orden del día, por favor los que estén por la afirmativa sirvanse a manifestar su mano, si, por la modificación, unanimidad Okey no hay negativos y no hay abstenciones, le informo presidente que la orden del día ha sido aprobada por unanimidad. En el **punto número tres** de la orden del día, la C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; hace uso de la voz, : le pido por favor que continúe. Hace uso de la voz la Secretario: En el punto número tres de la orden del día lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior en virtud de que el contenido de la misma se dio a conocer con anticipación con cada uno de los integrantes de este Consejo de Administración, solicito a la Presidente pedir la dispensa de la lectura y aprobación de la misma. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: digo, yo no alcance a afirmar porque no creí conveniente en los puntos que se trataban del acta anterior, voy a tener que retroceder y hacer comentarios de la sesión anterior que fue a lo mejor no muy grata para todos en algunos puntos, eh, yo quisiera comentar aquí a su consideración que el acta anterior se le quitaran ciertas eh, escritos y que son referente cuando entro en discusión la cuestión de la gerencia financiera, como que de ese tipo de temas no le llegan como para quedar plasmados, ¿si me explico? si se platicó, si se dijo pero yo creo que como son temitas que no son como para extender un acta ¿verdad? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: yo lo que opino, este, es que debemos hacer un extracto del acta sobre todos los puntos que sometimos a votación para certificar esa parte en la que en dado caso la necesitemos para cualquier acción pues esa es la parte que tenemos certificada de la extracción de los puntos que son importantes, como lo de los dominios o de los nombramientos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y eso es lo que yo digo porque hay temitas que son de petit comité y no tanto que queden plasmados en un acta, digo eso, eso es una opinión. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas : mi opinión es que la presidenta tiene razón, hacer el extracto de lo realmente relevante en la sesión anterior, dejar de lado algunos detalles que en realidad no tienen ningún sentido, entonces mi opinión presidenta. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: pues ponga a solicitud que hagamos un extracto de los puntos torales y certifiquen. Hace uso de la voz la Secretario: A petición del Ingeniero Estrella y como propuesta de la Doctora hacer el extracto del acta de asamblea anterior y esa se va a mandar a certificar ahora si les pido entonces que emitan su votación por favor, los que estén por la afirmativa voten, si, muy bien, Presidente le informo que la propuesta de hacer el extracto del acta y certificarla ha sido aprobada por unanimidad. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: gracias, continúe por favor con la sesión. En el **punto número cuatro** de la orden del día del orden del día : hace uso de la voz la Secretario: Propuesta y Aprobación en su caso de la Designación del Gerente Financiero de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas para tal efecto se envió a cada uno de ustedes el Curriculum Vitae del Licenciado en Administración de Empresas, Martín Morgan Martínez vía correo electrónico y el cual lo tienen físicamente en la carpeta que se colocaron en sus lugares, lo anterior a los términos que señala la fracción 20 del Artículo 17 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Reynosa Tamaulipas, mismo que a la letra dice, artículo 17, que el consejo de Administración tendrá las instrucciones siguientes: ratificar el nombramiento a propuesta del presidente del Consejo de Administración y/o gerente general a los gerentes áreas y/o niveles similares o equivalentes. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: aquí, esta es una propuesta que hacemos tanto el Gerente de la Comapa como yo, de Martín Morgan Martínez es el que se presentó aquí el día que estuvimos, este, la situación de la Comapa y ustedes tienen su Curriculum. Hace uso de la voz la Secretario: Martín Morgan Martínez, fecha de nacimiento 28

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



[Handwritten signature]

Entregado

de septiembre, bueno, los estudios profesionales, de experiencia laboral e independiente, de la fecha 2013, bueno del 2013 a la fecha asesoría fiscal y administrativa, en la dependencia de Municipio de Reynosa, puesto de director de egresos de enero del 2011 a diciembre del 2013, su actividad fue llevar el control presupuestal del Municipio así como la contabilidad y rendición de cuentas, también en el Municipio de Reynosa Tamaulipas como asesor en el periodo de agosto del 2010 a diciembre del 2010, asesoría en el control presupuestal y elaboración de la ley de ingresos y egresos, en el municipio de Reynosa Tamaulipas como director de ingresos en el periodo de enero del 2008 a septiembre del 2009 coordinar la recaudación de ingresos municipales, en la dependencia altertax, el puesto fue asociado fiscal de enero del 2005 a 2007, y la actividad, planeación y defensa fiscal, IESS y universidad como catedrático en enero del 97 impartir materias en el valle del bravo de Reynosa del junio del 2001 a mayo del 2005, impuestos federales, en el municipio de Reynosa Tamaulipas fue director de ingresos en agosto del 2003 a diciembre del 2004, coordinar la recaudación de los ingresos municipales, experiencia laboral en el SAT, en la aduana de Camargo Tamaulipas, subadministrador de octubre del 2009 a mayo del 2010, coordinar la entrada y salida de mercancías al país por dicha aduana, en la administración local de asistencia de la contribución de Monterrey, subadministrador por 2 periodos, coordinar la atención al contribuyente personal y telefónica, en la administración local de asistencia al contribuyente de monterrey encargado de la administración local abril del 2002 a junio del 2002 coordinar los servicios de atención al contribuyente, administración local jurídica de Reynosa de ingresos de Reynosa, jefe de departamento de autorizaciones y consultas septiembre del 98 a mayo del 2001, resolver consultas y autorizaciones en materia fiscal federal, y administración fiscal federal y local jurídica de ingresos en Reynosa como asesor fiscal de enero del 92 a agosto del 98, asesorar personal y telefónicamente en materia fiscal federal a los contribuyentes. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿y él está trabajando aquí en la Comapa? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: no. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿entonces por qué dio el informe la vez pasada? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: ah, porque es de asesoría a nosotros. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿se le está pagando por asesoría? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: no, no, él trabaja para una compañía, y nosotros acuérdense que hicimos una auditoría, en el, ¿cómo se llama?, en el municipio y también hicimos auditoría aquí en la Comapa, y entonces cuando vino el, el presente los resultados lo que hablamos... Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿pero a él no se le paga? Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: le paga la empresa no el municipio, la empresa para que elabora es la que le cubre los... Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿pero en lo que es la tendencia laboral ah estado en el municipio anterior trabajando? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: sí, el ah estado en diferentes partes pero te digo yo no lo conocía, simple y sencillamente es una persona muy capaz de Gobierno, conoce perfectamente lo de la Comapa, y trabaja para una empresa pues recomendada totalmente que ahorita todas las empresas de, de maquila, y que nosotros, pues nos han servido mucho pues nos ha auditado todo los, no nada más en Comapa, sino que en todo el municipio, el DIF, el IRCA, en todos lados, porque nosotros hemos querido tener, pues esas auditorías constantes de ellos, no es una persona que sea, que yo conociera antes, es una persona que estoy contratando por Curriculum, y por la experiencia que hemos tenido en estos meses en lo que nos han auditado. En el municipio, en Comapa, en Dif, en Irca. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿todo lo que ha hecho, ha salido todo perfectamente bien? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: no, hemos tenido observaciones, tenemos 2 inhabilitados, y va el 3ro. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: ellos te dan a conocer las irregularidades que detectan en su proceso de autoría. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: y luego van a contraloría. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: el estuvo trabajando en la administración pasada y en la administración anterior con Everardo y con pepe. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: pero trabajan a través de esa compañía que se llama..., ellos auditan. No, pues nos ha dado todo, pues inhabilitamos al secretario de administración, al secretario de finanzas, y ahorita vamos a inhabilitar un tercero, bueno pero es un proceso, nosotros tenemos que darle al contralor, y luego él hace una y luego hay pasos. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: ¿fue el director de... egresos de la administración pasada? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: pero son técnicos doctor no son partidistas, es técnico totalmente. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Yo creo que si valdría la pena apoyarte. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Conózcantlo es técnico, no tienen partido. Bueno somételo a Votación. Hace uso de la voz la Secretario: Sí, pues si okay, bueno vamos a pasar, está a consideración, ¿ya-ya leímos el Curriculum verdad? Quienes estén por la afirmativa de nombramiento del Licenciado en Administración de Empresas Martín Morgan Martínez para ocupar la Titularidad de la Gerencia Financiera, sirvanse a levantar su mano, los que estén por la afirmativa, ¿unanimidad? ¿todos votaron? uno en contra, bueno, le informo presidente que el nombramiento el Licenciado en Administración de empresas Martín Morgan

Martínez para ocupar la titularidad de la Gerencia Financiera ha sido aprobada por 10 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Entraría como encargado o ya a la Gerencia? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: No como director, pues como gerente. Esta ratificado ya tiene tiempo trabajando con nosotros. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: sí, sí pero me refiero como encargado de la gerencia o entra ya ratificado?. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: pues ya ratificado tiene ya tiempo trabajando con nosotros, al cabo que si lo les gusta pues lo pueden quitar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: adelante por favor, continuamos con la sesión, pasamos a la protesta. Bienvenido, ah sido usted aprobado por el consejo para tomar el cargo de la Gerencia Administrativa. Vamos a tomarle protesta. ¿protesta usted guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Tamaulipas y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar con lealtad el cargo y con patriotismo en el cargo por el cual ah sido designado? Martín Morgan Martínez: sí protestó. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: sí así lo hiciera, que la ciudad de Reynosa Tamaulipas se lo reconozca y si no que se lo demande. Felicidades. En el punto número cinco de la orden del día hace uso de la voz la Secretario, continuamos en el punto número cinco de la orden del día propuesta y aprobaciones en su caso de la Integración de los Comités de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, Subcomité de Compras y Operaciones Patrimoniales, Subcomité de Obras y Licitaciones y Subcomité de Factibilidades. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Aquí, les voy hacer... son puestos, entonces en la Integración del Subcomité de compras y operaciones patrimoniales está el presidente que será el gerente general, el secretario ejecutivo que será el Gerente Administrativo, el Secretario del Comisario que será Comisario, el Secretario Técnico que será el Coordinador de recursos materiales del organismo, el Secretario de actas de acuerdos que será el jefe de departamento de compras, un vocal técnico que será el titular del área interna solicitante del bien del servicio que se adquiera, y un representante del Consejo Administrativo, estos ya están así, yo quería proponerles aquí en los tres consejos, el que se pusiera un representante del consejo administrativo de las tres áreas, por ejemplo, en el de administración, yo tengo la solicitud de que sea aquí el Licenciado Villalpando, luego en la integración del comité de factibilidades, de parte de la sociedad civil, que pudiera ser el Licenciado Salinas y en obras de licitaciones al Ingeniero Gilberto Estrella, no sé si les parezca esa... Hace uso de la voz el Lic. Roberto Salinas Ferrer: Yo veo muchos funcionarios y servidores públicos aquí, y yo propongo que fueran parte de la sociedad civil, ah sí, pero yo digo que parte del consejo fuéramos la sociedad civil, es que puede ser la sociedad civil la que estuviera observando el funcionamiento. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Lo que pasa es que en el área de obras y licitaciones, a mí si se me hace importante como lo estoy proponiendo porque a mí se me hace importante el comité de obras y licitaciones en el que haya una liga del estado, si se me hace importante, entonces yo creo que es equitativo que cada consejo tenga un representante de cada área. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿Puede ser el titular? en ese caso yo o nombrar un suplente. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ah sí, claro sí, y aparte cambian, por ejemplo aquí, cuando se trate de un tema va a venir el que sea el encargado del tema si este, no, me refiero cuando es el área técnica, el área técnica cambia, porque es depende del proyecto que se esté llevando la persona, aquí por eso no se nombran personas porque tiene que haber el especialista en el tema y ese es el que tiene que ir, y yo creo que es importante que en la parte del área de la sociedad civil pues haya mucha fortaleza también en el área de obra porque pues ya tenemos a ti y a Nohemí, y yo creo que de esa manera sería equitativo. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿Mi única duda es, ¿con que regularidad operan el subcomité? me refiero, si aceptas algo es porque lo hace ejercer. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Sí, yo creo que eso se puede hacer, cada subcomité puede poner su número de reuniones, por ejemplo, cuando es obra pública y vienen licitaciones pues van a tener que estar más seguido y si no hay licitaciones pues menos seguido, cada mes. Hace uso de la voz la Secretario: A veces si hay mucho y a veces no, cuando hay licitaciones pues tienen que estar en la licitación, a como se vaya dando. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: Pues en unos periodos es constante o cuando hay alguna necesidad y se van pues a tratar de juntar todas esas adquisiciones o presupuestos para que... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y digo está bien porque en la obra pública, si agarras algo tienes que cumplirlo, en una suplencia puede ser alguien mismo del mismo consejo. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Sí, ándale eso sí y bueno voy a leer los tres para que ya sepan y podamos votarlos, la factibilidad es un presidente que será el gerente del organismo, un secretario que será el gerente técnico operativo del organismo, un comisario que será el comisario, un técnico que será el coordinador de Ingeniería y proyectos del organismo, secretario de actas de acuerdo que será el encargado del área de factibilidad, y en el tema de integración de obras públicas un presidente que será el gerente general del organismo, un ejecutivo que será el gerente técnico, el comisario que será el comisario, un Secretario Técnico que será el coordinador de desarrollo en infraestructura, un Secretario de actas y

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Bld. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

acuerdos que será un coordinador de obras y licitaciones, un vocal técnico que será el titular del área interna y solicitante de la obra y un representante, bueno, del consejo de administración en todos los casos. Hace uso de la voz la Secretario: entonces nada más el de compras es el Licenciado Mario Alonso Villalpando Ortiz (el representante del consejo de administración), el representante del consejo de administración del subcomité de facilidades es el Licenciado Roberto Salinas Ferrer, y el representante del consejo de administración para el subcomité de obras y licitaciones es el Ingeniero Gilberto Estrella Hernández. Entonces los que estén por la afirmativa sirva levantar su mano por favor. ¿Por la afirmativa? si es unanimidad. En el **punto número seis** de la orden del día, hace uso de la voz la secretario: El estatus que guarda la Gerencia Comercial de la Comisión Municipal del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se le va a conceder el uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera que es el Gerente Comercial: Buenas tardes a todos, venimos a hacer una presentación de cómo se encuentra el funcionamiento de la gerencia comercial, la primera grafica que vamos a ver es la recaudación mensual promedio del 2011 a la fecha, como podrán ver en la carpeta que se les hizo llegar ahorita, vemos que en el 2011 la recaudación promedio mensual era de \$31,000,376; en 2012 \$37,000,245; en 2013 \$39,000,452; en 2014 \$38,540,000; en 2015 \$38,580,000; 2016 hasta antes de que empezara nuestra administración eran \$40,102,000, en el último trimestre del año que ya era administración de nosotros logramos \$41,000,799; ya hubo un aumento y es lo mismo que llevamos ahorita en 2017 en lo que va del año en el primer semestre que son \$41,000,876, se aprecia en la gráfica, en esta gráfica, bueno vemos que a final de cuentas por la recaudación mensual promedio va en aumento y ya válgame la redundancia ha aumentado en estos 9 meses que llevamos nosotros, este... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿se vale...? digo, preguntar ¿se vale preguntar durante su presentación? ¿o hasta al último? Hace uso de la Voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Yo creo que es mejor por punto. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: como ustedes gusten. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: bueno, aquí nomas, primero, eh, que bueno que recaudan más pero se pueden dar las dos cosas, un aumento de la tarifa del agua y aparte que ese autorizo el consejo de 3.36% que se ha efectuado por default. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: no se ha efectuado. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ese 3.36 a lo mejor no, pero el que ya hubo digo aquí tengo los recibos del aumento. Hace uso de la palabra Lic. Ricardo Chapa Villarreal: Se refiere a los metros cúbicos que se incrementaron de 10 a 15 metros. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: es que a eso es a lo que voy, ¿qué te refleja, ósea, ese 50% que tu aumentas? ósea no lo tome como critica, es entenderle para yo poder tener una opinión y que hacer para poder hacer fluir su recaudación. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Me parece perfecto. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿si me explico? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Sí. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Ósea no es de nada mas incrementar y con eso subes, si no en base eficiente a mi cobro que eso es lo importante. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Así es. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: digo porque para salir es fácil súbele al impuesto no, esa no es una solución, es como ser más eficiente dentro de precisamente para que los números sean más alegres no, sobre todos los organismos en general si quiero hacer eso honesto, no son de muy buenos números siempre, entonces que te represente ese de 10 a 15 en monto, si es bueno hasta 15, porque a lo mejor ese monto, estoy suponiendo, de 10 a 15 debió haber subido \$3,000,000.00 más o menos si en el aumento mas no en el cobro, no sé si me explico. Hace uso de la Voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: En motivo de recaudación o por motivo de aumento otro: ¿o sea está bien que suba? Perfecto. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Le voy a dar la respuesta, como quiera hay otras gráficas que nos van a permitir, este, no sé si le doy la respuesta de una vez o nos vamos a la siguiente gráfica, como guste. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Yo creo que damos la presentación y luego hacemos preguntas ¿no? dejamos... si primero haz la presentación y luego hacemos preguntas. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Si digo, si se presentan otras gráficas más adelante que a lo mejor van a quedar un poquito más claro. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Yo me pregunto si hubo alguna campaña para avisarle al usuario del aumento ese de los metros, digo porque mucha gente se quejó. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Primeramente no se ha indexado ósea para la indexacion estamos esperando a que se protocolizara el acta para poder efectuarlo, el aumento de tarifas, no ha habido aumento de tarifas, pues para que haya un aumento de tarifas debe estar autorizado por ustedes, este, el incremento que menciona de 10 a 15 no se hizo generalizado, ¿sí?, acuérdense que el estatuto nos faculta a poder actualizar nuestro padrón de usuarios, cuando nosotros llegamos aquí hay muchos usuarios que están en estatus de deshabitado, ¿sí?, entonces en ese estado deshabitado son 10 m cuando se reclama esa actualización del censo con los lecturitas que se tienen, ¿sí?, se le detectan que no están deshabitados o sea que no son de 10 m, viven familias ahí que viven 4-5 miembros de una familia entonces no puede consumir los 10 m³ de agua, eh, hay otro de los puntos, tengo aquí una copia del contrato que firman los usuarios ¿sí?, donde en

Entregado

ese contrato se marca que los metros cúbicos mínimo son de 25 m, ósea, si me permiten, aquí está, esto es un contrato y en este contrato especifica que son 25 m, aquí está el contrato que firman todos los usuarios y los han firmado, ¿ hasta cuándo tienen 25 m? hasta que contratan un medidor. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿A cuánto equivalen 25 m? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: ¿25 m en dinero? \$270 pesos, \$270 cuando lo que están hablando o lo que se habla mucho, no se subió a 15 m se subió a 11 m ¿sí?, y no fueron precisamente sobre todos los usuarios, recuerden que tenemos usuarios con medidor, esos usuarios se respeta el consumo que tienen ¿Si? se le está subiendo a los usuarios y no de 10 a 15, no fue generalizado si no fueron los usuarios que estaban como deshabitados y que realmente viva alguien ahí ¿Si?, si nos damos cuenta también en esta actualización de padrón de usuarios hay casas ¿Si?, una casa de dos pisos con un consumo de 10 m, donde viven allí 4 o 5 gentes no puede, así es, mencionada allí y tengo la instrucción del gerente de atender a las personas que vengan y me dicen, ¿sabes qué? lo que pasa es que no estamos todo el día porque trabajamos, pero vivimos 4 en la casa, si, sólo que esas 4 personas se bañan en la mañana, se bañan en la noche, lavan la ropa de los 4, hacen sus necesidades los 4, entonces si traemos en la zona noreste un consumo promedio de 7 m³ por persona no le podemos cobrar a un usuario 10 m, entonces no estamos aplicando este contrato como menciona los 25 m, estamos aplicando 11, estamos aplicando 15, no subimos arbitrariamente todo el padrón y eso representa eso. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: a lo mejor faltaba algo, incrementar una campaña o algo para informar a la gente para que no estén quejándose... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: por eso estuvimos esperando esta reunión porque tenemos que tener un acta porque queremos presentarles para ver qué plan podemos hacer de promocionar tanto de descuentos cómo de incrementación. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: es bien importante y van a ver ahorita esa carpeta que se les dio, es la misma presentación que acá y vamos a ver el consumo, ahorita las voy a decir, bueno entonces ya vimos la recaudación mensual promedio, vemos el comparativo de los ingresos es prácticamente revisar 2014, 2015, 2016 y 2017; si vemos en el 2014, la mayor recaudación que había tenido el organismo es de \$40 millones de pesos en el mes de enero, perdón \$43 junio, en el 2015 vuelven a tener una recaudación de \$43 millones de pesos, en el 2016 hasta antes que nosotros llegáramos también igual, o sea la mayor reproducción que se había tenido era de \$43 millones de pesos, al inicio de nuestra administración llegamos y en los primeros tres meses septiembre-diciembre \$45 millones de pesos, es la recaudación más alta que había tenido el organismo, eh, vamos a decirlo, en la historia, en 2017... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿alguna campaña ahí o algo o es porque es diciembre? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: es diciembre, bien el comparativo con diciembre del año pasado, antepasado perdón, y logran \$43 millones y nosotros logramos los \$45, ¿sí? y en estas fechas todavía no estamos hablando de ese aumento, no aumento, de esa revalorización de los metros cúbicos en cada usuario, en 2017 en estos primeros seis meses en mayo y junio se logran prácticamente \$47 millones en mayo y \$47 millones en junio entonces se dan cuenta de los nueve meses que llevamos tres meses hemos logrado la recaudación más alta en este organismo que significa prácticamente un 30% y como le menciono no necesariamente creándolo es por el aumento indiscriminado de las cuotas ni aumento en las tarifas, ni en la anticipación. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: Licenciado, ha habido quejas y nos llegan seguido, tengo unos recibos en donde se dispara mucho, así es y bueno tren una lectura histórica y de repente los últimos meses en lo único que dicen es págale te hago un 30% de descuento, paga, entonces hay que ver, si no nos estamos brincando en la raya están fuera de la ley hay que checar bien cada caso. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: a cada persona que viene a quejarse se le advierte y se le investigue a cada persona muchas veces tiene fugas dentro de su casa, entonces naturalmente si es que tienen medidor pues va a brincar mucho ya casi la mayoría se le hace un descuento bastante alto. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: Si pero estoy hablando de algo exponencial yo traigo un caso son como tres casos. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: tres casos, okey nada más le recuerdo que los usuarios que manejan el organismo son 242,000 entonces y 2000 42,000 usuarios tengo una queja de tres usuarios o sea estamos...Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: bueno nada más quiero aprovechar los vamos a ver en las gráficas que vienen adelante aquí en Reynosa tenemos el costo del agua más bajo más bajo que nuevo Laredo más bajo que miguel alemán más bajo que río bravo más bajo que en matamoros. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: ahí viene una tabla que ahorita la vamos a ver. En Reynosa es de \$48.04 y las demás se van \$58, \$68, inclusive Tampico que trae casi \$75-79 pesos. Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: Licenciado, hay empresarios y gente que escuchado yo que no habían pagado por años. ¿Alguno de ellos si se les ha cobrado o...? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: no, si se está cobrando inclusive, bueno, manejamos lo que son los altos consumos que nos representan los otros 60% de nuestra recaudación, este, para antes de que nosotros llegáramos realmente teníamos un padrón de altos consumos con adeudo se ha estado regularizando y esa es una de las estrategias que nos

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

ha permitido, este, esa recaudación por eso les digo... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Dominguez**: ay, ¿por qué no vemos la presentación y luego ya vemos porque lo vamos a volver a repetir temas que están en las gráficas... les parece?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: yo trato con el tiempo de que ustedes me den... yo ese tiempo lo tomo, el comparativo, bueno, ya vimos y comparamos los ingresos, vemos la tabla como lo mencionamos ahorita del 2014, 2015, 2016, y 2017 vemos a final de cuentas que en el 2017 vamos hacia arriba qué es lo que pretendemos y que son las metas que tenemos de lograr nosotros 50 millones de pesos o un poquito más y espero lograrlo, el comparativo de los ingresos que en esta gráfica le va a quedar más claro que es 2017 como se darán cuenta lo que está en color azul, bueno, en todos los meses es mayor ¿sí?, y en los últimos tres meses que es octubre y noviembre que representa el color rojo, es igual, ósea, la recaudación que nosotros hemos tenido durante estos nueve meses ha sido mayor a las administraciones pasadas, tenemos en la siguiente gráfica un comparativo de recaudación de los nueve meses que nosotros llevamos contra los nueve meses anteriores en el mismo periodo de tiempo y como verán la recaudación que se tenía en esos nueve meses fue de \$357,000,864 y ahora lo que llevamos nosotros son \$376,000,661 pues prácticamente son \$20 millones, prácticamente, así es, prácticamente eso es lo que nosotros llevamos en estos nueve meses, el desglose, bueno ese desglose por ingresos si ven las cantidades que están en la última columna estamos hablando de... esos ya son los ingresos totales que tiene el organismo, conviene a conjuntar todo lo que tenemos que son los contratos que son las factibilidades y pues como ven en el último mes de junio prácticamente de mayo de junio que son los meses más altos, hemos logrado casi los \$50 millones de pesos, lo que les decía ahorita era únicamente por servicios de agua de todo lo que hablamos, aquí ya incluimos eso y esos son todos los ingresos que tiene el organismo y con eso se puede solventar lo que son nóminas, proveedores, todo. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: tengo una pregunta pero no sé si tú seas el indicado para responderla, tu punto de equilibrio, cual es el punto de equilibrio de Comapa?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: no sería yo la persona indicada, ahorita lo va resolver, okay en esta gráfica que vemos... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Dominguez**: empezando por disminuir el porcentaje de nómina de los ingresos, ese es el primer punto de equilibrio. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: yo no soy el indicado pero si me gustaria y es muy importante lo que acaba decir, en la última gráfica que vamos a llegar para que ese punto de equilibrio nos favorezca realmente, ahorita se va dar cuenta porque, bueno en esa que vemos los usuarios, ¿sí? de esos ingresos totales los usuarios que se manejan mes con mes y que hemos visto que son los 93,000 usuarios, 96, 97, 98, 87, 102, 82 y ahora en estos últimos dos meses 108 y 97,000, les acabo de decir que tenemos 242,000 usuarios y se dan cuenta esos son los usuarios que no pagan 100,000, 105,000 usuarios, así es, entonces ese el resto es 55%, son los usuarios que no nos pagan, que se quejan, que se mucho lo que cobran, pero a final de cuentas no entra ese dinero al organismo, y luego volvemos a lo que acaba de decir ese punto de equilibrio nos viene afectar. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ese 55% hay que ver por qué no pagó o si pagó y yo eh dicho, eh comentado en la prensa de decir, se vuelve un círculo vicioso si no me das buen servicio ¿porqué te voy a pagar? y el otro, ¿cómo quieres que te dé un buen servicio si no me pagas y no tengo lana? en total se mete un círculo allí medio raro entonces a lo mejor digo, y ver que ciertas estrategias se pueden hacer de concientización para ver precisamente para que aumente la recaudación que eso es lo importante y el nivel de gasto que será otra parte de la presentación ahorita y para ver y precisamente todas esas deficiencias que tiene el organismo al dar servicios pues las pueden hacer, digo hay mucho caídos, muchas fugas de agua, hay muchas cosas que obviamente pues no hay lana. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: así es en la última gráfica que mencionaba y como le mencionaba el Ing. se van a dar cuenta y es una propuesta que me gustaría mucho valoraran como consejo lo mismo sea permitirá tener un mejor punto de que libro y no estar en las condiciones en que estamos horita, éste, en la siguiente gráfica que son los desgloses de los ingresos totales, en la anterior va a decir es la misma, manejábamos lo que eran los usuarios, aquí manejamos lo que es el ingreso y el ingreso es como ya lo mencione que es la última columna es en forma ascendente contemplando que traemos este mismo ingreso en lo que resta del año es muy favorable, son nuestra meta de aquí a diciembre. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ahora que recuerdo lo que se aprobó para ingresos lo que se suponía que iba entrar en ingresos, el presupuesto de ingresos, a lo mejor se ve que tengo una comparativa contra lo que tú presupuestaste en un inicio para ver cómo se te va a ir comportando y allí detectar si traes de repente algún bajo o algo al acuerdo inmediato si me explico. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: así es la siguiente gráfica por favor, esta gráfica es bien importante, bien importante ¿por qué? porque se envió un oficio a la gerencia técnica operativa y se le pregunta cuál es la cantidad de metros cúbicos que se envía a los diferentes sectores de la ciudad, nos contesta y realmente es alarmante, porque tenemos nada más lo que es este año, y de enero a junio entonces el promedio, se envían por mes 6,250,000 m³, o sea eso es lo que se envía a los diferentes sectores de distribución de la ciudad ¿sí? y en la siguiente ven los metros que

Entregado

facturamos, o sea lo que se factura, el resto no se factura, bueno, entonces caemos a los comentarios de ahorita, que todavía no llegamos adonde debemos realmente llegar ¿por qué? porque no se factura, es prácticamente 40%, se produce el agua, se informa a Conagua, se informa a las diferentes dependencias, pero no se factura el 40%. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: por qué se corta el agua y la reconectan atrás. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y ese es uno de los temas, aparte todo lo que se pierde de la tubería... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: de acuerdo al informe de la gerencia técnica operativa se pierde el 20%. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: si porque aquí hay dos o tres cosas muy fáciles de ver, una es ¿cuánto tomas? verdad, ¿cuánto contabilizas? cuanto mandas? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: 37 millones vamos a decir Así es, mandamos 23 millones. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y cuánto cobras? por qué entonces de lo que tomas estás tomando a veces demás, por qué tienes que satisfacer cierta demanda pero también se te pierde en la red, aparte del que no cobras porque no... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: se pierde el 20% entonces nos quedan... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: no está tan grave. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: nos queda el 17%, ese 17% que no se factura son los usuarios que tenemos a 10 m y que realmente no gastan 10 m, gastan 15, gastan 20, o hasta 25 m, pero que al momento que se presionan ¿sí? o que se hizo de subir de esa 11 están las que tiene las repercusiones, que están en una forma arbitraria, que se está subiendo no. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: la verdad yo la subí de 1 por qué dije vamos a hacerle a la gasolina. Vamos a ir subiéndole así porque no es correcto hacer el precio más bajo y el uso más poco y yo dije vamos haciéndolo ordenadamente, y si, hay quejas, pero no masivas de que se nos venga la ciudad encima, sino que estamos subiendo así. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: sí es importante dar a conocer lo que tú tienes ahorita que mostraste, que cuál es el mínimo del metro, ¿verdad? es importante conocerlo. Una campaña. Hace uso de la voz la Secretario: si porque a veces la ciudadanía no conoce no sabe. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: una campaña que se haga. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: no, poner un promedio de cuánto gasta la familia en su vida diaria y cuántas personas y cuánto le cobran en otros municipios y lo que está pasando aquí. Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: y premiar el que paga porque siempre se le da... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: creo que Raúl está regalando hasta boletos de cine... Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: se puede hacer también una campaña, el que pague puntual bueno también... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: esas son las estrategias que queremos platicar. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: si quieren alguna sugerencia hablen con Raúl García Vivian, el incremento dos-tres cositas ahí, que de repente son medio chuscas que paga tiempo, te invita al cine o alguna cosita de esas, no se, puede hacer alguna verdad pero si a la raza la motiva. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: eso queremos decir solo que usted tiene que probar. Pero si, si queremos incrementar varias cosas para poder recaudar más. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: en la siguiente gráfica, que es la gráfica de pastel, bueno allí se aprecia lo que les acabo de decir, los metros facturados es nada más de 62 y lo no facturado es el 38, que ya hablamos que el 20% por fugas, que el 17% que no se ha facturado aun que se distribuye en los diferentes sectores de la ciudad ¿sí? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: y una cosa Roberto, si habido algunos recibos que se disparan porque no les cobraban, los gobiernos anteriores. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: pues aquí tengo uno. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: si ha habido varios que me ha comentado, con que, oye pagaba \$500 y ahora me sale \$1000 o no sé. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: hay gente que pagaba \$500 y ahora son \$1000 porque no pagaban. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ah no pero yo digo los que iba al corriente. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: por ejemplo tenemos un caso en alberca y en alberca con 20 m, ósea, se va, se visita se le pone medidor, no ¿sabes qué? No tengo medidor, vamos a instalarle un medidor, y resulta que el medidor, ósea eso es una de las quejas que va decir, oye pagaba \$1000 pesos y ahorita me estás cobrando \$7000-8000 pesos. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: nada más un punto importante licenciado, ser es muy sensible, la gente que de alguna manera no tiene recursos dentro del reglamento pero que no haya esos volúmenes extra que nada más vamos a estar cerca comoquiera. Como en este que me dicen es un terreno no tiene toma de agua... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: bueno si, pero le digo, si somos en sensibles en el sentido como les mencionó el contrato, el contrato menciona 25 metros, cuando nosotros vamos a 11, entonces si existe esa sensibilidad, además son las instrucciones que yo tengo ¿sí? Entonces bueno, las acatamos. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: aparte existe también un proceso de verificación cuando hay una queja, yo en lo personal lo viví, precisamente con una bodega pues estaba deshabitada, por mí no hay ningún problema, quiero pagar siempre he estado al corriente pero este consumo no corresponde, hicieron la verificación y llegaron al acuerdo que efectivamente estaba deshabitada y se hizo el ajuste.

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: okey la siguiente gráfica este es otro de los puntos muy importantes que son las bonificaciones ¿porque es importante? por qué está recaudando más porque está bonificando mucho, bueno vemos ahorita con esta gráfica que vamos a ver que no es cierto, en el 2014, las bonificaciones iban desde \$10 millones hasta \$15 millones de pesos por mes ahí están los números, 2015, están hablando de \$14, \$15 y hasta 20 millones de pesos en un mes, bueno ahora vamos a ver el comparativo de nosotros en diciembre del 2016, se bonificaron \$8 millones de pesos y en este 2017 que llevamos, bueno la bonificación más alta es de \$11 millones de pesos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿por eso subiste casi a \$50 no? en diciembre a \$45. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: okey no necesariamente por eso le digo pero si usted compara el mismo mes en la administración pasada bonificaron casi \$17 y no tuvieron la misma recaudación que nosotros tuvimos. ¿a qué me refiero con bonificación? recuerde que le mencioné que en las bonificaciones tenemos a los trabajadores sindicalizados que por contrato no se les cobra el agua, entonces esto entra como una bonificación, tenemos los jubilados, el padrón de jubilados que vienen y que cumple con los requisitos y que se les hace un descuento del 50% tenemos los errores de lectura como el caso, a lo mejor puede que mencione que se disparó y que hubo un error y se hace ese ajuste, tenemos a lo mejor como mencionaba el señor bueno si es una casa que está deshabitada y que trae una cuenta que no corresponde por el estatus que está, entonces se hace ese ajuste, la palabra correcta no sería bonificación sería un ajuste por eso a lo mejor se malinterpreta. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: pero después ya en las cuentas quién sabe cómo lo manejan porque los tienes que meter en las cuentas. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: eso entra definitivamente, okey bueno ya vimos aquí nada más vemos lo de la siguiente que es la gráfica, es lo mismo pero ya es para sé que se aprecie mejor lo que es la gráfica con las bonificaciones, vemos como lo que les mencionó los últimos tres meses que es el rojo de la administración de nosotros bueno ahí ven lo bajo que está, viene de enero a junio que es de color azul, volvemos otra vez a ser prácticamente más bajo que todos los meses que la administración anterior. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: yo quisiera hacer un observación, mira nosotros siempre queremos quedar bien con todos y es imposible eso, y bien, y siempre queremos quedar bien con los morosos, les damos las licencias de manejar a mitad de precio a los que no tienen licencia, y les bonificamos a los que no pagan el agua, y siempre es, si vienes y pagas te voy a rebajar el 30%, yo creo que debería ser al revés eh, debería de ser a los que pagan puntual hacerles un descuento. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: yo pienso que serían los dos, ¿por qué? porque acuérdense que nos interesa todos los usuarios que acabo de mencionar son 140,000 mil que no me pagan, entonces de una otra manera si en la administración pasada no se logró traerlos a regularizarlos, bueno, es eso también a lo mejor como menciona la doctora yo solicito el apoyo que ya lo había aquí y autorizar un descuento a lo mejor significativo, no se de 30-35%, este, lo que sea la cuota para que sea atractivo al usuario y se regularice y más bien eso lo necesito de ustedes, y bien también decirle al usuario cumplido, bueno sabes que usuario para premiarte a ti a lo mejor alguna campaña como mencionada en rio bravo y un plan de 10 x 12, me pagas 10 meses y te considero los 12, ósea algo así, estrategias o hacer una bonificación que a lo mejor si a ustedes les parece no se un 5% por decir algo al usuario cumplido...Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: si sabes contar como parece que sabes conmigo no cuentas para nada, para beneficiar a los morosos no. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: es que mira en el predial nosotros hicimos eso de hecho lo que hicimos fue dijimos todos descuento... y vimos 100% de recargos y un porcentaje del pago de tal fecha a tal fecha a todos, entonces ya no somos discrecionales sino que fuimos generalizados y nos benefició en la recaudación del predial en la presidencia, por qué se discrecionalidad que es la que yo no quiero y prohíbo en todos los locales, nadie puede ser discreción de que, a ti yo te descuento el 20% y luego el 10% y luego te cambio la factura, no, ósea, aquí al público, a la pared, y en todos lados se descuentan a todos esto en general, entonces ya no tienes esa discrecionalidad y esa corrupción que se da en la discrecionalidad, yo lo eh visto en la presidencia funcionando y yo creo porque fue una idea del gerente la verdad cuando estaba en el predial, y yo pienso que puede ser una idea aquí también de esto y para todos y vamos y que no vaya ningún empleado ni aquí ni a las sucursales que tenga la discrecionalidad, la discrecionalidad es corrupción. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: aquí podrían facilitar a todos los de Reynosa que tenga alguna tarjeta de crédito, una tarjeta, y con eso pueden hacer el pago y entonces decir, los que pagan los 10 primeros días en el mes, van a tener un descuento, no se x, 20%, 25% entonces a nadie le van a pedir una autorización van a llegar y hacer su pago automático y eso lo damos a publicidad para que todos lo sepan. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Ing. Lo que no me parece una excelente medida, pero ya lo que no me parece y lo digo sé que estarán en desacuerdo conmigo, es premiar a los morosos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: sí, digo ¿verdad?, yo estoy de acuerdo en tu posición doctor. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: por qué luego dicen es que así los captamos y se regularizan, pero ¿sabes qué? te voy a decir algo, los que son morosos son

Entregado

morosos, dentro de seis meses van a buscar otra vez a ver si le rebajan, otra vez. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: mira, yo estoy de acuerdo contigo si es que hubiera un castigo efectivo para el moroso, oye tú me debes, va y le cortan, y a la media hora ya está reconectado porque hay personas que se dedican a eso. Pero al que se reconecta una multa o algo más directo y vas a ver que va haber una respuesta, pero hay que ver y con el apoyo de ustedes que son el consejo... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: perdón, a lo mejor por eso vemos y si nos vamos a los estatutos a lo mejor hablamos de una arbitrariedad de esto y del otro, pero los estatutos son muy claros en el 109, y en el 109 nos dice, que si nos deben un mes le cortamos el agua, que si nos debe dos meses quitamos la toma, ósea, imagínense, ahora soy arbitrario y puedo decir, te voy a quitar la toma, y a lo mejor le damos la razón al doctor en el sentido de que es moroso, y en el punto número tres nos dice, si debe tres meses, que tenemos usuarios de más de un año, entonces si no debe tres meses le quito la toma y le quito la descarga sanitaria, eso lo menciona el estatuto y no se aplica. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: es un balance que yo también quisiera tocarlo, porque si también tiene razón el doctor, yo creo todos tenemos nuestro punto y está bien, pero hay que buscar un punto medio para poder que todos converja. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: la siguiente por favor, la siguiente todos la tienen allí y les va a parecer el poder revisar todos eso, pero lo importante de ese cuadro, a partir del mes de septiembre y vemos los usuarios, vemos el monto, vemos los metros cúbicos que les había mencionado ahorita y vemos la efectividad en el monto, y de un 65 que traíamos, 63 que ya es cuando nosotros íbamos en octubre, vamos ahorita en un 73% de ese monto de efectividad, ósea es prácticamente un 10%, eso es lo que se ha logrado, esa factibilidad en el monto, en dinero, no en usuarios, vemos la siguiente por favor, está ya nos la pasamos rápido, ya aquí lo que vemos son los usuarios, los usuarios facturados es lo de azul y vean nada más los usuarios pagados, ósea realmente como mencionamos ahorita 45%, menos del 50% de esos usuarios que no nos pagan, la siguiente por favor, vemos el ingreso, bueno en ingreso aquí ya estamos mejor que en usuarios, ¿por qué? porque lo azul es lo facturado y lo que está con rojo es lo pagado, entonces en los últimos dos meses que llevamos allí vemos ese aumento. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: qué relación tiene entre dinero contra usuarios más menos?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: lo que pasa es que como mencionábamos ahorita mucho del dinero que estamos recaudando es de altos consumos, entonces en usuarios... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: digo no quiero ser alterno pero todos los pequeños usuarios que no... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: todos los usuarios domésticos no pagan así... es terrible, mire un punto bien dramático realmente que a lo mejor está fuera de la realidad, pero para hacer un poquito de conciencia, si lo que son el sector maquiladora, el sector industrial fuera de Reynosa, la Comapa no podría subsistir con \$20 millones de pesos, que es lo que representa el pago de usuarios domésticos, \$20 millones de pesos para poder surtir el agua, caídos, infraestructura, nómina, proveedores, ósea, ese es el punto, entonces necesitamos fluir ese 20% esos \$20 millones, ósea necesitamos subirlo, ahorita en esta última gráfica a lo mejor vemos una probable solución que ustedes realmente pudieran valorar, la siguiente por favor, esa de metros cúbicos, recuerde lo que le dije ahorita que lo que está con azul son los metros cúbicos que se facturan, lo que está con rojo son los metros cúbicos que se pagan y recuerden que todavía parte de lo que está con azul nos falta un 17% ósea elevar más esas rayas azules que es lo que se manda en los diferentes sectores de la ciudad, entonces está más dramático todavía, si, el 20% que se pierde y el 17% que no facturamos, la siguiente por favor, esa es bien importante créanmelo y eso lo que yo quiero que hagamos un poquito de conciencia, vemos ahí en la ciudad de Reynosa con el precio que es \$48.04 cuando vemos a ciudad victoria con \$51.73, vemos nuevo Laredo con \$58.20, \$10 pesos más que nosotros, vemos Río bravo 60.48, vemos Altamira probablemente por su cercanía con Tampico en \$70 pesos, y vemos Tampico con \$75 pesos, ahorita me preguntaba usted cuál es el punto...¿?: imagínese, si a nosotros nos autorizaran la tarifa de Tampico, \$75 pesos, ¿cómo estaríamos? ósea...Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿pero 75 pesos en qué? ¿metro cúbico?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: sí, ósea de 0 a 10, de 0 a 10 es el mismo rango para todas las ciudades...Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández:¿yo creo debería ser... está bien, más o menos la de Tampico me la conozco, primero pues es el mismo número de usuarios, al menos apenas comparar peras con peras y manzanas con manzanas porque son muchas evaluaciones, y posiblemente diría que, ¿sabes qué? Victoria es una ciudad más pequeña que tiene alrededor de 350,000 mil habitantes pues muchos menos usuarios, y pues en su gasto corriente no está tan grande como este ¿verdad? entonces la tarifa a lo mejor sería un poquito más, yo creo que, no está mal lo que estás haciendo pero Tampico, digo, el número de usuarios contra aquí los de Reynosa está más grande. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: pero al menos ya nos defendemos un poquito.Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: okey, ahí va, los comentarios, no es una crítica hacia esta administración, todo esto que viene de los rezagos y todo es cosa que viene desde antes, ahorita lo que tenemos que ver es como ir revertiendo eso o al menos contenerlo. Hace uso de la voz la C.

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-mp69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

Maki Esther Ortiz Domínguez: es que lo que tiene que ver, cuando hablamos, obviamente es una pregunta que siempre le estoy haciendo a él, háblame de usuarios, háblame también de tarifa, pero también es tema de tarifa, ósea también es tema de tarifa, háblame de metros cúbicos, todo eso lo estuvimos analizado y vamos a ver, cuáles son los metros cúbicos, en metros cúbicos andamos mal, no tenemos el cobro, ni siquiera promedio, tarifa, no tenemos tampoco, usuarios, andamos mal necesitamos más usuarios, pero tenemos localizados problemas que son esenciales, y cosas que podemos hacer más rápido más lento, entonces, tarifa vamos a hacerlo más rápido, metros cúbicos pues lo hicimos, lo que falta es estrategia, ¿cómo? ¿Así como lo pensé yo? o ¿todo de trancazo?, el tema de usuarios, ah pláticanos como estamos cambiando también en el tema que estamos cambiando de los 8,000. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: dentro de la actualización del censo que nos faculta el estatuto, tenemos 8000 usuarios comerciales, ¿8000 usuarios comerciales para Reynosa? ósea, realmente no tenemos 8000 usuarios, bueno eso se hizo aquí y, de ese censo hay muchos negocios que están como doméstico y como mínimo pagando y volvemos a lo mismo y a lo mejor es uno de los... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** allí hicimos una zonificación le dije, a ver vamos centro, vamos a tal calle, vamos a todas estas zonas comerciales, le digo, vamos a darle el 80 -20 le digo, avientate todo esto, y después, le digo, no te metas ahorita afectar a toda la ciudadanía, a la gente y menos a los polígonos, tenemos cerrados totalmente a los polígonos de pobreza de Sedesol ósea, ni siquiera te metas, en nosotros vamos hacer segunda estrategia, primera estrategia esta, esta, esta, esto, esto y ésa es lo que estamos haciendo. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: hay un punto importante en los precios, hay que ver en lo domestico hay que ver el ingreso per cápita de Reynosa, el ingreso per cápita de Victoria, y el de Tampico, hay que verlo. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: lo que pasa es que como él dice, ósea, con Tampico si estamos más o menos inclinados, tanto en ingreso por capital, tanto en usuarios, tanto en infraestructura, ósea si estamos, vamos a decir una de \$79 pesos imagínese estuviéramos a \$70, \$9 pesos menos que Tampico. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: no, y el que está mucho mejor que todos es Altamira, a esa le cuesta el agua \$4 pesos pero es porque se la avienta Tampico. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** si estamos en \$51 y nada más dijéramos 60. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: si nada más dijéramos 60 es un 20%. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** Ósea, si estamos en \$51 y nada más dijéramos \$60, así nada más, ósea \$60. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: si en cuanto a la capacidad de lo que se está distribuyendo ahorita, por ejemplo, ¿no hay problemas graves de desabasto de agua para el usuario?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: no tenemos problemas graves de desabasto, ahí agua suficiente, no es mi tema, pero de acuerdo a la gerencia técnico operativa, tenemos suficiente agua, el problema que tenemos, ósea, ¿si o no?, el problema que tenemos es en el bombeo, en el equipo...Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿en la toma del Anzaldúas?. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** No. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: en las estaciones de rebombeo. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** tenemos un 50% de bombas mal, ósea... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: es que son dos temas...Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** viene la presentación de la técnica también, no hoy pero... Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: una idea es dejar en paz a la casa-habitación, subirle únicamente a los altos consumos, porque por lo general ellos tienen una capacidad económica mayor, y no subirle indiscriminadamente, sino un porcentaje que nos permita igualar el ingreso con el egreso, tenemos un egreso de \$54 millones más o menos y un ingreso de \$49-50 millones, como empresa pues estamos para abajo, ¿verdad? entonces subirle a esos altos consumos una porcentaje para igualar y yo creo que eso nos va a llevar a un puesto más... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: si estoy de acuerdo Inge contigo pero yo creo que ha de ser dos acciones a la misma vez, la gente se molesta, y eso yo creo que lo vemos todos, todos somos ciudadanos, sabes que, me subió el agua, ni siquiera me das, me la cortas, digo no me la crean, pero yo no pago, no me ha llegado o esto todo el mundo nos quejamos, le subes \$15 pesos y se toman 3 litros de agua, no quieren dar \$30 pesos diarios los pelados, pasa de todo, todo en la villa del señor, pero bueno, entonces hay que subir pero también la ciudadanía, porque como quiera siempre haber críticas, eso nos queda bastante claro, también quieren que la Comapa sea eficiente, entonces no me recargues a mi tu gasto corriente porque tú tienes que llegar a tu punto de equilibrio, ósea no es mi bronca, pero tú también, así como quieres que te pague lo eficiente pues también se eficiente con el organismo, pues yo creo que se tendría que trabajar de las dos formas, si puedes subir pero que también sea vea a lo mejor acciones que toma la Comapa que puedan también ventilar que no pasa nada y decir, oye se está haciendo una reducción de esto, esto y el otro...Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: hay una situación en altos consumos, te lo digo por la cuestión de maquiladoras, ellos son los que cumplen y pagan y no se les presta el servicio que se les cobra, ese sería su primer brinco, dice, tú me estás cobrando porque me hice una reunión con la doctora, precisamente con Comapa con efecto de que nos apoyaran, dice con todo gusto

Entregado

lo que pasa es que tú vienes y me dice a mí que te apoye cuando me estás cobrando suministro de tres pulgadas y recibo 1 - 1.30, dame el servicio, te apoyo, y te ayudo, y te digo al respecto, dice, porque yo siempre te pago. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: yo creo que tenemos también que hacer o hacer una zonificación de habitacional, como se hace también en Estados Unidos, la verdad es que estos polígonos, no, no pueden tener aumento, esta clase puede tener un aumento, está otra de tanto, eso es justo, eso es justo y no pasa nada, es correcto. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: es justo lo que iba a decir, precisamente al respecto, un ejemplo es, García Nuevo León, la parte de la montaña paga casi el doble por metro cuadrado, por metro cúbico perdón, que la parte del otro lado, en el valle otra cosa es que independientemente de eso, bueno, ¿cuál es la medida que no cuesta? ¿Cuándo vas a llenar al punto de equilibrio si no tienes...? cuánto te cuesta metro cúbico y en cuanto lo vendes, no puedes vender una paleta a \$3 pesos si te cuesta \$5. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: hay otro detalle, el 60 y tanto por ciento, si no me equivoco el 68 más o menos le podemos bajar, se va en nóminas. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: yo creo que con la técnica cuando vengan a dar la presentación, ver que es lo que se va a hacer para solucionar ese problema, para que no te digan los usuarios, oye, si te pago pero dame, y en algunos también, oye, me estás cobrando drenaje, yo no tengo drenaje, aquí en mi casa no hay drenaje. Aquí en mi casa en esta colonia no hay drenaje. Ojalá y se pudiese paralelo a eso y ahorita en asuntos generales pues tocaremos, me gustaría tocar el tema un tema con respecto al problema con los sindicatos y ver como una propuesta de como podemos bajar, ok. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Aquí en el tema como les digo son muchas aristas las hemos platicado mucho tiempo, está la arista de los metros cúbicos, de las tarifas, del número de usuarios de los cambios de habitacional de comercial y ese diagnóstico que hemos visto que tiene mucha posibilidad de mejora ahí es donde tenemos que tomar decisiones en el tema es el cobro y no creo que tampoco sea justo somos primer lugar en la industria en el estado y no creo que tampoco podríamos recargarnos todo en altos consumos porque pues debemos promover eso, tampoco creo que sea injusto el que eles cobremos a los que están consumiendo, hay ya un estudio perfecto de los polígonos de pobreza en la Ciudad que nosotros lo tenemos cercados y no les cobramos nada de nada, pero yo creo que si podemos ir a colonias no puede ser que los los Leones te vayas a molestar porque te suban no sé qué oh en la del prado o en ósea todo eso poquito a poquito ayuda. Y si se molestan hasta los parientes de uno pero tiene uno que cobrarles pero sabes que pasa yo creo que si a todos vamos paulatinamente esto va a ser así y así y lo tenemos que exponer pues la gente tendrá que entenderlo y nos vamos así a ingresos per cápita por colonia ósea ver más o menos el nivel de ingreso por zona de la Ciudad y ponemos una tarifa justa. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pues son los que generan también la riqueza del pueblo. Digo yo creo que todas las cosas hay que ir las haciendo y yo creo aunque sea sujeto a crítica nosotros lo podemos ver de una forma y el que está a lado la va a ver de otra pero mientras que tu estás informando más o menos a la gente oiga, sobre todo al sector productivo sabemos que somos deficientes en esto pero necesitamos también de su apoyo para poder ser eficientes con el servicio pues a la mejor el aceptar a veces estoy mal pero necesito que me eches la mano. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Hacer unos comparativos y repartirlos comparativos junto con la lectura 4 personas en una familia gasta tanto, en Tampico tanto esto quiere decir tanto. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Hacer mención de las tarifas que hay en otros municipios con campañas. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León fuentes: Mientras la gente que está recibiendo algo a cambio la gente va a pagar, si te arrimas vamos a decir con un apersona que debe y buscas la manera y ya lo hemos platicado licenciado y he lo negocias la gente va a pagar tiene razón a lo mejor el Dr. Verdad pero hay que buscar también la manera en que entre dinero a la Comapa y con el compromiso de que la gente sabes que se ponga al corriente y ya no va haber descuento si me entiendes, si alguien te debe \$50 mil o cien mil pesos sabes que no los tengo ahorita pero tengo \$50 y te los paga oye nada más que ahora nos vamos a estar pagando mes con mes. Hace uso de la voz la Secretario: Pero también es importante que el usuario conozca que Reynosa tiene la tarifa más baja del Estado. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León fuentes: Si definitivamente y ver que ese dinero que está pagando lo vea reflejado. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: No que es insuficiente para mejorar las necesidades que tiene la Comapa, en equipo en antigüedad de no se que, en todo lo que necesitamos. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: Tenemos una inversión en infraestructura un cuatro mínimo en nada. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Nada por ejemplo yo como municipio le estoy invirtiendo a la Comapa más de \$100 millones tratando de cubrir el tema de este déficit entonces y se vale porque obviamente este es un problema macro y le voy a invertir más porque es una necesidad. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Si no estoy de acuerdo que realmente no debería de ser pero. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: La verdad, la verdad que venimos de años de abusos en la nómina, en las compras en muchas cosas y la verdad en las compensaciones, debemos de detenerlo y bueno este consejo se debe de aplicar en eso. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Independientemente del

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



[Handwritten signature]

Entregan

tema que trae chuma de los sindicatos yo así de entrada no estoy de acuerdo que se les de agua al sindicalizado que no se les cobra el agua de acuerdo al contrato no se les cobra el agua son sus logros sindicales, en serio digo independientemente del otro tema. Yo les digo una cosa eso lo sacas y lo ventilas oigan están de acuerdo que los sindicalizados tatata, a parte de dos o tres cosas les das una friega y ni quien te critique. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Yo creo que se tienen que esperar al próximo contrato colectivo si dice cómo vas a negociar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: en eso estamos aquí un tema que es importante entonces para tener los temas, tenemos un tema obviamente que tiene que ver con que si vanos a autorizar más metros cúbicos y como lo vamos hacer, tenemos un tema si de la tarifa, tenemos un tema también muy gravea la hora de los lecturistas y que necesito que nos ayuden , los medidores adentro de las casas, y luego esta les quieres cortar el agua y esta abajo del cemento, tengo que levantar cemento , ósea tenemos que tomar esta decisión de levantar la banqueta, de agarrar una zona que era lo que yo le había propuesto a él, búscame donde menos nos pagan que más nos convenga y me dijiste donde, en balcones, me dijo un lugar y le dijo sabes que entonces vamos a abrir, las tomas para poder cerrar, porque no podemos cortar, pues porque esta abajo del cemento. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Eso que menciona es muy importante derivado de estas acciones y de que no se encontraba alguna solución, bueno yo cuento con los coordinadores y los subcoordinadores de área, bueno todos los subcoordinadores de mi área y de la gerencia comercial y lo subcoordinadores se fueron como inspectores prácticamente con las cuadrillas porque al confiar en la cuadrilla que es sindicalizada y decir y acorte no pues resulta que se eficiente y eso también se debe la recaudación porque que nos sale caro porque llevar un coordinador a la calle durante una semana y pues ganan más o menos bien como para que ande de supervisor, bueno pero nos ha permitido esto y sin dejar de lado su trabajo entonces realmente vemos que si nos falta supervisión, a esos sindicalizados que al final de cuenta confiamos en ellos de que van porque traemos tres o cuatro supervisores para cuarenta cuadrillas pues no nos da entonces ellos dicen ya corte, ya corte, ya corte, se encuentran los coordinadores desgraciadamente les toco con inseguridad porque todo los días, jefe pues dimos dos atenciones como pues si llegaron dos camionetas nos dijeron que se retiran y pues nos retiramos, nos topamos como lo mencionada y dice como le corto el medidor está dentro y la lleva de cuadro como pusieron piso mosaico o fuera de en toda la ciudad, en Las Fuentes en La Cañada. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: les han enviado algún aviso o algo para decirles que saquen el medidor y lo pongan afuera, en el entendido de que si no lo hacen vamos a ir a romper el pavimento. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: no lo hemos mandado porque n nos dejan entrar, necesitaríamos apercebimientos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Necesitaríamos los citatorios que que tienen que dejar entrar no hemos dicho que les vamos a sacar afuera pero les hemos dicho que fueron a medir el agua y no estuvieron y que tienen qu estar a tal hora tal día porque van a ir. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Los estatutos mencionan volvemos a lo mejor a lo mismo que si ese caso se le suba al doble del consumo que trae y volvemos a lo mismo si trae en consumo de 10 , 12 metros y lo subo a 25 brincan y vienen y se quejan si nada más que yo no puedo entrar a tomar lectura, hasta que no saquen su medidor , saca tu medidor y entonces pero esa es una estrategia. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: y que necesitas de parte nuestra para que puedas hacer eso. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: para poder hacer eso ver con el área jurídica si normativamente podemos vamos a decirlo así multar al usuario ósea aplicarle una multa, lo que pasa es que me dicen si no te paga el agua te va a pagar la multa?. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pero haber si es por sector y está muy bien identificado cierra la llave de paso. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: lo que pasa es que luego hablamos de una colonia las fuentes osea para cerrar ese tenemos usuarios, recuerden que, a ver vamos a decir que no es una llave de una calle de dos calles es la llave de todo el este y ahí si nos cuelgan. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: La Verdad que son temas bien escabroso y difíciles, y le buscas una salida y de repente tienes otras dos tapones porque la gente sólo es así, apenas me está cerrando la puerta y a ando buscando por donde abrir otra, y así somos, entonces hay que buscar, primero yo creo que hay concientizar, señores tenemos este problema y sobretodo concientizar al que si paga, que se entere del que no paga. Por qué ellos son los que te van ayudar y hacer la misma, porque vas a buscar aliados, es la sociedad civil de alguna manera ¿Si? para que la gente que no está acostumbrada, para algo que no estemos acostumbrados a pagar tenemos que pagar, y todas esas por consejo es así como CFE, hay, el medidor afuera, si lo tienes adentro, me voy a lo que me dice la tablita 25 m³, oye es que consumo menos, no sé, 25 me tienes que pagar. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Entonces como dijo usted ¿qué necesitamos? Ese apoyo de que si hay quejas, ósea, que no sea de una forma arbitraria, son estrategias que se están haciendo. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Y si no pagan? No queda más que romper la banqueta. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: A ver para hacer un poco ordenados, ¿autorizan hablar con el jurídico sobre esas estrategias, cómo se pueden llevar acabo de romper los pisos y todo eso, y a ver si

hay una factibilidad de multar un usuario? Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Si sobretodo, allí voy a tener que, ahora sí voy a tener que decir parte, el Municipio que es Obras Públicas está de acuerdo que se tiene que romper, porque no pones una banqueta que le costó al municipio, entonces a lo mejor el municipio va tener que entrar jurídicamente contra el usuario. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: vamos a analizar jurídicamente, ¿ósea está autorizado eso? Haber sométanlo a votación. Hace uso de la voz la Secretario: Bueno votamos por favor los que estén de acuerdo con las estrategias jurídicas, por favor los que están a favor, todos, okay. Queda aprobado por unanimidad. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Segundo, ¿en qué porcentaje están de acuerdo de aumentar los metros cúbicos? yo autorice aumentarlo a 11 m votemos proporcionalmente cada cuánto, y cada y cuanto en este año. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: A mí me gustaría hacer allí, estoy de acuerdo que puede subir el pago mínimo, ¿no? los metros cúbicos, pero también balancear una reducción del gasto corriente. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: bueno es que ese es otro punto, pero ahorita estamos en metros cúbicos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Sí, pero es que la gente va decir, le voy a aumentar pero también necesitas ver cómo. Hace uso de la voz el Lic. Roberto Salinas Ferrer: va a tener que mandar un mensaje de eficiencia. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿Una campaña donde si pagan y donde también el nivel social, económico, es un poquito más alto, y en donde si hay agua que no se batalla, que siempre tienen servicio de agua, aumentarle. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Esa es la clave donde hay agua aumentarles. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Exactamente porque es el que no te va respingar. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Presidenta, ¿Me permites?, yo si quisiera meter ese costo de forma gradual, exceptuando en los polígonos de pobreza, pero creo que debemos de allanarnos a la media estatal. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: sí, a mí me gustaría ver un costo beneficio el cómo. Hace uso de la voz el Lic. Roberto Salinas Ferrer: no podemos subsidiar tampoco. Comapa tiene que mandar un mensaje de austeridad de eficiencia, de sacrificio, Comapa es el primero que se debe sacrificar, para poder decirle a los ciudadanos, ayúdenos, súbense aquí porque va hacer otro con mapa. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Cuanto es lo que debería de ser en m³? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: De acuerdo al contrato, aquí está y dice que son 25, no es arbitrario... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: ¿por qué no nos ponemos en lugares en donde hay agua que esa es la clave...? Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Y que no tengan medidor ¿verdad? Aparte. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Y que no tenga el medidor, teniendo medidor se respeta, si gastas 5 m, 5 m. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: vamos a decir por lo menos subirlos a 13 así vamos haciendo un experimento, osea... Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: pero paralelamente sería con campaña. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: sí, está bien, paralelamente la campaña. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿pero que lo conforma eh? Aguas, porque si comparas recibo con recibo y lo divides nada más entre los metros cúbicos te va dar un costo pero hay que ver cómo está conformado el recibo. Por qué lo mejor hay unas Comapas, que tienen algunas plantas de tratamiento que tienen subsidio que tienen que estar pagando y a lo mejor se van \$50 pesos y aquí se cobran \$20 ¿Si? Y no es que sea más cara el agua. Aguas, es diferente. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: me gustaría también proponer que no se cobre el drenaje en donde no hay drenaje. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: por supuesto. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: esa es una medida de justicia. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Allí es en contraparte de la justicia de Comapa. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ir armando bullets de información. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: tiene identificado la técnica operativa 150 o ¿cuántos son? 100-150, creo que son 150 caídos, no se no tengo esa certeza pero... Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: pero hay lugares en la ciudad donde si tienen agua potable pero no tienen redes de drenaje. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: ah no, eso se les quita. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿pero viene en el recibo comoquiera? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: No. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ah, entonces te digo porque antes así era y venía en el recibo el cobro, a través de la técnica operativa en donde dice, en esa zona en esa calle no hay... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pero...Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Okay, entonces en el siguiente recibo ya no viene. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: entonces quedamos en un acuerdo de subir a 13 m³ en los lugares donde hay agua para hacer una prueba, cada mes podemos ir ajustando, es una medida continúa. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: a lo mejor en la siguiente reunión ven los resultados o... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: ¿entonces votamos? Hace uso de la voz la Secretario: bueno entonces, vamos a someter a votación eso, a ver sería el aumento de los metros cúbicos, de 10 a 13 m³ con una campaña... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ya está, perdón, ¿ya está en 11 no?

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ya está en 11. Hace uso de la voz la Secretario: ah perdón. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: hasta 13 del que este. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: con la condición de la campaña. Hace uso de la voz la Secretario: ah de 11 hasta 13 en donde hay agua. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: en donde haya agua y en la compañía de una campaña. Hace uso de la voz la Secretario: ah bueno, por favor los que están a favor... ¿unanimidad? Bueno, y la otra propuesta de... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: el siguiente punto, tarifa. Hace uso de la voz la Secretario: ¿pero lo que comentó el diputado del cobro de drenaje donde no hay drenaje? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: ya no se cobra. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: tarifa, estamos en tarifa. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: a mí en lo da la tarifa, a mí me gustaría aguantarme tantito, si es cierto que si lo están cobrando pues quisiera cobrar más, pero yo creo que hay que mandar el mensaje... Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: es que sabemos que si está bajo, yo creo que allí. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Mira yo me comprometo que para la otra semana les mandé la comparativa, el costo, metro cúbico de agua, neto, no neto... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: hay problemas de rebombeo que si se llega agua al tanque o al depósito pero de allí ya no hay suficiente bombeo para enviar a ese sector, se tiene completamente identificado. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: a ver, se me hace muy agresivo que nosotros podamos saltar de esa forma, pero yo creo que ahorita si estamos en \$48 y vamos aspirar pues casi el \$70, ¿por qué no permitimos en los lugares donde hay agua el que ahorita aumentemos \$55 o \$53 o algo que se vea un saltito, que se vaya viendo la mejora. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: yo estoy de acuerdo contigo presidenta... Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: mira, si lo aumentas bastantito pues nada más en un ratito, si lo aumentas un poquito y luego lo vuelves a aumentar mejor les aumentamos, digo, propuesta, hasta \$58.60 donde hay agua, donde no hay agua, así que se quede. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: ese argumento fue rebatido por las gentes de Peña Nieto con respecto a lo del aumento de las gasolinás, es la estrategia, en Estados Unidos es igual, cuando pagas tú predial en Estados Unidos lo hacen así, pero lo que van subiendo paulatinamente es... Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: Con una campaña de descuento en automático o por tarjeta o lo que sea... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: yo voy a proponer algo, creo que está bien así, así como están proponiendo, lo hacer que los junte la zona norte, Laredo-Reynosa-Matamoros, Victoria y la zona conurbada recibos de nivel bajo, medio e industrial para tenerlos, entonces ahora sí de recibir todos de cada uno, ósea, por ejemplo, el de Laredo pues el comercial, el usuario y el industrial. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: mira en la parte de arriba, esos costos están sacados del periódico oficial. Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: ¿pero para homologarlo o para...? Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: no no no, para tenerlo así, recibos de cada uno, porque es lo que yo te digo, si te sacas de tu recibo, si tú sacas la suma total de tu recibo y lo divides entre los metros cúbicos que estás cobrando, pues te va a salir. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: pero allí lo podemos ver, ósea es lo mismo, a lo mejor en ese sentido, Reynosa de 1 a 10 metros cúbicos son \$48.04, Altamira de 1 a 10 metros cúbicos 7... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: entonces es diferente, entonces el costó por metro cúbico son \$4 pesos y el otro es \$7 pesos, si estamos de acuerdo, bueno, no 78 metros cúbicos, no es lo mismo. Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: Lo que pasa es que también es muy propio de cada municipio Gil, porque aunque los compares... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: no no no, hay más para por si se quiere hacer una estrategia. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: ¿Y sabes una cosa? Ahorita es un buen tiempo, yo pienso que si ahorita empezamos a subir así paulatinamente no nos va a afectar tanto, digo paulatinamente pero como dice el ahorita dar un salto porque es tiempo de calor y la gente gasta más agua, entonces no va a notar tanto pues va a pensar que consume más porque pues obviamente es tiempo de calor, y eso también te hace que digas pues gaste más agua, me baño más, tomo más agua. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿y eso es a los que no tienen medidor o...? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: No pues como dices tú, en donde tiene agua. Hace uso de la voz la Secretario: donde tienen agua, ¿pero los que tienen medidor? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Los que tienen medidor no tenemos problema pues a va pagar lo que dice el medidor. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: entonces tú dices, para entenderte bien, ahorita el m3 te cuesta \$4.80 pesos el m3, cuanto te cuesta producirlo? es que eso es importante, porque ese es un análisis de precio, estamos de acuerdo, cuanto me cuesta hacer el producto para saber en cuanto lo voy a vender para saber cuáles son los indirectos, para saber en cuanto lo voy a vender. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Vamos a salir muy bien en que sentido le voy a decir porque, estamos hablando de todos los productos científicos, y haciendo mención ahorita recuerden que tenemos el costo de la luz que se nos elevo un 300%, entonces bueno imaginense lo que nos cuesta de luz y para lo que se produce ósea el costo de producción debe ósea ojala y no

Entregado

vayamos a salir perdiendo va a salir más caro. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: entonces que hacemos aquí? Ósea si hacemos eso del 58 es en las zonas donde hay agua y en las que no hay pues no. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pues el que no hay pues va a decir pues oye me estas subiendo el agua. Pero si lo vendes el costo por m³ a lo mejor no es lo mismo que digas subió un peso a que me subió \$10, si me explico en la campana de \$48 a \$58 subió \$10 pesos y se van con la idea de que subió \$10 pesos por m³ y tu les dices no estoy subiendo 1 peso por m³. Ya la percepción es diferente. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: claro yo no le veo problema. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: esos serían los puntos de la campaña, el otro sería el consumo promedio por habitante y otro sería los cotos de las diferentes ciudades del estado ósea recalcar esos tres puntos en esa campana. Que sea en el mismo sentido ese porcentaje que estamos hablando prácticamente de 10 pesos que ese porcentaje se suba al comercial y al industrial. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: saben que ya le dimos vuelta a este asunto una hora, cuanto le vamos a aumentar por metro cubico 1 peso? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: A 58 de 48. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: De un jalón? Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Es que ahí es donde crean la confusión, mira tu tienes \$48 pesos de \$1 a \$10 m³, estamos de acuerdo es el 21% de 48 a 58 % haber si me logro explicar no es lo mismo que digas que de \$48 a \$58 , que 4.80 a 5.80 estas subiendo un peso, la percepción de la gente , si me explico. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: a eso me refiero yo el m³ estaba a \$4.80 ahora va a costar \$5.80 y se acabo. Estamos de acuerdo. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Y ya la percepción porque ellos van a pensar que son \$10 pesos por cada metro 3. El 21% 58 entre 48 más menos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Yo prefiero eso del peso, Es un peso por m³. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Verdad que si se oye menos agresivo. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Es nuestro aumento y ya. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ah haber Si vamos a aumentar los m³ a 13 ya traes tres pesos por todo lo habitacional. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: De los que pagan son 105 menos 2500 102,500.00 , 100,000 usuarios son los que pagan. Por \$3 pesos 300,000 mil. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: pero no son \$300,000 mil, esos 300,000 mil cuantos m³ pagan? Y ya lo multiplicas por el peso. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Está bien porque la mayoría estamos haciendo un cálculo x como si todos fuéramos menores, entonces sería 3000 millones extra verdad?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Si estamos hablando de una recaudación de \$48,000 millones y le voy aumentar un 20% póngale que en \$50 millones me dan \$10 millones prácticamente \$9 millones de pesos al mes. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ah muy buenos oigan, no tendríamos problemas porque solo te subiría Villalpando un peso por metro cubico. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Te voy a decir porque y con que lo puedes comparar este de acuerdo a lo que dice la Doctora, no he esto te cuesta 10 pesos, por eso te digo que de repente las estrategias hay que buscarle que no duelan. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: Y una cosa esta bien, lo único nada más que la gente lo vea reflejado, lo ve reflejado no te va a decir nada, si no lo ve reflejado en obra , en infraestructura, en servicios. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: En infraestructura lo están viendo van a tener una inversión en cárcamos, de más de \$100 millones en otras obras, más otros 60-80 del estado. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: eso está perfecto lo único que se va a tardar, la gente quiere verlo. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Bueno se somete a votación secretaria un peso por metro cubico generalizado a donde si llega el agua. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Es 1.16 para ser exacto porque estamos poniendo la tarifa de Laredo que es 5.82 contra 4 .80 verdad. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: 1.16 más menos a donde llegue al agua. Hace uso de la voz el Secretario: los que estén a favor emitan su voto, donde no hay problemas de agua y acompañado de la campaña. Se aprobó por unanimidad. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Bueno para terminamos esto y que sigamos el orden, terminamos esta votación y sigue otro punto los descuentos, la estrategia de descuentos vamos hacer la estrategia de descuentos como se ha comentado, que descuento vamos a dar, el de recargos? Podemos decir el 100% de recargos, como el predial y cuanto porciento este de agua. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Yo ahí les pediría y como dice usted que necesita de nosotros? bueno este a lo mejor como dice el doctor no está de acuerdo, es algo para incentivar y recuperar lo más posible regularizarlos ósea que a lo mejor pensar en un 35%, no, no permanente pero si si ustedes consideran uno o dos meses a lo más, que se logre eso en dos meses. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Y qué tal si primero implementas, la medida del Ingeniero, a todos los que nos paguen con tarjeta los primeros diez días del mes les vamos a rebajar el quince o el 10%, Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Pero que paguen como sea no, no nada más con tarjeta. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: mira yo te voy a ...Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Yo lo que tengo duda que tanto pudiese afectar en un momento

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Bld. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-mp69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



[Handwritten signature]

Entregado

... dado si la gente paga y paga en gran cantidad, ese 15 o 20 % de descuento en cuanto a los ingresos que vamos a tener. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Al oportuno? Al oportuno estamos hablando en cantidades de estamos recuperando casi \$45 en promedio \$45 millones de pesos bueno es el 20 % son \$9 millones si pega. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Es a lo que voy porque los que están pagando a tiempo van a seguir pagando a tiempo. Y que porcentaje son los morosos los que no pagan van a pagar muy poquitos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Yo quería algo con el moroso si estoy de acuerdo que no lo puedes premiar, pero también hay morosos que esos ya no sabes si te van a pagar o no, entonces al final de cuentas los números de Comapa hay un déficit de un dinero que no sabes entonces, si es malo pero el dicho que dice de lo perdido lo que aparece pero hay que ver la antigüedad yo primero me iré por ahí. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Las leyes solo son cinco años? Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Si pero no es lo mismo el que me deba dos o tres meses que se le vaya aplicar al pelado que ya tiene dos o tres años y no me h apagado, por eso necesito ver haber como lo , como recupero algo de esos dos o tres años. Si me explico si estoy de acuerdo en lo cortito ósea el que me deba dos o tres meses oye perame. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Yo te la voy a poner facilita aquí cruzando el río no te dan ningún descuento porque eres moroso, te dan descuento si eres cumplido y nada más , ese es el ejemplo de éxito hombre y se acabo. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Mira un 5% únicamente al domestico sin considerar. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Yo creo que nos sale más fácil rifar un carro mensual, para los que pagan los primeros diez días van a entrar a la rifa. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: A mi me ha salido eso bien , cuestan.. bien baratos, \$240.000.00 mil. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Porque la gente a lo mejor está comprando hasta diez pesos el boleto o 20 pesos lo que le cueste el recibo , ellos pagaron a tiempo y tienen derecho a un boleto, como el que paga \$500 o \$1000 o \$5000. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Como dice que allá en Mcallen ósea haz de cuenta si son 10 pesos tienes un boleto si son 500 tienes 50 boletos y eso se los das en boletos. Bueno entonces rifamos un carro a los cumplidos. A lo mejor podemos poner 100% de recargos pero sin descuento. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Mario un carro no se \$200 o \$300 mil o \$150 mil mensual contra lo que por ejemplo lo que tu proponías digo de entrada no está mal pero pues digo imagínate cuánto dinero se va a dejar de percibir por los descuentos de la gente que paga a tiempo, es mucho dinero son millones de pesos. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Yo lo que digo es que de una forma u otra premiemos a los cumplidos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ok hacemos una rifa mensual de un carro y cada \$100 pesos damos un boleto o el mínimo cuanto es el mínimo \$110. Lo mínimo de \$100. Por cada \$100 pesos le damos un boleto para usuarios domésticos. El comercial no entra ni el industrial .Que sea de a \$100 un boleto o \$200. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Después hacemos una campaña para el comercial. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: Entonces viene saliendo a \$10 el metro, sale \$110 pesos? 1º metros 11 metros, sale a \$10 pesos el m3. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Por eso por eso yo hablaba ahorita de un porcentaje ese peso 16 que mencionábamos, le sacamos el porcentaje y ese va hacer el porcentaje para toda la, ósea para no meternos en problema del peso sino hablar en porcentaje, hablaba el Lic. ahorita que es más menos un 20% un 20% parejo en todas las tarifas, estamos hablando de 4.80 el 20% son 4 x 2 son 80 centavos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: No no hay esta, digo yo hice ahí la conversión 5.82 entre 4.80 te da 1.21. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Pero es que sabes que como le podemos hacer para vender eso porque esa venta es buena \$1 pesos por metro 3. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Se oye menos ruidoso. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: Pero no es un peso Maki. Por eso yo pregunte ahorita lo mínimo 11 m3 equivale en dinero en cuanto. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿Pues nada más le agregas allí, así como está ahorita la tarifa? A 11 metros si en 10 m3 son 48 x 52. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: serían 52 pesos pero no son 52 pesos serían 110 pesos. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: mira por eso yo le decía ahorita hablamos porcentajes hablamos de una de la indexación 3.36% y se sube parejo a todas las tarifas entonces yo le decía ahorita vamos a subir la tarifa en un porcentaje para que sea uniforme en todas las tarifas si hablamos la que significa homologar la de Laredo que es de \$58 pesos son \$10 pesos prácticamente es un 20 % alguien traer una calculadora perdón_ . El 20% de 48.04 es 0.9608 eso es lo que se va a incrementar ahí. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: pero se escucha menor 1 peso que un 20%. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿Yo voy a manejar esto: aquí estamos pagando \$4.80 el m3 , traemos las tarifas de Laredo, de Victoria siendo Reynosa la más baja, la más alta es Tampico con con \$7.54 vamos a homologarla en la de Laredo \$5.80 en los lugares donde no tenemos problemas de desabasto de agua, donde tenemos problema de agua las tarifas van a quedar igual. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: y les digo esa tarifas que

ven ahí están en el periódico oficial no las acabamos de presentar ahí están. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: 7.50 es por metro es por m³. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: trae una duda aquí mi estimado candidato es que él dice por 11 metros cuanto es el costo mínimo que están cobrando. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: en dinero equivalente en 11 metros. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: el mínimo son \$84 pesos en 10 metros. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: entonces estas a \$8.40 estas más arriba que Tampico. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: perame los \$84 pesos es lo mismo en todas las ciudades es con el porcentaje de drenaje y saneamiento, Laredo victoria también tienen su porcentaje y se va para arriba esa tarifa que esta tarifa que está ahí es pura agua los demás son los porcentajes de drenaje, y fíjense que hay algunas ciudades del 30% 40 % de drenaje saneamiento y otra ciudades ya no lo vamos a meter pero manejan hasta el 50 % en drenaje. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: nomás si hay que ser, estamos hablando de pura agua, el costo que se le aplica, pero no aumentes que porque subió el porcentaje del agua va a subir el pis, si me explico. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: es que se maneja el porcentaje. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Bájalo si me explico. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Si porque después me van a decir que nomás íbas aumentar eso, por eso salió el tema de los \$84, oye porque \$84 si me dijiste \$48 es sobre el porcentaje de saneamiento y drenaje no podemos subir la pura agua. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: si se puede. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: lo porcentajes que están aprobados en diario oficial que porcentajes pueden ser, 30? 40% de drenaje y 30% de saneamiento sobre el costo del agua es por el costo que lleva para el organismo después de que el agua ya es consumida por cada uno de los habitantes conduciría llevarla a las plantas de tratamiento. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: entonces chécale tu costo final. Hay que ser congruentes con el aumento del agua los demás rubros que se te afectan para saber cuánto va a ser el aumento a lo mejor no va a ser en un peso sino en 50 centavos porque todo se te va a acumular. Ahí... va el agua te cuesta 1 peso nomas para la relación cual es el porcentaje del saneamiento. Fernando Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: el 30% y 40% de drenaje. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: es un 70%. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: 30% es acumulativo. El 1.30 es el subtotal. y luego le aplicas el 1.40. Fernando Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: No. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: o es sobre el costo unitario. Fernando Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: es 1.70. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: es que si no va rebotar este 70% y se va a incrementar los porcentajes porque ellos van a ver el recibo no va aumentar el peso va aumentar como 2 pesos. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: pero sobre el drenaje y saneamiento. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: pero nosotros vamos a homologar el agua pero ahí se entiende al momento de que se va aumentar de \$4.80 a \$5.80. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: pero muchos no lo entienden. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: es que es lo bueno que no le entienden. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y por eso porque no le entienden empiezan los catorrazos. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: porque es de acuerdo para nos des el punto técnico y poderlo justificar también. Fernando Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: ya va incluido lo que es el porcentaje de drenaje y de saneamiento pis. El famoso pis. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: no se puede aumentar solamente el agua. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Porque como explicamos si usted consume 20 m³ esos 20 m³ se les van a ir al drenaje se va a tener que mandar a las plantas de tratamiento es el 40 y el 30%. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: el 40% del drenaje y el 30% del pis. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: entonces va a ser en las colonias que hay agua y tienen drenaje bueno. Si no te la van a empezar a rebotar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: vamos a empezar así en donde hay agua y drenaje. Hace uso de la voz la Secretario: Donde haya servicio eficiente. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: si te topas donde servicio eficiente de agua pero están mal con el drenaje que vamos a ser. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Yo diría que 1.16 lo divides entre 1.7 y eso es lo más que subes de agua y al final te dar no más del 1.80 del m³. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Donde haya agua y drenaje hay cobremos y en un mes lo vamos a ver. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: a ver dos cosas vamos a rifar un carro mensualmente somételo por favor secretaria. Hace uso de la voz la Secretario: los que estén a favor en la rifa del trimestral de auto que paguen durante los primeros 10 días de cada mes para usuarios domésticos. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: boleto por usuario. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Ahí donde me queda la duda es controlar lo que pagan en Oxxo. Hace uso de la voz la Secretario: la pregunta si va a ser un boleto por cada 100 pesos un boleto por cada usuario. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Un boleto por cada 84 porque es lo mismo. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Eran 84 porque eran 10 m³ ya no van a ser 10 m³. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx



de León Fuentes: va a quedar en 11 o en 13 m3. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: En 13. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Son como 130 pesos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Bueno, por cada 100 pesos. Hace uso de la voz la Secretario: Votamos, los que estén a favor, se aprueba por unanimidad lo de la rifa del auto. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: descuento del 20% del recargo a los morosos que no vienen a pagar. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: lo usuarios que nos deban más de un año le ofrecemos el 35% por un mes denme un mes, para que vean el resultado. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Lo que se han hecho en otras comapas, me debes de más un año \$100 pesos me vas a dar un pago fuerte del 50% te hago un descuento y luego me empiezas a pagar un mes de adeudo pero tu mes corriente una especie de convenio, cualquiera de que los dos falle se anula. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Quien hace esos descuentos quien firma?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: El gerente y un servidor. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: podrías pasarnos un correito a cuanto haciendo el adeudo los morosos de un año para atrás. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: De 12 meses hacia adelante. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: habría que ver la corrida esa haber si vale la pena. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Si vale la pena. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Yo creo que si vale la pena porque así pagamos predial. Más de un año 30%. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Para una campaña de los primeros tres meses las personas que deban más de un año se les hará un 30 % de descuento pasando esos tres meses ya no hay descuento, pero si tiene que haber una campaña. Hace uso de la voz la Secretario: Es el descuento en recargos. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: El 100% de recargos y el 30% a los que deban. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Invítalos apagar, quítale los recargos, a lo mejor recuperamos un porcentaje mediano de esas gentes ahora si van a pagar. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Sin gastos de ejecución, ni reconexión. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: 100 % de recargos y 30 % de descuento a lo que deba, vamos jalando porque si no volvemos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Igual al puro habitacional. Hace uso de la voz la Secretario: puro doméstico. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: acuérdate que cuando ven a una persona de escasos recursos se le hace un convenio para que pague en 5 o 6 pagos. Hace uso de la voz la Secretario: Lo ponemos a votación a favor. 10 a favor y uno en contra. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Durante los tres meses y con campaña publicitaria. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Que salga barato también no se vaya a gastar más en publicidad que lo que vas a recuperar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: En conclusión le agradezco al gerente de la comercial si hemos tenido bastantes avances en esta gerencia obviamente no suficientes pero ahí vamos con las estrategias que hemos hecho bueno hay que seguir haciendo más haber como pasa con todo esto que está permitiendo. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Si hay oportunidad para el próximo informe de cuantos fraccionamientos no tienen medidores y aparte cuantos no pagan. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Nos autorizan que agarremos una zona para empezar hacer estrategia de saca tu medidor. Hace uso de la voz la Secretario: Eso ya lo hablamos aprobado. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ok. Continuamos. En el **punto número siete** de la orden del día, hace uso de la voz la Secretario: De acuerdo a la modificación de la orden del día el siguiente punto es revisión de documentación con relación al análisis de pagos a una empresa que traía el diputado como se llama la empresa? Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Stahl Einsen, S.A. de C.V.; Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Aquí vamos hacer un análisis y discusión de pagos a empresa. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Lo poquito que entendí es más o menos es se hizo una investigación es una obra de otro trienio y de alguna manera el comisario no la aprobó en ese entonces más sin embargo se está pagando en esta administración, así es como yo le entendí. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: hay una carta del órgano de control citándole a la empresa que mande los comprobantes de suministros que ocupo para la obra y nunca lo mando esta las comparaciones de los empleados de la COMAPA, le puedo dejar estas copias. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Si que la escaneen y luego la puedan mandar a todo mundo, en ese acuerdo ya quedamos análisis y discusión del tema de los pagos a esta compañía. Hace uso de la voz la Secretario: Revisión análisis lo que estén por la afirmativa... por la mayoría. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Es por la mayoría. En el **punto número ocho** de la orden del día Hace uso de la voz la Secretario: Otro punto es la homologación de compensaciones es el que traía Roberto. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Nos preocupan esas compensaciones que llegan a cantidades fuera de los límites entonces tenemos que homologar tienen que ser por categoría por nivel y no discrecional como ha estado ocurriendo yo también quiero pedir la separación del cargo del gerente administrativo ya que he detectado en lo personal sobrecostos o compras que no han estado como bien hechas o más arriba de lo que deberían ser si quiere nomas lo separamos del cargo y analizar esas decisiones que son muy importantes ya que vamos a

Entregado

ayudar a la COMAPA con los precios el mensaje hacia afuera es se va a eficientar ya pedimos las compensaciones anteriores y lo precios yo tengo unas copias por si no fue muy preciso para comprar yo les pido que se vaya a votación esa separación del cargo para checar la actuación. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Sabes, que yo pienso que esos escándalos no sirven, yo realmente pienso que debemos hacer un análisis una investigación y tomar una decisión una vez que hayamos hecho una investigación pero tener ahí y que nos esté respondiendo las preguntas que hagamos. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: El consejo yo creo que así como pone también puede separar y todos. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Pero hay una situación no podemos prejuzgar no tenemos ningún elemento de revisión. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Yo si los tengo. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Y es muy difícil que lo sometas a votación y no lo podemos entender. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: es una separación del cargo para hacer un análisis. Tengo documentos que si quieren lo vemos. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Se puede hacer sin la necesidad de la separación. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Oye Roberto tú tienes razón en lo que dices pero vamos hacer una cosa primero vamos hacer una investigación y si indica que hay una irresponsabilidad muy grave de parte del señor. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: fundamentado con la documentación respectiva derivado de la investigación y el análisis para poder tomar una determinación al respecto. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Tristemente y eso es para proteger al organismo y proteger a todos que no vamos a avalar estas situaciones. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: la verdad tienes razón pero también podemos hacerlo así. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Queremos ver esas compensaciones, nos tienen ahí nerviosos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Haber, yo creo que no podemos hacer todo el tiempo escándalos, yo pienso que la mejor forma es hacer una investigación, a parte es justo, y una vez cuando tengamos todos un diagnostico podamos emitir una decisión porque nosotros no tenemos tu papelería para saber lo que estás haciendo y aunque confiamos mucho en tu trabajo yo creo que es justo también en la contraparte saber que es. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Hay que mandar el mensaje que no se va a tolerar algunas cosas tenemos un compromiso al estar sentados aquí yo estoy de acuerdo presidente sin escándalos ni nada vamos avanzar sacando lupa para que lo que está pasando ya no queremos que pase y apoyamos el punto. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Yo recomendaría que se hiciera un oficio como lo hizo el diputado acompañado con documentación. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: tenemos un nuevo jefe de finanzas que le sabe perfectamente a la auditoria que analice es auditor fiscalista. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pero, hay que algo que si debe saber la presidenta tu hiciste una petición tu ya metiste una carta de eso. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: Él puso una petición dirigida a mí y yo le conteste que había una página de transparencia en la cual podía acceder y tomar dato de ahí. Porque los artículos que él menciona no habla del consejero habla el consejo, entonces la propuesta que él tiene pues ahorita la está haciendo bien para someter la votación. No puedo dar esa información a cualquier persona que venga. Hay procedimientos. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Quisiera que un futuro saliera a los medios de comunicación y decir cómo vamos que números tienen COMAPA que gastan. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: Y donde lo hacen así. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: En el Gobierno del Estado. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: En todos lados. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Hay un artículo o ley a nivel federal que las compensaciones deben ser determinadas en un rango de acuerdo al nivel de responsabilidad y las compensaciones ahora si parafraseando a la presidenta no deben de ser discrecionales, porque yo te doy explicación en donde se hace eso en el gobierno del estado a nosotros no dijeron esta es la razón de las compensaciones y estas son las cantidades bajo la cuales se van a regir en que nos dijeron los artículos por supuesto que no me acuerdo. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Pero, todavía no están en la página de transparencia. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: En la de nosotros sí. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: El rango si pero el tema es el siguiente: nosotros estamos siguiendo el tema de transparencia del gobierno del estado tanto en municipio como en COMAPA, en la página de transparencia son 56 casillas que todo tienen que llenar nosotros uno de los tres municipios que tiene mejor información y transparencia vamos siguiendo los pasos del estado en transparencia lo tiene Carlos Dávila en el Municipio entonces él tiene toda esa información definitivamente se tiene que subir las compras y todo eso y la transparencia de la compensaciones es por rango cuando el gobierno del estado cambie nosotros vamos a ir cambiando en eso estamos siguiendo exactamente lo que reporta el estado entonces yo lo que ahorita pienso es que tenemos que ser madamas justos transparentes pero con justicia, vamos hacer una investigación de lo que se está diciendo aquí y tenemos ahora un jefe de finanzas que es auditor pues que nos ayude para estar viendo todo eso y que nos den un informe y en el tema de compensaciones también tiene que ser por rangos, las

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-mp69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

compensaciones si son discrecionales hasta hoy por ley no el gobierno federal por eso tienen rangos. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: No debería. Aquí no. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Es de mínimos a máximos. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Es como si yo le doy 3 mil y a él 5 mil y están en el mismo rango. Yo decido, ha no, estas en un nivel. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: El Gobierno Estatal y el Gobierno Federal si es dependiendo la jerarquía por ejemplo nosotros es un solo no estamos en rango ni el Gobernador ni nosotros luego llegan Subsecretarios ellos están en rango entre 50 y 70 el Subsecretario, y luego llegan los directores en 20 y 30 y esa discrecionalidad hace que a lo mejor él gana 30 porque me cae a todo dar y ella gana 20 porque me cae mal. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Pero si no es eficiente que se retire. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Por ley hay rangos si tú le pagas en un rango de tanto a tanto es por ley es correcto no es que es lo que ustedes quieren a lo mejor que todo se igual yo en el municipio si lo tengo así los secretarios ganan tanto, los subsecretarios tanto, los directores tanto, los regidores tanto y todos son igual, yo lo hice así porque vengo de una historia federal, pero en este tipo de trabajos también tiene mucho que ver eficiencia porque aquí hay lecturistas buenos y malos, el que reparte bien y el que reparte mal entonces no se, es una decisión que tienen que tomar lo que quieren es homologarlo hay que homologarlo lo que si me queda claro y lo hacen aquí es que la decisión de las compensaciones está a cargo de cada gerente, el gerente administrativo ni el gerente general ponen las compensaciones cada gerente hace su lista de compensaciones. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Vamos a homologarlo, para no haya tantos problemas con el personal. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Voy más allá por ley la compensación no es obligatoria, realmente es un estímulo para que tú estés 24/7, esa es la realidad. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: El nombre legal ahora no es compensaciones es gratificaciones no garantizadas ese es el nombre correcto que le da el congreso federal. Significa que si tu jefe inmediato que si tu no das el kilo perfectamente se la puedes quitar. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Entonces el tema de las compensaciones lo veremos en la siguiente sesión. Roberto Salinas: Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Ver esto para corregir y el consejo el que decide. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Vamos a ponerla bien fácil el personal que es bueno ese te va a pelear y te va a ganar te va a justificar, el que es malo ese te va a hacer el escándalo de la vida que nomás vive de su compensación. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Lo checamos para no salirnos mucho. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: La compensación es hasta ilegal, está permitido pero es una evasión fiscal que ha nosotros el gobierno nos exige que le paguemos a la gente debe de estar en el mismo sueldo y que paguen los impuestos, como debe de ser. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Yo primero pediría la información y verla y analizarla y llegar a un consenso. Hace uso de la voz la Secretaria: Que les parece si ponemos a votación primero se hará una investigación para la próxima sesión igual que la anterior, análisis y discusión. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Son dos temas lo que está pidiendo Roberto es la información, proporcionar la información. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Análisis y discusión de la situación que guarda la solventaciones en el área administrativa de octubre a la fecha. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Y otro punto yo recomiendo mucho al para bien del gerente que nombre a su secretario técnico porque es su apoyo urge. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Ya estás en asuntos generales. Hace uso de la voz la Secretaria: No, estos temas habían entrado como puntos. Por favor votan para hacer la investigación, análisis y discusión del estado que guarda la gerencia administrativa para la próxima sesión. Fue aprobada por ... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y lo de la compensación que se desglose. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Que quede en actas y que lo más urgente que se pueda para que tenga su apoyo el gerente para su secretario técnico es el que le va a ayudar. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Eso lo puede nombrar él cuando él quiera. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Ya estamos en asuntos generales? Hace uso de la voz la Secretaria: Ya. En el **punto número nueve** de la orden del día, Asuntos Generales. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Yo me abstengo de esa última votación. Hace uso de la voz la Secretaria: De cuál?. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: En la que acaba de pasar yo estoy de acuerdo con la investigación pero las compensaciones por ley ahí si hay cosa que no. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: No estamos discutiendo lo legal, sabemos que son legales solamente es pedir información. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Tener visibilidad es lo que yo entendí. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: A estamos poniendo en rango Roberto yo creo que tienes que hablar con Carlos Dávila él lleva toda la transparencia del municipio incluyendo Comapa todo. Nosotros somos un copping del estado exactamente es igualito. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: No sé si los rangos de compensaciones estén homologadas al Estado. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: La próxima sesión que lo veamos las analizamos si hay una disparidad muy grande. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Me están pidiendo la ratificación del

E. Reguín

comisario o no hay ratificación del cabildo con lo que les comentaba hace rato de los sindicatos según lo que he estado informándome no procedió el aumento que le pedían a serafín, pero usted no lo firmo porque se hizo con dolo y mala fe un día antes de su salida, bueno después de esa parte podemos contratar un despacho y si la comapa no se encuentra en condiciones de tener un contrato colectivo así como en las condiciones que están ahorita puede pelearse y puede inclusive bajarse lo que se tiene ahorita lo ventajoso que tiene hay un despacho que no nos cobraría nos pudieran dictaminar la situación que ellos emitan su dictamen y con ese pelear en un juicio y bajar lo ventajoso del contrato con los sindicatos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Y cuales eran te acuerdas que habías dicho de tres estrategias. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Si, pero las otras son muy agresivas Mali eran córrelos, indemnizar. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: cuando es la firma del contrato. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ahorita se está discutiendo. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pues ahorita es cuando hay que meterle a eso. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Y luego cuales eran, correrlos. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Era correrlos o era conseguir pagarles que sale más caro, pero también está esta que es otra que no estas corriendo a nadie simplemente si este despacho dice que no está correcto que se tenga un contrato colectivo de trabajo de estas dimensiones cuando el estado financiero que guarda el organismo no puede. Se pelea en la junta de conciliación y te lo conceden. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: En zona conurbada hay un contrato muy cómodo. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Un juicio laboral. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Es algo que se pudiera empezar cuanto antes y este señor se que el nuevo gerente financiero conoce al despacho, creo que el trabajo en el despacho o con el dueño del despacho se conocen, yo no lo conocía hasta ahorita. Hace uso de la voz la Secretaria: Eso es una propuesta. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Es una propuesta para que se haga una revisión por parte de este despacho. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Como se llama este despacho. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: no sé cómo se llama este despacho pero es Roberto Herrera el del despacho que lo conoce este señor, hay que preguntarle lo que si es que esta en la disposición de hacerlo sin cobrar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Donde se ha hecho esto antes. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Es de Laredo es institucional ha estado en el sat tesorero en la aduana. Hace uso de la voz la Secretaria: ¿Y La ratificación del comisario?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Eso es algo que tiene que pasar por el cabildo, también me gustaría que también a la brevedad se aprobara o no se aprobara o lo que vaya a hacer. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Es importante ese tema porque los comités y subcomités de licitaciones tienen que ir avaladas por el Comisario. Hace uso de la voz la Secretaria: ¿Algún otro asunto? En asuntos generales. Hace uso de la voz Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Yo si tengo un comentario en todas las juntas estamos haciendo cambios a mí me gustaría como lo que mando el -secretario Gil la modificación del horario con tiempo. Hace uso de la voz la Secretaria: Si las 72 horas. Hace uso de la voz Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: para agregar los puntos y todo lo que tengamos y ya venir cambiando todo el rollo. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Ahora sí que con todo respeto nos juntamos una vez al mes cuando tenemos suerte y esta tan apretado esto que lo que nos tengamos que tardar. Hace uso de la voz Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: nomas que los puntos que traigamos someterlos a lo mejor podríamos tener lo que traía el diputado y analizado antes. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Otro tema importante que tenemos que ver es el administrador de la técnica es obviamente las quejas que son 600 al mes es tremenda no hemos podido atenderla y la otra es el tema de las factibilidades que están pendientes de cosas que no se pagaron aquí en la COMAPA tenemos un listado muy grande que dice que él puede recuperar 60,70 millones que son muy importantes, de fraccionamientos que no pagaron factibilidades o no están, este es un tema muy importante que él está trabajando y que les puede proporcionar ingresos a la COMAPA, y en el tema del municipio estamos invirtiendo en cárcamo No. 10 y vamos a invertir en el cárcamo No. 14 y en varios drenajes en toda la ciudad y una vez que tengamos que tengamos estamos haciendo un análisis entre COMAPA y obras públicas de los caídos que tenemos que rehabilitar sin tener que rehabilitar los cárcamos hay algunos que tienen relación y vamos avanzando en la inversión más grande que ha habido en el drenaje de más de 200 millones para rehabilitar un drenaje que tiene 30 años. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Cuál es el de la Lázaro Cárdenas es el problema de agua negras de que caídos es. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Es el 10. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Es el 10 son 250 mil personas afectadas ahí ya lo iniciamos la obra termina en seis meses, ahí hay un problema que necesito yo que el juez ya metí una denuncia porque hay una invasión del colector, hace meses, en la col. Nuevo amanecer donde se está haciendo el cárcamo 10 que afecta a 26 colonias hay una invasión en donde va la parte del colector es un cárcamo y un colector, es de COMAPA es de Pemex y algunos privados, el tema es que metí una denuncia ya hace meses la 5 denuncias de las 5 invasiones la metí en tiempo y forma y ya

Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Bvld. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

empezamos la obra pero esta gente el juez necesita dar el fallo para poder acceder, ya están las fuerzas de seguridad listas ya tenemos los camiones para desalojar a esta gente nos urge que nos den el fallo para poder desalojar a la gente que está arriba del colector. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Nosotros traemos el caso de la Nuevo amanecer como Gobierno del Estado. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Bueno, el Gobierno del Estado el que tiene que dar el fallo, el Juez. Hace uso de la voz la Secretario: Para el desalojo. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: De hecho el viernes pasado en la mesa de seguridad me dijo el procurador que iba a ser esta semana pero no ha sido, si es importante para nosotros porque ya se inició la obra ese es el más importante aunque tenemos las otras invasiones que también son importantes. Hace uso de la voz Lic. Ricardo Chapa Villarreal: el diputado dice que si le puede tener el número de expediente. En el **punto número diez** de la orden del día, hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: agotado la orden del día de la presente sesión del consejo de administración le agradezco a todos ustedes su asistencia se da por concluida la misma siendo las 22:14 horas del 4 de julio del 2017 declarándose valido los acuerdo tomados y firmados que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Muchas gracias. DAMOS FE. **DEPENDENCIA.** - **DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ**, Presidente Municipal Del H. Republicano Ayuntamiento De Reynosa, Tamaulipas. **EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE.** Una Firma Ilegible.- **ARQ. NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ**, Representante del Consejo Consultivo. **SECRETARIO.** Una Firma Ilegible.- **LIC. ROBERTO SALINAS FERRER**, Representante del Consejo Consultivo. **CONSEJERO.** Una Firma Ilegible.- **ALFONSO GERARDO DE LEÓN FUENTES**, Representante del Consejo Consultivo. **CONSEJERO.** Una Firma Ilegible. - **ING. GILBERTO ESTRELLA HERNANDEZ**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. **CONSEJERO.** Una Firma Ilegible.- **DR. MARIO ENCARNACION CANTÚ SALINAS**, Secretario de Salud. **CONSEJERO.** Una Firma Ilegible. - **FRANCISCO MIRANDA RESENDEZ**, Director General de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas. **CONSEJERO SUPLENTE.** Una Firma Ilegible.- **JESUS MARIA MORENO IBARRA**, Diputado por el VI Distrito, Representante del H. Congreso del Estado. **CONSEJERO.** Una Firma Ilegible.- **ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA**, Director de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.- Una Firma Ilegible.- **EDUARDO BLADINIERES CAMARA**, Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas. **CONSEJERO.**- Una Firma Ilegible. **MARIO CANTÚ GUTIÉRREZ**, Secretario de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. **CONSEJERO.** Sin Firma y/o rubrica. - **ING. NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA**, Gerente General de la COMAPA. **INVITADO.**- Una Firma Ilegible.- **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, Comisario. **INVITADO.** Una Firma Ilegible." =====

=== Transcrito el documento anterior, se hacen las siguientes: =====

=== **DECLARACIONES:** =====

=== **ÚNICA.**- Manifiesta el ciudadano C. **LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**, bajo protesta de decir verdad, que para su actuación como Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, él cuenta con las facultades y atribuciones suficientes para la realización del presente acto, éstas en observancia de lo previsto por la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y demás ordenamientos legales relacionados con sus funciones; mismas que a la fecha no le han sido modificadas ni reducidas de conformidad con la designación que fue objeto por dicho organismo, cuyo documento original exhibe, adjuntando copia cotejada de éste al apéndice del presente instrumento notarial, en el número del inciso correspondiente, indicando que se describió anteriormente en lo conducente.

=== Expuesto lo anterior, el ciudadano **LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; otorga las siguientes: =====

=== **CLAUSULAS:** =====

=== **ÚNICA.**- A solicitud manifiesta del compareciente, el ciudadano **LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; queda protocolizada el **Acta de la Sesión Ordinaria** del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria 07/17, de fecha 04 (cuatro) de Julio de 2017 (dos mil diecisiete), misma que el citado Organismo Público Descentralizado Municipal, Administrador y Operador del Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, celebró de conformidad; en la forma y los términos que fue transcrito dentro del presente instrumento notarial, el cual se tiene por reproducido como si estuviese a la letra. Cabe aludir que dentro de la asamblea en referencia se

E. Reynosa



aprobó al C. Martín Morgan Martínez, para ocupar la Titularidad de la Gerencia Financiera, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. De igual manera se aprobaron las Tarifas del Servicio de Agua Potable, para el municipio de Reynosa, Tamaulipas; mismas que se describen en el siguiente recuadro: =====

TARIFAS PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS:

M3		DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
DESDE	HASTA	TARIFA	TARIFA	TARIFA
0	13	\$59.58	\$114.10	\$143.22
13	20	\$6.96	\$12.63	\$15.29
21	30	\$7.88	\$13.85	\$16.26
31	40	\$8.80	\$15.07	\$17.23
41	50	\$9.72	\$16.29	\$18.20
51	60	\$10.64	\$17.51	\$19.17
61	70	\$11.56	\$18.73	\$20.14
71	80	\$12.48	\$19.95	\$21.11
81	90	\$13.40	\$21.17	\$22.08
91	100	\$14.32	\$22.39	\$23.05
101	120	\$15.21	\$23.60	\$24.02
121	140	\$16.10	\$24.81	\$24.99
141	160	\$16.99	\$26.02	\$25.96
161	180	\$17.88	\$27.23	\$26.93
181	200	\$18.77	\$28.44	\$27.90
201	250	\$19.54	\$29.69	\$29.26
251	300	\$20.31	\$30.94	\$30.62
301	350	\$21.08	\$32.19	\$31.98
351	400	\$21.85	\$33.44	\$33.34
401	450	\$22.62	\$34.69	\$34.70
451	500	\$23.39	\$35.94	\$36.06
501	550	\$24.16	\$37.19	\$37.42
551	600	\$24.93	\$38.44	\$38.78
601	650	\$25.70	\$39.69	\$40.14
651	700	\$26.47	\$40.94	\$41.50
701	750	\$27.24	\$42.19	\$42.86
751	800	\$28.01	\$43.44	\$44.22
801	850	\$28.78	\$44.69	\$45.58
851	900	\$29.55	\$45.94	\$46.94
901	950	\$30.32	\$47.19	\$48.30
951	1000	\$31.09	\$48.44	\$49.66
1001	1100	\$31.75	\$50.16	\$51.36
1101	1200	\$32.41	\$51.88	\$53.06
1201	1300	\$33.07	\$53.60	\$54.76
1301	1400	\$33.73	\$55.32	\$56.46
1401	1500	\$34.39	\$57.04	\$58.16
1501	1600	\$35.05	\$58.76	\$59.86
1601	1700	\$35.71	\$60.48	\$61.56
1701	1800	\$36.37	\$62.20	\$63.26
1801	1900	\$37.03	\$63.92	\$64.96



1901	2000	\$37.69	\$65.64	\$66.66
2001	999999	\$38.35	\$67.36	\$68.36

Nota 1.- Para el cobro del servicio de drenaje será el equivalente al 40% del importe por consumo de agua potable. =====

Nota 2.- Para el cobro de servicio de saneamiento de aguas residuales se cobrará el 30% del importe por consumo de agua potable. =====

Nota 3.- El incremento del consumo mínimo de 10 m3 a 13 m3, solo aplica en las colonias donde se preste un eficiente servicio de agua y no exista desabasto de la misma. =====

==== YO, EL NOTARIO DOY FE: =====

==== a).- De que el compareciente, se identificó y acreditó su actuación legal ante el suscrito, como quedó descrito dentro del presente instrumento. Por lo que se observa cuenta con la capacidad legal necesaria celebrar el acto jurídico de que se trata, por lo que lo conceptúo legalmente capacitado para celebrarlo. =====

==== b).- De que lo antes relacionado e inserto concuerda con la voluntad de las partes y los documentos originales a que me remito los tuve a la vista, anexando copia de los mismos al apéndice del presente instrumento notarial, en el número de inciso correspondiente. =====

==== c).- Que manifiesta el compareciente que las declaraciones que realizó en este instrumento, las hizo bajo protesta de decir verdad, y que lo enteré de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad. =====

==== d).- De que se cumplieron los requisitos que señala la Ley de Notario del Estado de Tamaulipas, así como otras disposiciones legales aplicables. =====

==== e).- De que leí en voz alta la presente escritura, haciéndole(s) saber el derecho que tiene(n) de leerla por sí mismo(s). De igual manera, le(s) explique el valor y consecuencias de su contenido, manifestándome estar conforme(s) con ella, como enterado(s) del alcance y sus efectos legales, ratificándola en todas y cada una de sus partes, firmándola ante mí, a las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día de la fecha arriba invocada. Cuya suscripción es fiel expresión de su voluntad. **DOY FE.-FIRMADO.-RICARDO CHAPA VILLARREAL.-**

COMISARIO.-COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.- REYNOSA, TAMAULIPAS.- ANTE MÍ.-SELLO Y FIRMA DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.-DOY FE.-=====

==== AUTORIZACIÓN. =====

==== En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14:00 (catorce horas) del día 22 (veintidós) del mes de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete), autorizo en definitiva el acta anterior, en virtud de haberse reunido todos los requisitos para su elaboración, su existencia y plena validez, de conformidad con los documentos que obran en el apéndice, así como estar debidamente firmada y sellada, acorde a lo previsto por la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, y demás ordenamientos legales aplicables al caso. **CONSTE. DOY FE.** El suscrito, Licenciado **RODOLFO PARAS FUENTES**, Notario Público Número 69 (sesenta y nueve), firma y sello de autorizar. =====

==== Documentos que obran en el apéndice: =====

==== Anexo "A).- Copias de las identificaciones de los comparecientes, así como de la documentación referente a la personalidad que ostentan. =====

==== EL PRESENTE ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON LA ESCRITURA ORIGINAL QUE OBRA EN EL VOLUMEN NÚMERO XIV (DECIMO CUATRO), INSTRUMENTO NÚMERO 504 (QUINIENTOS CUATRO), DE LOS PROTOCOLOS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA A MÍ CARGO.- SE EXPIDE A SOLICITUD EXPRESA DEL COMPARECIENTE, EN 14 (CATORCE) FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, A LOS 22 (VEINTIDOS) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. =====

El legajo



**LIC. RODOLFO PARAS FUENTES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.**